

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
ESTADO DE MÉXICO**

DIFEM

CONTENIDO	PÁGINA
I. INFORMACIÓN CONTABLE	
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	5
ESTADO DE ACTIVIDADES	6
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA	7
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA	8
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	9
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO	10
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS	11
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	12
II. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA	33
III. INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA	51
IV. ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS	119
V. FORMATOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS	125



D I F E M

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
Estado de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre de 2018 y 2017
(Miles de Pesos)

Concepto	Año		Concepto	Año	
	2018	2017		2018	2017
ACTIVO			PASIVO		
<i>Activo Circulante</i>			<i>Pasivo Circulante</i>		
Efectivo y Equivalentes	86,765.0	18,299.4	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	156,064.1	546,766.1
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	602,483.9	690,311.4	Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Inventarios			Títulos y Valores a Corto Plazo		
Almacenes			Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Otros Activos Circulantes			Provisiones a Corto Plazo		
			Otros Pasivos a Corto Plazo		
Total de Activos Circulantes	689,248.9	708,610.8	Total de Pasivos Circulantes	156,064.1	546,766.1
<i>Activo No Circulante</i>			<i>Pasivo No Circulante</i>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo			Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			Documentos por Pagar a Largo Plazo		3,773.7
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	999,313.1	938,108.7	Deuda Pública a Largo Plazo		
Bienes Muebles	193,418.2	178,279.2	Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Activos Intangibles			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-96,353.7	-79,373.6	Provisiones a Largo Plazo		
Activos Diferidos			Total de Pasivos No Circulantes	.0	3,773.7
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			Total del Pasivo	156,064.1	550,539.8
Otros Activos no Circulantes					
Total de Activos No Circulantes	1,096,377.6	1,037,014.3	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total del Activo	1,785,626.5	1,745,625.1	<i>Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido</i>	660,739.1	660,739.1
			Aportaciones	660,739.1	660,739.1
			Donaciones de Capital		
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio		
			Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	968,823.3	534,346.2
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	470,780.1	145,991.5
			Resultados de Ejercicios Anteriores	311,119.6	201,431.1
			Revalúos	186,923.6	186,923.6
			Reservas		
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	.0	.0
			Resultado por Posición Monetaria		
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	1,629,562.4	1,195,085.3
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	1,785,626.5	1,745,625.1

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2018

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 y 2017
(Miles de Pesos)

Concepto	2018	2017
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	11,071.7	59,848.0
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos de Tipo Corriente		
Aprovechamientos de Tipo Corriente		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	11,071.7	59,848.0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,007,115.2	2,800,433.8
Participaciones y Aportaciones		
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,007,115.2	2,800,433.8
Otros Ingresos y Beneficios	105,466.1	104,254.4
Ingresos Financieros	46,635.4	48,480.6
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios	58,830.7	55,773.8
Total de Ingresos y Otros Beneficios	3,123,653.0	2,964,536.2
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	1,189,490.4	1,408,382.6
Servicios Personales	574,782.1	521,972.4
Materiales y Suministros	527,575.7	797,775.5
Servicios Generales	87,132.6	88,634.7
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	173,443.8	222,862.1
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales	84,250.0	97,875.5
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos	89,193.8	124,986.6
Transferencias al Exterior		
Participaciones y Aportaciones	.0	.0
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	.0	.0
Intereses de la Deuda Pública		
Comisiones de la Deuda Pública		
Gastos de la Deuda Pública		
Costo por Coberturas		
Apoyos Financieros		
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	38,135.3	18,627.8
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	21,692.3	16,373.6
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos	16,443.0	2,254.2
Inversión Pública	1,251,803.4	1,168,672.2
Inversión Pública no Capitalizable	1,251,803.4	1,168,672.2
Total de Gastos y Otras Pérdidas	2,652,872.9	2,818,544.7
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	470,780.1	145,991.5

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México Estado de Variación en la Hacienda Pública Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018					
Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2017	660,739.1				660,739.1
Aportaciones	660,739.1				660,739.1
Donaciones de Capital					
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2017		388,354.7	145,991.5	0.0	534,346.2
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			145,991.5		145,991.5
Resultados de Ejercicios Anteriores		201,431.1			201,431.1
Revalúos		186,923.6			186,923.6
Reservas					0.0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					0.0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2017					
Resultado por Posición Monetaria					
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2017	660,739.1	388,354.7	145,991.5	0.0	1,195,085.3
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2018	0.0				
Aportaciones					
Donaciones de Capital					
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2018		109,688.5	324,788.6		434,477.1
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			470,780.1		470,780.1
Resultados de Ejercicios Anteriores		109,688.5	-145,991.5		-36,303.0
Revalúos					
Reservas					
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2018					
Resultado por Posición Monetaria					
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2018	660,739.1	498,043.2	470,780.1	0.0	1,629,562.4

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018
(Miles de Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	104,807.6	144,809.0
Activo Circulante	87,827.5	68,465.6
Efectivo y Equivalentes		68,465.6
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	87,827.5	
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		
Inventarios		
Almacenes		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
Otros Activos Circulantes		
Activo No Circulante	16,980.1	76,343.4
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		61,204.4
Bienes Muebles		15,139.0
Activos Intangibles		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	16,980.1	
Activos Diferidos		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		
Otros Activos no Circulantes		
PASIVO	.0	394,475.7
Pasivo Circulante	.0	390,702.0
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		390,702.0
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Provisiones a Corto Plazo		
Otros Pasivos a Corto Plazo		
Pasivo No Circulante	.0	3,773.7
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Documentos por Pagar a Largo Plazo		3,773.7
Deuda Pública a Largo Plazo		
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Provisiones a Largo Plazo		
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	434,477.1	.0
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	.0	.0
Aportaciones		
Donaciones de Capital		
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	434,477.1	.0
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	324,788.6	
Resultados de Ejercicios Anteriores	109,688.5	
Revalúos		
Reservas		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0	.0
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		

D I F E M

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 y 2017
(Miles de Pesos)

Concepto	2018	2017
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	3,123,653.0	2,964,536.2
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos de Tipo Corriente	46,635.4	48,480.6
Aprovechamientos de Tipo Corriente		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	11,071.7	59,848.0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
Participaciones y Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	3,007,115.2	2,800,433.8
Otros Orígenes de Operación	58,830.7	55,773.8
Aplicación	2,652,872.9	2,818,544.7
Servicios Personales	574,782.1	521,972.4
Materiales y Suministros	527,575.7	797,775.5
Servicios Generales	87,132.6	88,634.7
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales	84,250.0	97,875.5
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos	89,193.8	124,986.6
Transferencias al Exterior		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Otras Aplicaciones de Operación	1,289,938.7	1,187,300.0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	470,780.1	145,991.5
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	104,807.6	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles	16,980.1	
Otros Orígenes de Inversión	87,827.5	
Aplicación	76,343.4	358,345.7
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	61,204.4	18,808.6
Bienes Muebles	15,139.0	89,382.5
Otras Aplicaciones de Inversión	.0	250,154.6
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	28,464.2	-358,345.7
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	.0	214,372.1
Endeudamiento Neto		
Interno	.0	
Externo		
Otros Orígenes de Financiamiento		214,372.1
Aplicación	430,778.7	6,202.8
Servicios de la Deuda		
Interno		
Externo		
Otras Aplicaciones de Financiamiento	430,778.7	6,202.8
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-430,778.7	208,169.3
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	68,465.6	-4,184.9
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	18,299.4	22,484.3
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	86,765.0	18,299.4

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2018

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
Estado Analítico del Activo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018
(Miles de Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Período	Abonos del Período	Saldo Final	Variación del Período
	1	2	3	4 =(1+2-3)	(4-1)
ACTIVO	1,745,625.1	191,245,942.3	191,205,940.9	1,785,626.5	40,001.4
Activo Circulante	708,610.8	191,081,527.7	191,100,889.6	689,248.9	-19,361.9
Efectivo y Equivalentes	18,299.4	95,097,351.6	95,028,886.0	86,765.0	68,465.6
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	690,311.4	95,984,176.1	96,072,003.6	602,483.9	-87,827.5
Derechos a Recibir Bienes o Servicios					
Inventarios					
Almacenes					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes					
Otros Activos Circulantes					
Activo No Circulante	1,037,014.3	164,414.6	105,051.3	1,096,377.6	59,363.3
Inversiones Financieras a Largo Plazo					
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo					
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	938,108.7	138,388.2	77,183.8	999,313.1	61,204.4
Bienes Muebles	178,279.2	21,314.1	6,175.1	193,418.2	15,139.0
Activos Intangibles					
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-79,373.6	4,712.3	21,692.4	-96,353.7	-16,980.1
Activos Diferidos					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes					
Otros Activos no Circulantes					

D I F E M

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018
(Miles de Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Período	Saldo Final del Período
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			.0	.0
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa			.0	.0
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal a Corto Plazo			.0	.0
Largo Plazo				
Deuda Interna			.0	.0
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa			.0	.0
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal a Largo Plazo			.0	.0
Otros Pasivos			550,539.8	156,064.1
Total de Deuda y Otros Pasivos			550,539.8	156,064.1

INFORMACIÓN SOBRE LOS PASIVOS CONTINGENTES

1. Laborales.

A continuación se presenta un estimado por los juicios, cuantificando el riesgo económico que genera cada litigio en materia laboral, de los que el DIFEM es parte demandada, cabe señalar que los montos atienden a un riesgo máximo no obstante algunos crecen a diario en caso de condenarse salarios caídos; asimismo, los que se encuentran en amparo, pueden variar a favor del Organismo, cuestión que se tendrá conocimiento hasta dictarse la ejecutoria correspondiente. No todos los juicios han sido laudados.

PASIVOS CONTINGENTES					
N.P.	JUNTA O TRIBUNAL	No. DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL ACTOR (ES)	ACCIÓN PRINCIPAL	MONTO ESTIMADO POR PAGAR
1	JLCAVT	J.4/420/2014	Tabata Isabel Viades Slim	Indemnización Constitucional	62,000.0
2	JLCAVT	J.4/517/2014	Marco Antonio González Reyes	Reinstalación	2,699,590.0
3	JLCAVT	J.4/417/2015	Vicente García Rosas	Indemnización Constitucional	755,162.7
4	JLCAVT	J.5/146/2014	Antonio Valentín Muñoz Suárez	Indemnización Constitucional	932,649.1
5	JLCAVT	J.10/119/2013	Andrea Elvia Rodríguez Landey	Reinstalación	822,415.7
6	TECA	1353/2016	Bernardo López López	Indemnización Constitucional	227,452.0
7	TECA	728/2017	Perla María del Carmen Ceballos Cruz	Indemnización Constitucional	4,381,007.8
8	TECA	1524/2017	Miriam Vilchis Cruz	Indemnización Constitucional	1,369,582.8
9	TECA	1563/2017	Griselda Mejía Fábila	Reinstalación	398,018.8
10	TECA	1595/2017	Julia Jazmín Arce Pérez	Indemnización Constitucional	306,050.0
11	TECA	1550/2017	María Teresa Reyes Solache	Indemnización Constitucional	158,126.4
12	TECA	1588/2017	Noel Castro Arellano	Indemnización Constitucional	2,168,600.2
13	TECA	373/2018 (antes J.3441/2016)	Yudmila Irazú Gómez Reyes	Indemnización Constitucional	1,510,411.5
14	TECA	1587/2018	Pablo González Tapia	Reinstalación	257,392.7
15	TECA	1594/2018	Pablo González Tapia	Reinstalación	312,840.0
TOTAL					16,361,299.6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS DE DESGLOSE

1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

- **Efectivo y Equivalentes**

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México recibe del Gobierno Estatal, los recursos para gasto corriente (capítulos 1000, 2000, 3000, 4000 y 5000) y gasto de inversión (capítulo 6000) a través de la Tesorería, dichos recursos se depositan directamente a las cuentas bancarias del organismo, con la finalidad de que se ejecuten y cumplan los proyectos y programas autorizados.

Los rendimientos generados de inversiones realizadas con subsidio del Gobierno del Estado para Gasto de Inversión y de Subsidio del Gobierno Federal para el Ramo XII, son reintegrados sin reconocer como ingresos del DIFEM, de conformidad con las instrucciones recibidas por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México y por la Tesorería de la Federación, Respectivamente.

Los ingresos excedentes que se captan por concepto de cuotas de recuperación, donativos, son propuestos ante la Junta de Gobierno del DIFEM, para su aprobación y modificación al flujo de efectivo original en el rubro de ingresos, así como los conceptos de egresos propuestos.

El rubro de Efectivo y Equivalentes se integra principalmente por la cuenta de Bancos cuyo saldo al cierre del mes de diciembre 2018 y 2017 son:

Efectivo y Equivalentes

CONCEPTO	2018	2017
Efectivo y Equivalentes	86,765.0	18,299.4

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2018

Relación de las cuentas bancarias productivas que integran el rubro de bancos.

DATOS DE LA CUENTA BANCARIA			AÑO	
BANCO	Nº DE CTA	FONDO, PROGRAMA O CONVENIO	2018	2017
BANAMEX	561	Cheques Subsidios DIF Nacional Ramo 12		61.1
BANAMEX	950	Cuenta Concentradora Desayunos Escolares		977.2
BANAMEX	89	Cuenta Concentradora Raciones Vespertinas		298.0
BANAMEX	100	Cuenta Concentradora Horta DIF Despesas		
BANAMEX	726	Cheques Cuotas de Recuperación		30.4
BANAMEX	843	Cheques Cuotas de Recuperación	1,726.5	115.1
BANORTE	76	Cheques Servicios Educativos	24.2	32.2
BANORTE	930	Cheques Subsidio Ramo 33 Ejercicio 2010	42,328.4	119.1
BANORTE	641	Cheques Ramo 33 Ejercicio 2012	10,454.5	119.7
BANORTE	131	Cheques Ramo 33 Ejercicio 2013	7,426.0	117.4
BANORTE	437	Cheques Ramo 33 Ejercicio 2014	3,199.0	145.6
BANORTE	760	Cheques Ramo 33 Ejercicio 2015	54.0	168.6
BANORTE	473	Cheques Ramo 33 Ejercicio 2016		144.5
BANORTE	157	Cheques Ramo 33 Ejercicio 2017		484.7
BANORTE	612	Cheques Ramo 33 Ejercicio 2018	1,541.5	
HSBC	429	Cheques Pago a Proveedores y Subsidio Gasto Operativo	2,331.3	764.7
HSBC	305	Cheques Nómina Sueldos	3,416.1	2,700.9
HSBC	479	Cheques Donativos	184.0	449.2
BANCOMER	471	Cheques Cuotas de Recuperación	279.2	232.7
BANCOMER	254	Cheques Donativos Becas Metrum		227.6
SCOTIABANK	10	Cheques Programa de Acciones para el Desarrollo 2016		2.6
SCOTIABANK	833	Cheques Infra Estruct Rehab y/o Eq. de Espacios Aliment. 2017		4,100.8
SCOTIABANK	841	Cheques Desarrollo Comunitario Comunidad Diferente 2017		21.3
SCOTIABANK	876	Cheques Equipo de 17 Módulos de Atenc. a Pacientes		2,480.8
SCOTIABANK	884	Cheques Proyectos Fortalecimiento A Sis. Mpales.	.4	4,505.2
SCOTIABANK	635	Cheque Fondo de Atención a la Infancia y a la Población	5,810.9	
SCOTIABANK	627	Cheques Equipo Unidad de Rehabilitación e Integración Social	1,006.7	
SCOTIABANK	597	Cheques Construcción Centro de Atención Int. Personas Ciegas	1,006.7	
SCOTIABANK	600	Cheques Equipo Unidad de Rehabilitación e Integración Social	1,510.1	
SCOTIABANK	755	Cheques Proyecto Comunidad Diferente 2018	855.6	
SCOTIABANK	767	Cheques Proyecto de Infraestructura, Rehabilitación y/o Equipamiento	3,609.9	
TOTAL:			86,765.0	18,299.4

• **Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios**

El importe del rubro de Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios, comprende las Cuentas de Inversiones Financieras a Corto Plazo y Deudores Diversos.

DIFEM

Deudores Diversos

CONCEPTO	90 Días	180 Días	Mayor 365 Días	Total 2018	2017
Deudores Diversos	86.0	.3	199.1	285.4	4,333.0
Inversiones Financieras de Corto Plazo	602,198.5			602,198.5	685,978.4
Suma	602,284.5	.3	199.1	602,483.9	690,311.4

La cuenta de Deudores Diversos al mes de diciembre de 2018, en lo que se refiere a los saldos con una antigüedad de 90 y 180 días están compuestos principalmente por registros relacionados con la dotación de Desayunos Escolares Fríos y Raciones Vespertinas a los Sistemas Municipales DIF.

Las inversiones financieras son registradas a valor de mercado (valor de la inversión más rendimientos acumulados), los cuales presentan un saldo de 602 millones 198.5 miles de pesos al 31 de diciembre de 2018. Los rendimientos generados de inversiones realizadas con recursos del DIFEM y con el subsidio del Gobierno del Estado para gasto corriente, son registrados como ingresos propios.

- Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

El DIFEM reconoce dentro del resultado del ejercicio, las compras de materiales, alimentos, suministros y artículos para programas sociales, independientemente de la fecha de su utilización. Las existencias se controlan en almacenes y se valúan bajo el método de costo promedio y están registradas en cuentas de orden, las cuales ascienden a 102 millones 230.5 miles de pesos, al 31 de diciembre de 2018.

- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

Los inmuebles se registran inicialmente a su costo de adquisición, construcción o avalúo, y en caso de bienes donados a su valor de aportación, más el Impuesto al Valor Agregado de acuerdo a las Reglas específicas de Registro y Valoración del Patrimonio, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC),

Integración de Bienes Inmuebles:

Integración de Bienes Inmuebles:

INMUEBLES	2018	2017
Terrenos	442,245.0	442,245.0
Edificios	427,615.8	346,962.7
Construcciones en Proceso	129,452.3	148,901.0
Total	999,313.1	938,108.7

Integración de la Inversión al 31 de diciembre de 2018:

INMUEBLES	VALOR HISTÓRICO	REVALUACIÓN	TOTAL
Terrenos	423,615.1	18,629.9	442,245.0
Edificios	417,698.2	9,917.6	427,615.8
Construcciones en Proceso	129,452.3		129,452.3
Suma	970,765.6	28,547.5	999,313.1
Depreciación Acumulada	40,128.5	3,760.0	43,888.5
Neto	930,637.1	24,787.5	955,424.6

El mobiliario y equipo se registra inicialmente a su costo de adquisición y en caso de bienes donados a su valor de aportación:

BIENES MUEBLES	INVERSIÓN	REVALUACIÓN	TOTAL
Mobiliario y Equipo de Oficina	9,470.8	.0	9,470.8
Mobiliario y Equipo de Cómputo	20,410.3	.0	20,410.3
Mobiliario y Equipo de Hospitales	25,810.9	.0	25,810.9
Mobiliario y Equipo de Foto, Sonido y Proyección	4,668.6	.0	4,668.6
Mobiliario y Equipo de Actividades Diversas	30,886.9	.0	30,886.9
Mobiliario y Equipo Industrial	5,549.8	.0	5,549.8
Equipo de Transporte	96,620.9	.0	96,620.9
Suma	193,418.2	.0	193,418.2

DEPRECIACIÓN	ACUMULADA	REVALUACIÓN	TOTAL
Mobiliario y Equipo de Oficina	2,852.7	.0	2,852.7
Mobiliario y Equipo de Cómputo	6,467.6	.0	6,467.6
Mobiliario y Equipo de Hospitales	14,683.6	.0	14,683.6
Mobiliario y Equipo de Foto, Sonido y Proyección	779.6	.0	779.6
Mobiliario y Equipo de Actividades Diversas	5,224.2	.0	5,224.2
Mobiliario y Equipo Industrial	2,304.4	.0	2,304.4
Equipo de Transporte	20,153.1	.0	20,153.1
Suma	52,465.2	.0	52,465.2
NETO DE BIENES MUEBLES	140,953.0	.0	140,953.0

El cargo a gastos por concepto de depreciación anual 2018, de bienes inmuebles y muebles, fue de 21 millones 692.3 miles de pesos.

DIFEM

Durante el ejercicio que terminó al 31 de diciembre de 2018, el Organismo llevó a cabo lo siguiente:

La depreciación se calcula por el método de línea recta sobre los saldos iniciales de los activos fijos al costo, para las inversiones hechas a partir de 2008, y a valor actualizado, para las inversiones efectuadas al 31 de diciembre de 2007.

Las tasas de depreciación utilizadas son las siguientes:

Rubro	Tasa	
	2018	2017
Edificios	2%	2%
Mobiliario y Equipo de Oficina	3%	3%
Equipo de Transporte	10%	10%
Equipo de Cómputo	20%	20%
Maquinaria y Equipo	10%	10%

PASIVO:

• Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El importe del rubro de Cuentas por Pagar a Corto Plazo, comprende las Cuentas de Proveedores por Pagar a Corto Plazo, Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo, y Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se integra como sigue:

RUBRO	2018	2017
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	89,579.7	510,388.7
Otras Cuentas por Pagar	14,970.9	2,335.1
Servicios Personales por Pagar (Nómina)	3,516.6	24,656.8
Gobierno del Estado de México	2,835.7	4,519.4
Contratistas por Pagar a Corto Plazo	39,065.4	.0
Retención y Contribuciones por Pagar	6,095.8	4,866.1
Cuentas por Pagar y Documentos no Pagados		
Total	156,064.1	546,766.1
Cuentas por Pagar y Documentos no Pagados		
Total	156,064.1	546,766.1

• **Documentos por Pagar a Largo Plazo**

El importe del rubro de Documentos por Pagar a Largo Plazo, se integra como se menciona a continuación:

RUBRO	2018	2017
Documentos por Pagar a Largo Plazo	<u>.0</u>	<u>3,773.7</u>

El importe de los Proveedores por Pagar a Corto Plazo y de Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo se integra al 31 de diciembre de 2018 por:

Concepto	30 Días	60 Días	90 Días	Menos a 365 Días	Más de 365 Días	Total
Gasto Corriente	64,979.1	2,846.9	.0	.0	.0	67,826.0
Ramo 33	47,113.0	.0	.0	.0	1,719.9	48,832.9
Otros	21,143.7	63.1	.3	74.1	19.0	21,300.2
Nómina	7,357.8	.0	.1	17.2	.0	7,375.1
Ramo 12	10,729.9	.0	.0	.0	.0	10,729.9
Suma	<u>151,323.5</u>	<u>2,910.0</u>	<u>.4</u>	<u>91.3</u>	<u>1,738.9</u>	<u>156,064.1</u>

El importe de un millón 738.9 miles de pesos que presenta una antigüedad de más de 365 días, se deriva de los calendarios de entrega de las mercancías o servicios; así como, en espera de que los proveedores remitan las facturas para su revisión y pago.

El importe de las Retenciones por Pagar a Corto Plazo se integra al mes diciembre de 2018 y 2017 por:

CONCEPTO	2018	2017
ISR sobre Salarios	3,999.0	3,517.8
ISR Retenido por Honorarios	35.7	19.6
Cuotas ISSEMyM	.7	.8
Otras Retenciones	2,060.4	1,327.9
	<u>6,095.8</u>	<u>4,866.1</u>

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

En el estado de actividades se reconoce como un ingreso el total del subsidio recibido de los Gobiernos Federal y Estatal. La aplicación de dicho presupuesto reconoce en resultados los recursos destinados a la operación, y en el patrimonio los destinados a la inversión. Se registra como un pasivo a corto plazo el presupuesto ejercido no pagado, a la fecha de cierre del periodo.

DIFEM

Asimismo, el DIFEM recibe apoyos del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, consistentes en la entrega de recursos para su aplicación en programas. Con base en las reglas de operación específicas de cada programa, el DIFEM reconoce dichos apoyos como otros ingresos.

Las cuotas de recuperación cobradas a los beneficiarios de los programas de desayunos escolares, raciones alimenticias, despensas familiares y otros, distribuidos por los Municipios, son reconocidas como cuentas por cobrar en el mes en que se entregan a los sistemas DIF Municipales, los cuales se encargan de su distribución a los beneficiarios.

En el caso de obra pública se incluye la aplicación de los recursos destinados a la asistencia alimentaria. Ésta clasificación, se realiza atendiendo a la normatividad presupuestal específica aplicable a los programas que ejecuta el DIFEM.

Los donativos recibidos en efectivo o en especie se registran en el estado de actividades como ingreso y egreso.

Se muestran los montos de los ingresos al mes de diciembre de 2018 y 2017:

CONCEPTO	2018	2017
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	11,071.7	59,848.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,007,115.2	2,800,433.8
Ingresos Financieros	46,635.4	48,480.6
Otros Ingresos y Beneficios Varios	58,830.7	55,773.8
Suma	3,123,653.0	2,964,536.2

- Gastos y Otras Pérdidas:**

Al 31 de Diciembre del ejercicio 2018, esta cuenta está integrada por:

CONCEPTO	2018	2017
Depreciación	21,692.3	16,373.6
Baja de Bienes Muebles	1,462.8	1,332.8
Otros	14,980.2	921.4
Suma	38,135.3	18,627.8

NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

El patrimonio del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, se integra por bienes muebles e Inmuebles que le asigna el Ejecutivo Estatal y los que Adquiera por las Asignaciones presupuestales o cualquier título legal, transferencia, subsidio, participaciones, donaciones y en general, no obstante el decreto de creación No 148, el cual establece que el organismo conservará la personalidad jurídica y el patrimonio propio; durante el ejercicio al 31 de diciembre de 2018.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Conciliación de los flujos de efectivo netos de las actividades de operación y la cuenta de ahorro/desahorro, antes de rubros extraordinarios.

Integración de Flujo de Efectivo	2018	2017
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	470,780.1	145,991.5
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	28,464.2	-358,345.7
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-430,778.7	208,169.3
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	18,299.4	22,484.3
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	86,765.0	18,299.4

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Mexico Conciliaciones entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente al Periodo Comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 (Miles de Pesos)	
1.- Ingresos Presupuestarios	3,302,360.2
2.- Mas Ingresos Contables No Presupuestarios	
Incremento por Variación en Inversión	
Disminucion del Exeso de Estimaciones por Pérdida, Deterioro u Obsolencia	
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios	
3.- Menos Ingresos Presupuestarios no Contables	178,707.2
Producto de Capital	
Aprovechamientos Capital	
Ingresos Derivados de Financiamiento	161,251.1
Otros Ingresos Presupuestarios no Contables	17,456.1
4.- Ingresos Contables (4=1+2-3)	3,123,653.0

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México Conciliaciones entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente al Periodo Comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 (Miles de Pesos)	
1.- Total de Egresos (Presupuestarios)	3,254,335.3
2.- Menos Egresos Presupuestarios no Contables	639,597.7
Mobiliario y Equipo de Administración	3,120.2
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1,015.5
Vehículos y Equipo de Transporte	
Equipo de Defensa y Seguridad	
Maquinaria otros Equipos y Herramientas	71.0
Activo Bibliográfico	
Bienes Inmuebles	
Activo Intangibles	
Obra Pública en Bienes Propios	87,573.9
Acciones y Participaciones de Capital	
Compras de Títulos y Valores	
Inversiones de Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	
Amortización de la Deuda Pública	
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	547,817.1
Otros Egresos Presupuestarios no Contables	
3.- Más Gastos Contables no Presupuestarios	38,135.3
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones	21,692.3
Provisiones	
Disminución de Inventarios	
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida, Deterioro u Obsolescencia	
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	
Otros Gastos	16,443.0
Otros Gatos Contables no Presupuestales	
4.- Total de Gatos Contables (4=1-2+3)	2,652,872.9

NOTAS DE MEMORIA
(CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestales:

Las cuentas de orden al mes de diciembre de 2018 y 2017, se integran como sigue:

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES (Miles de Pesos)		
	2018	2017
CUENTAS DEUDORAS		
Almacén	102,230.5	93,010.4
Cuentas de Control de Organismos Auxiliares	6,125.8	333.2
Bienes Muebles e Inmuebles en Comodato	536.8	536.8
	108,893.1	93,880.4
CUENTAS ACREEDORAS		
Artículos disponibles por el Almacén	102,230.5	93,010.4
Artículos distribuidos por el Almacén		
Organismos Auxiliares Cuentas de Control	6,125.8	333.2
Comodato de Bienes Muebles e Inmuebles	536.8	536.8
	108,893.1	93,880.4

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES (Miles de Pesos)		
	2018	2017
CUENTAS DEUDORAS		
Ley de Ingresos Estimada	3,683,516.8	3,372,800.9
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gasto de Funcionamiento	400,292.5	100,450.6
Presupuesto de Egresos Devengado de Gastos de Funcionamiento	32,473.6	43,322.7
Presupuesto de Egresos Pago de Gastos de Funcionamiento	1,157,016.8	1,365,059.9
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Transferencias, Asignaciones, Subsidio y Otras Ayudas	12,033.0	1,796.7
Presupuesto de Egresos Devengado de Transferencias, Asignaciones, subsidio y Otras Ayudas	7,106.9	10,823.0
Presupuesto de Egresos Pagado de Transferencias, Asignaciones, subsidio y Otras Ayudas	166,336.9	212,039.1
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	7,925.4	2,252.6
Presupuesto de Egresos Devengado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	8,047.9	10,644.5
Presupuesto de Egresos Pagado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2,986.8	4,931.2
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Inversión Pública	7,179.9	8,060.6
Presupuesto de Egresos Devengado de Inversión Pública	86,295.5	433,319.5
Presupuesto de Egresos Pagado de Inversión Pública	1,246,253.8	752,079.1
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	1,750.7	9,780.8
Presupuesto de Egresos Pagado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	547,817.1	418,240.6
	7,367,033.6	6,745,601.8
CUENTAS ACREEDORAS		
Ley de Ingresos por Ejercer	381,156.6	-130,083.6
Ley de Ingresos Devengada		4,063.2
Ley de Ingresos Recaudada	3,302,360.2	3,498,821.3
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	1,589,782.9	1,508,833.2
Presupuesto de Egresos Aprobado de Transferencias, Asignaciones, Subsidio y Otras Ayudas	185,476.8	224,658.7
Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	549,567.8	428,021.4
Presupuesto de Egresos Aprobado de Inversión Pública	1,339,729.2	1,193,459.2
Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	18,960.1	17,828.4
	7,367,033.6	6,745,601.8

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN:

Los Estados Financieros de los Entes Públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

2. PANORAMA ECONÓMICO FINANCIERO

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México recibe del Gobierno Estatal, los recursos para gasto corriente (capítulos 1000, 2000, 3000, 4000 y 5000) y gasto de inversión (capítulo 6000) a través de la Tesorería, dichos recursos se depositan directamente a las cuentas bancarias del organismo, con la finalidad de que se ejecuten y cumplan los proyectos y programas autorizados.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

a) Fecha de Creación del ente

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de México, con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado mediante Decreto Número 148, publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México el 29 de marzo de 1977. A partir del 13 de diciembre de 2001, queda sujeto a las disposiciones del Código Administrativo del Estado de México por Decreto Número 41 publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, según acuerdo de la H. "LIV" Legislatura del Estado de México.

b) Principales Cambios en su Estructura

El organismo no tuvo cambios en su estructura.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

a) Objeto Social:

Su objetivo consiste en brindar protección a la infancia y al desarrollo de todas las acciones encaminadas a la integración y asistencia social, para modificar y mejorar las circunstancias de carácter social que impidan al individuo su desarrollo integral, asimismo, brindar protección física, mental y social a la infancia, a la familia, al senescente y al discapacitado en estado de necesidad, desprotección o desventaja física, hasta lograr su incorporación a una vida plena y productiva en apego a la Ley de Asistencia Social, así como en las atribuciones que le confieren en esta materia la Ley para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México; así como, la Ley para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar, el Código Penal y el Código Civil, el Libro Décimo Primero del Código Administrativo y el Consejo Mexiquense de Adopciones.

b) Principal Actividad:

Promover el desarrollo integral de la familia a través de la instrumentación de programas y acciones encaminadas a incrementar los niveles de bienestar de las comunidades más vulnerables, los infantes abandonados, las mujeres, los adultos mayores y los discapacitados.

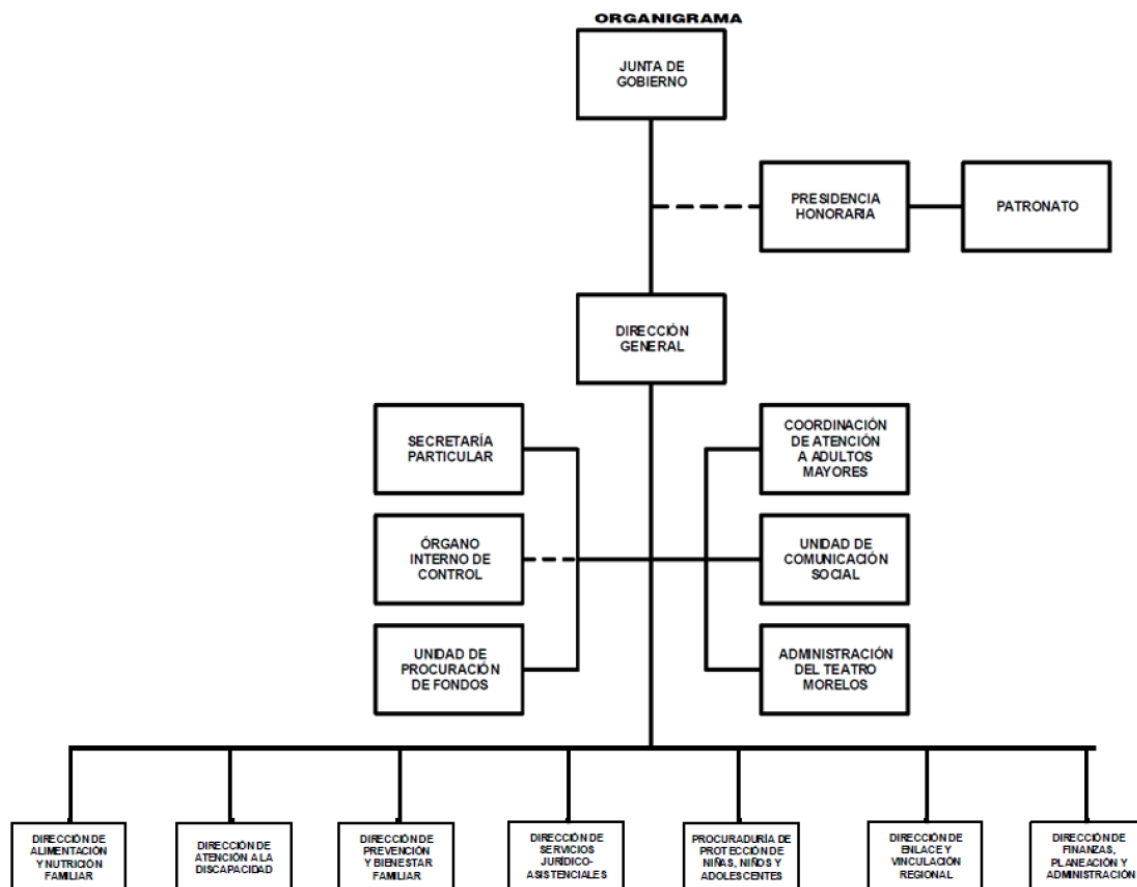
c) Régimen Jurídico:

El Régimen jurídico son: Ley de Asistencia Social, así como en las atribuciones que le confieren en esta materia la Ley para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, así como la Ley para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar, Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, Ley de Coordinación Fiscal, Ley General de Salud, Ley General de las Personas con Discapacidad, el Código Penal y el Código Civil, el Libro Décimo Primero del Código Administrativo y el Consejo Mexiquense de Adopciones.

d) Impuesto Sobre la Renta

El DIFEM no es sujeto del Impuesto Sobre la Renta, por ser una persona moral no contribuyente. La Ley del Impuesto sobre la Renta, en su artículo 86, establece que estas entidades sólo tendrán la obligación de retener y enterar el impuesto, y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales cuando hagan pagos a terceros, y estén obligados a ello en términos de la citada ley.

e) Estructura Organizacional básica:



5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

- a) Se ha observado la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y las disposiciones legales aplicables.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.
- c) Los Estados Financieros se realizaron de acuerdo a los Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental, los cuales sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de Estados Financieros; basados en su razonamiento y eficiencia demostrada.

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Los estados financieros que se acompañan fueron formulados de acuerdo con las prácticas contables establecidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, considerando como base los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

Las principales políticas contables que aplica el DIFEM para la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

Los estados financieros son preparados sobre la base de costo histórico original, modificado hasta el 31 de diciembre de 2007 con los efectos de la inflación, conforme a las disposiciones normativas establecidas en la Circular de la Información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación, que deben utilizar las Entidades del Sector Auxiliar del Gobierno del Estado de México (GEM). Esta norma establece únicamente la actualización de los inmuebles, mobiliario y equipo, así como la depreciación acumulada del ejercicio, mediante el Método de Ajustes por Cambios en el Nivel General de Precios a la fecha del balance. Este procedimiento de actualización establecido en la citada circular difiere de lo establecido en la NIF B-10 emanada de las Normas de Información Financiera Aceptadas en México, el cual también requiere del reconocimiento de los efectos de la inflación en los componentes del patrimonio y del estado de resultados, la determinación del efecto por posición monetaria y la presentación de los estados financieros comparativos.

A partir del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C., y considerando que en los últimos 7 años la inflación no ha rebasado el 10 por ciento anual, se ha decidido no aplicar el procedimiento de revaluación de los bienes muebles e inmuebles.

Asimismo, la NIF B-10 requiere que se reconozcan los efectos de la inflación en la información financiera siempre que se considere que sus efectos sean relevantes, lo cual ocurre cuando dicha inflación es igual o mayor que el 26 por ciento acumulado durante los tres ejercicios anuales anteriores.

Bajo este esquema, se establece que cuando la economía se encuentre en un entorno inflacionario se definirá el procedimiento a través del cual, los entes gubernamentales deberán realizar la revaluación de los estados financieros.

b) Operaciones en el Extranjero

El organismo no cuenta con operaciones reportables en el extranjero.

c) Método de valuación de la Inversión en acciones en el sector paraestatal

El organismo no está sujeto al Método de valuación de la Inversión en acciones en el sector paraestatal.

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido

El DIFEM reconoce dentro del resultado del ejercicio, las compras de materiales, alimentos, suministros y artículos para programas sociales, independientemente de la fecha de su utilización.

Las existencias se controlan en almacenes y se valúan bajo el método de costos promedio y están registradas en cuentas de orden.

e) Beneficios a empleados

Para el cumplimiento de su objeto y ejercicio de sus atribuciones, el DIFEM, cuenta con servidores públicos generales y de confianza, en los Términos de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios. Al respecto las relaciones laborales entre el DIFEM y sus servidores públicos, se rigen con lo establecido en el Reglamento Interior y el Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo de los Servidores Públicos Generales de este Organismo.

El personal del DIFEM, goza de la seguridad social que instituye la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.

La codificación estructural de la entidad, se realiza con apego en el artículo 7 fracción 27 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas por lo que no existe una plantilla autorizada.

f) Provisiones y Reservas

El organismo no está sujeto a Provisiones y Reservas.

g) Cambios en políticas contables y corrección de errores

El DIFEM, no ha registrado cambios en sus políticas contables y no cuenta con alguna corrección de errores.

h) Reclasificaciones

Durante el ejercicio fiscal de 2018, el organismo no cuenta con movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.

i) Depuración y cancelación de saldos

Durante el ejercicio fiscal de 2018, el organismo no realizó la depuración de las cuentas

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

- a)** Activos en moneda extranjera: No Aplica.
- b)** Pasivos en moneda extranjera: No Aplica.
- c)** Posición en moneda extranjera: No Aplica.
- d)** Tipo de cambio: No Aplica.
- e)** Equivalente en moneda nacional: No Aplica.

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

- a)** Vida útil o porcentajes de depreciación.

Las tasas de depreciación utilizadas son las siguientes:

Rubro	Tasa	
	2018	2017
Edificios	2%	2%
Mobiliario y Equipo de Oficinas	3%	3%
Equipo de Transporte	10%	10%
Equipo de Cómputo	20%	20%
Maquinaria y Equipo	10%	10%

- b)** Cambios en el porcentaje de depreciación: No se tiene ningún cambio de acuerdo al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio: No aplica.
- d) Riegos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras: El organismo cuenta con inversiones financieras a corto plazo, sin existir algún riesgo.
- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad: No aplica.
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo: No aplica.
- g) Desmantelamiento de Activos: No aplica.
- h) Administración de activos: El organismo cuenta con activos los cuales son necesarios y aprovechados para su operación.
- i) Inversiones en valores: La variación en este rubro se debe a que el organismo realizó los pagos correspondientes a sus cuentas por pagar.
- j) Patrimonio de organismos descentralizados: La variación aumentó por la baja de bienes muebles e inmuebles que realizó el organismo.
- k) Inversiones en empresas de participación mayoritaria: No aplica.
- l) Inversiones en empresas de participación minoritaria: No aplica.
- m) Patrimonio de Organismos Descentralizados de control presupuestario directo, según corresponde la variación se deriva de los programas para el Desarrollo Social con que cuenta el organismo.

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

Los fondos destinados a la operación del Fideicomiso denominado “ÚNICO ASÍ”, número 186295, y cuyo objeto es la captación de donativos del público en general para destinarlos a los siete programas asistenciales que son materia del Fideicomiso, se manejan en cuentas de orden.

10. REPORTE DE RECAUDACIÓN

CONCEPTO	2018	2017
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	11,071.7	59,848.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,007,115.2	2,800,433.8
Ingresos Financieros	46,635.4	48,480.6
Otros Ingresos y Beneficios Varios	58,830.7	55,773.8
Suma	3,123,653.0	2,964,536.2

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

No aplica.

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

No aplica.

13. PROCESO DE MEJORA

Se encuentran en actualización permanente los Manuales Administrativos de las diferentes áreas que integran el Organismo.

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

No aplica.

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

El organismo no cuenta con eventos posteriores al cierre.

16. PARTES RELACIONADAS

No aplica.

17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Gossler, S.C., dictaminó los Estados Financieros del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México al 31 de diciembre de 2018, concluyendo que presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Organismo.

INFORMACIÓN

PRESUPUESTARIA

D I F E M

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México												
Ingresos y Egresos												
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018												
(Miles de pesos)												
CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	%	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AUTORIZADO FINAL	%	PRESUPUESTO EJERCIDO	%	VARIACIÓN INICIAL	%	VARIACIÓN MODIFICADO	%
INGRESOS:	3,022,392.9	100.0	718,388.0	57,264.1	3,683,516.8	100.0	3,302,360.2	100.0	279,967.3	9.3	-381,156.6	-10.3
Superávit Ejercicio Anterior							.0					
Ordinarios	3,022,392.9	100.0	150,710.4	57,264.1	3,115,839.2	84.6	3,141,109.1	95.1	118,716.2	3.9	25,269.9	.8
Estatales	1,761,412.4	58.3	122,157.4	57,264.1	1,826,305.7	49.6	1,852,041.6	56.1	90,629.2	5.1	25,735.9	1.4
- Tributarios												
Impuestos sobre Erogaciones												
Impuestos sobre Tenencia												
Otros Impuestos y Accesorios												
- No Tributarios												
Derechos												
Sector Central												
Organismos Auxiliares												
Aportaciones de Mejoras												
Productos												
Aprovechamientos												
Ingresos Financieros												
Aportaciones y Cuotas de Seguridad Social	82,094.6	2.7	35,391.6	57,264.1	60,222.1	1.6	116,537.8	3.5	34,443.2	42.0	56,315.7	93.5
Ingreso por Venta de Bienes y Servicios	1,679,317.8	55.6	86,765.8		1,766,083.6	47.9	1,735,503.8	52.6	56,186.0	3.3	-30,579.8	-1.7
Transferencias, Asignaciones, Subsidio y Otras Ayudas												
Federales	1,260,980.5	41.7	28,553.0	.0	1,289,533.5	35.0	1,289,067.5	39.0	28,087.0	2.2	-466.0	.0
Participaciones Federales												
Fondos de Aportaciones Ramo 33	1,229,560.5	40.7			1,229,560.5	33.4	1,229,560.5	37.2				
Otros Apoyos Federales	31,420.0	1.0	28,553.0		59,973.0	1.6	59,507.0	1.8	28,087.0	89.4	-466.0	-.8
Extraordinarios	.0	.0	567,677.6	.0	567,677.6	15.4	161,251.1	4.9	161,251.1	28.4	-406,426.5	-71.6
Generación de Adefas			549,567.8		549,567.8	14.9	143,141.3	4.3	143,141.3	26.0	-406,426.5	-74.0
Financiamientos			18,109.8		18,109.8	.5	18,109.8	.5	18,109.8	100.0		
EGRESOS:	3,022,392.9	100.0	884,182.4	223,058.5	3,683,516.8	100.0	3,254,335.3	100.0	-231,942.4	-7.7	429,181.5	11.7
Poderes Legislativo y Judicial	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0		.0	
Poder Legislativo												
Poder Judicial												
Gasto Total de Poder Ejecutivo	3,022,392.9	100.0	884,182.4	223,058.5	3,683,516.8	100.0	3,254,335.3	100.0	-231,942.4	-7.7	429,181.5	11.7
Gasto Programable:	3,022,392.9	100.0	334,614.6	223,058.5	3,133,949.0	85.1	2,706,518.2	83.2	315,874.7	10.5	427,430.8	13.6
Gasto Corriente	1,569,376.5	51.9	219,283.0	198,876.6	1,589,782.9	43.2	1,189,490.4	36.6	379,886.1	24.2	400,292.5	25.2
Servicios Personales	594,667.2	19.7	83,643.9	69,643.9	608,667.2	16.5	574,782.1	17.7	19,885.1	3.3	33,885.1	
Gasto Operativo	974,709.3	32.2	135,639.1	129,232.7	981,115.7	26.6	614,708.3	18.9	360,001.0	36.9	366,407.4	37.3
- Materiales y Suministros	880,967.1	29.1	100,494.2	109,313.3	872,148.0	23.7	527,575.7	16.2	353,391.4	40.1	344,572.3	39.5
- Servicios Generales	93,742.2	3.1	35,144.9	19,919.4	108,967.7	3.0	87,132.6	2.7	6,609.6	7.1	21,835.1	20.0
Transferencias	172,148.6	5.7	20,829.7	7,501.5	185,476.8	5.0	173,443.8	5.3	-1,295.2	-.8	12,033.0	6.5
- Organismos Autónomos												
- Subsidios y Apoyos	172,148.6	5.7	20,829.7	7,501.5	185,476.8	5.0	173,443.8	5.3	-1,295.2	-.8	12,033.0	6.5
Inversión Pública	1,280,867.8	42.4	94,501.9	16,680.4	1,358,689.3	36.9	1,343,584.0	41.3	-62,716.2	-4.9	15,105.3	1.1
- Bienes Muebles e Inmuebles	3,050.7	.1	17,014.5	1,105.1	18,960.1	.5	11,034.7	.3	-7,984.0	-261.7	7,925.4	41.8
- Obra Pública	1,277,817.1	42.3	77,487.4	15,575.3	1,339,729.2	36.4	1,332,549.3	40.9	-54,732.2	-4.3	7,179.9	.5
- Inversión Financiera												
Gasto No Programable	.0	.0	549,567.8	.0	549,567.8	14.9	547,817.1	16.8	-547,817.1		1,750.7	
Transferencias a Municipios	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0		.0	
- Participaciones												
- Aportaciones del Ramo 33												
- Convenios												
Deuda Pública	.0	.0	549,567.8	.0	549,567.8	14.9	547,817.1	16.8	-547,817.1		1,750.7	.3
- Costo Financiero de la Deuda									.0			
- Amortizaciones									.0			
- Pago de Adefas			549,567.8		549,567.8	14.9	547,817.1	16.8	-547,817.1			
Superávit(+) / Déficit (-)	.0		-165,794.4	-165,794.4	.0		48,024.9					
% de los Ingresos							1.5					

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2018

**Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018
(Miles de pesos)**

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos	4,603.7		4,603.7	46,635.4	46,635.4	42,031.7
Corriente	4,603.7		4,603.7	46,635.4	46,635.4	42,031.7
Capital						
Aprovechamientos	9,818.9	27,531.6	37,350.5	58,830.7	58,830.7	49,011.8
Corriente	9,818.9	27,531.6	37,350.5	58,830.7	58,830.7	49,011.8
Capital						
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	67,672.0	-49,404.1	18,267.9	11,071.7	11,071.7	-56,600.3
Participaciones y Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,940,298.3	115,318.8	3,055,617.1	3,024,571.3	3,024,571.3	84,273.0
Ingresos Derivados de Financiamientos		567,677.6	567,677.6	161,251.1	161,251.1	161,251.1
Total	3,022,392.9	661,123.9	3,683,516.8	3,302,360.2	3,302,360.2	
				Ingresos excedentes¹		279,967.3

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Gobierno						
Impuestos						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Corriente						
Capital						
Aprovechamientos						
Corriente						
Capital						
Participaciones y Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
Ingresos de Organismos y Empresas	3,022,392.9	93,446.3	3,115,839.2	3,141,109.1	3,141,109.1	118,716.2
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	82,094.6	-21,872.5	60,222.1	116,537.8	116,537.8	34,443.2
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,940,298.3	115,318.8	3,055,617.1	3,024,571.3	3,024,571.3	84,273.0
Ingresos Derivados de Financiamiento		567,677.6	567,677.6	161,251.1	161,251.1	161,251.1
Ingresos Derivados de Financiamientos		567,677.6	567,677.6	161,251.1	161,251.1	161,251.1
Total	3,022,392.9	661,123.9	3,683,516.8	3,302,360.2	3,302,360.2	
				Ingresos excedentes¹		279,967.3

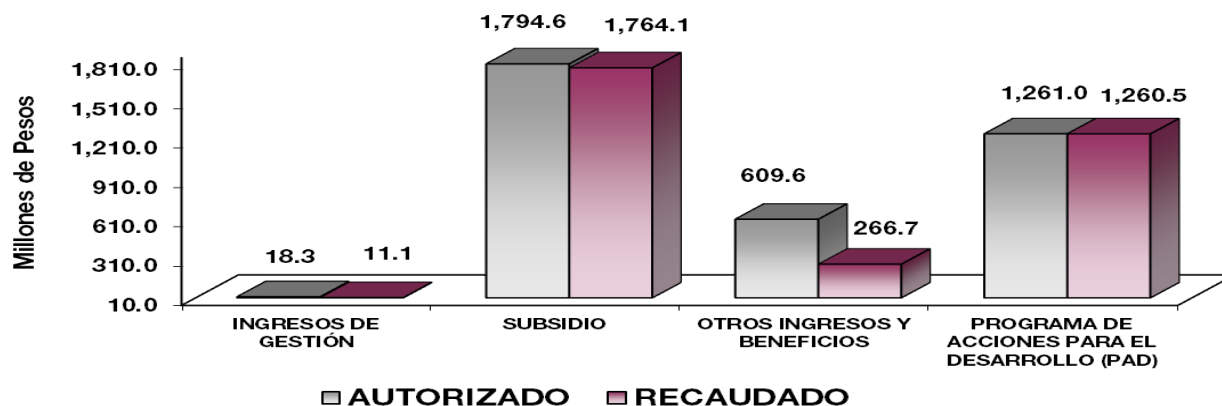
DIFEM

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México

INGRESOS

(Miles de Pesos)

INGRESOS	PRESUPUESTO 2018				VARIACIÓN		
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	67,672.0		49,404.1	18,267.9	11,071.7	7,196.2	39.4
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	67,672.0		49,404.1	18,267.9	11,071.7	7,196.2	39.4
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,679,317.8	115,318.8		1,794,636.6	1,764,056.8	30,579.8	1.7
Subsidio	1,679,317.8	29,501.7		1,708,819.5	1,691,266.4	17,553.1	1.0
Ramo 12		28,553.0		28,553.0	28,553.0		
Transferencias por Ingresos Propios		57,264.1		57,264.1	44,237.4	13,026.7	22.7
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	14,422.6	603,069.2	7,860.0	609,631.8	266,717.2	342,914.6	56.2
Ingresos Financieros	4,603.7			4,603.7	46,635.4	-42,031.7	-913.0
Pasivos que se Generen como Resultado de Erogaciones que se Devengan en el Ejercicio Fiscal pero que queden Pendientes de Liquidar al Cierre del Mismo		549,567.8		549,567.8	143,141.3	406,426.5	74.0
Ingresos Diversos	9,818.9	35,391.6	7,860.0	37,350.5	58,830.7	-21,480.2	-57.5
Disponibilidades de Ejercicios Anteriores		18,109.8		18,109.8	18,109.8		
S U B T O T A L	1,761,412.4	718,388.0	57,264.1	2,422,536.3	2,041,845.7	380,690.6	15.7
Programa de Acciones para el Desarrollo	1,260,980.5			1,260,980.5	1,260,514.5	466.0	
Ramo 33	1,229,560.5			1,229,560.5	1,229,560.5		
Ramo 23	4,420.0			4,420.0	4,420.0		
FIES	27,000.0			27,000.0	26,534.0	466.0	1.7
T O T A L	3,022,392.9	718,388.0	57,264.1	3,683,516.8	3,302,360.2	381,156.6	10.3



NOTAS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS

INGRESOS

Para el presente ejercicio fiscal, se tiene previsto recaudar 3 mil 22 millones 392.9 miles de pesos, más 718 millones 388 mil pesos en ampliaciones presupuestales, menos una reducción de 57 millones 264.1 miles de pesos, lográndose recaudar 3 mil 302 millones 360.2 miles de pesos, originándose una variación de menos por 381 millones 156.6 miles de pesos, equivalente al 10.3 por ciento de menos respecto al monto autorizado.

INGRESOS DE GESTIÓN

Derechos por Prestación de Servicios

Se tiene previsto recaudar ingresos propios por 67 millones 672 mil pesos, menos una reducción de 49 millones 404.1 miles de pesos, lográndose 11 millones 71.7 miles de pesos, por concepto de cuotas de recuperación, obteniéndose una variación de menos por 7 millones 196.2 miles de pesos, lo cual representa el 39.4 por ciento de menos respecto al monto previsto, debido a que algunas cuotas correspondientes a Desayunos Escolares Fríos y Raciones Vespertinas serán recaudadas en el primer trimestre de 2019.

SUBSIDIO

Se tiene previsto recaudar un mil 679 millones 317.8 miles de pesos, más 115 millones 318.8 miles de pesos en ampliaciones presupuestales y se lograron recaudar un mil 764 millones 56.8 miles de pesos, obteniéndose una variación de menos por 30 millones 579.8 miles de pesos, lo cual representa el 1.7 por ciento menos, respecto al monto autorizado.

PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO

Se tiene previsto recaudar ingresos para este programa por un mil 260 millones 980.5 miles de pesos, lográndose recaudar un mil 260 millones 514.5 miles de pesos, obteniéndose una variación de menos por 466 mil pesos.

OTROS INGRESOS

Se tiene previsto recaudar 14 millones 422.6 miles de pesos, más 603 millones 69.2 miles de pesos en ampliaciones presupuestales, así como una reducción de 7 millones 860 mil pesos y se han logrado recaudar 266 millones 717.2 miles de pesos, principalmente por la elección de inversión de diferentes tasas de interés, aprovechamientos, donativos en efectivo y especie, entre otros, teniéndose una variación de menos por 342 millones 914.6 miles de pesos, lo que representa el 56.2 por ciento de menos respecto al monto autorizado.

D I F E M

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Del 1 de Enero al 31 de diciembre de 2018 (Miles de Pesos)						
Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Servicios Personales	594,667.2	14,000.0	608,667.2	574,782.1	571,505.0	33,885.1
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	235,004.6	-	23,933.3	211,071.3	204,422.9	6,648.4
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	4,501.1	-	4,501.1	4,174.9	4,174.9	326.2
Remuneraciones Adicionales y Especiales	193,663.7	1,958.0	195,621.7	183,918.1	183,918.1	11,703.6
Seguridad Social	65,595.5	3,959.6	69,555.1	65,446.9	65,446.9	4,108.2
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	84,912.7	20,242.5	105,155.2	95,834.2	95,335.3	9,321.0
Previsiones						
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	10,989.6	11,773.2	22,762.8	20,985.1	18,206.9	1,777.7
Materiales y Suministros	880,967.1	8,819.1	872,148.0	527,575.7	515,274.2	344,572.3
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	12,235.9	-	2,182.2	7,923.7	4,853.4	2,130.0
Alimentos y Utensilios	820,673.2	-	16,576.8	804,096.4	471,577.2	328,832.8
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	2,815.8	55.7	2,871.5	2,280.4	2,085.8	591.1
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	10,989.3	6,397.2	17,386.5	8,991.1	7,013.5	8,395.4
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	10,928.5	5,727.6	16,656.1	15,681.8	13,578.5	974.3
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	14,015.7	-	26.5	13,989.2	12,616.4	1,372.8
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2,005.1	1,713.1	3,718.2	2,843.9	2,382.7	874.3
Materiales y Suministros Para Seguridad	107.4	-	105.3	2.1		2.1
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	7,196.2	-	3,821.9	1,974.8	1,166.7	1,399.5
Servicios Generales	93,742.2	15,225.5	108,967.7	87,132.6	70,237.6	21,835.1
Servicios Básicos	9,439.9	283.8	9,723.7	8,771.0	7,816.9	952.7
Servicios de Arrendamiento	1,401.4	6,981.3	8,382.7	3,453.9	2,604.1	4,928.8
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	27,053.8	-	7,973.8	19,080.0	9,303.6	5,769.6
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	3,829.7	790.9	4,620.6	3,976.7	3,970.4	643.9
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	10,202.9	4,658.6	14,861.5	11,304.4	7,164.8	3,557.1
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	3,262.1	3,016.0	6,278.1	5,109.3	3,120.5	1,168.8
Servicios de Traslado y Viáticos	8,051.5	-	173.3	7,878.2	6,331.6	1,504.2
Servicios Oficiales	7,081.0	-	371.5	6,709.5	4,115.0	1,686.5
Otros Servicios Generales	23,419.9	8,013.5	31,433.4	29,809.9	25,810.7	1,623.5
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	172,148.6	13,328.2	185,476.8	173,443.8	166,336.9	12,033.0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público						
Transferencias al Resto del Sector Público						
Subsidios y Subvenciones						
Ayudas Sociales	85,087.2	10,586.7	95,673.9	84,250.0	77,143.1	11,423.9
Pensiones y Jubilaciones						
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
Transferencias a la Seguridad Social						
Donativos	87,061.4	2,741.5	89,802.9	89,193.8	89,193.8	609.1
Transferencias al Exterior						
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	3,050.7	15,909.4	18,960.1	11,034.7	2,986.8	7,925.4
Mobiliario y Equipo de Administración	1,050.0	8,981.2	10,031.2	6,565.0	2,787.9	3,466.2
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		3,226.8	3,226.8	1,173.4	-	2,053.4
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		2,630.3	2,630.3	1,636.5	130.3	993.8
Vehículos y Equipo de Transporte	1,900.7	1,060.0	2,960.7			840.7
Equipo de Defensa y Seguridad		96.0	96.0			96.0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	100.0	2,035.1	2,135.1	1,659.8	68.6	475.3
Activos Biológicos						
Bienes Inmuebles						
Activos Intangibles						
Inversión Pública	1,277,817.1	61,912.1	1,339,729.2	1,332,549.3	1,246,253.8	7,179.9
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	1,277,817.1	61,912.1	1,339,729.2	1,332,549.3	1,246,253.8	7,179.9
Obra Pública en Bienes Propios						
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento						
Inversiones Financieras y Otras Provisiones						
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas						
Acciones y Participaciones de Capital						
Compra de Títulos y Valores						
Concesión de Préstamos						
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
Otras Inversiones Financieras						
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales						
Participaciones y Aportaciones						
Participaciones						
Aportaciones						
Convenios						
Deuda Pública		549,567.8	549,567.8	547,817.1	547,817.1	1,750.7
Amortización de la Deuda Pública						
Intereses de la Deuda Pública						
Comisiones de la Deuda Pública						
Gastos de la Deuda Pública						
Costo por Coberturas						
Apoyos Financieros						
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		549,567.8	549,567.8	547,817.1	547,817.1	1,750.7
Total del Gasto	3,022,392.9	661,123.9	3,683,516.8	3,254,335.3	3,120,411.4	429,181.5

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gasto Corriente	1,741,525.1	33,734.6	1,775,259.7	1,362,934.2	1,323,353.7	412,325.5
Gasto de Capital	1,280,867.8	77,821.5	1,358,689.3	1,343,584.0	1,249,240.6	15,105.3
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos		549,567.8	549,567.8	547,817.1	547,817.1	1,750.7
Pensiones y Jubilaciones						
Participaciones						
Total del Gasto	3,022,392.9	661,123.9	3,683,516.8	3,254,335.3	3,120,411.4	429,181.5

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	3,022,392.9	661,123.9	3,683,516.8	3,254,335.3	3,120,411.4	429,181.5
Instituciones Públicas de Seguridad Social						
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria						
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria						
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria						
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria						
Total del Gasto	3,022,392.9	661,123.9	3,683,516.8	3,254,335.3	3,120,411.4	429,181.5

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (201B00000)	3,022,392.9	661,123.9	3,683,516.8	3,254,335.3	3,120,411.4	429,181.5
Total del Gasto	3,022,392.9	661,123.9	3,683,516.8	3,254,335.3	3,120,411.4	429,181.5

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018
(Miles de pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Poder Ejecutivo	3,022,392.9	661,123.9	3,683,516.8	3,254,335.3	3,120,411.4	429,181.5
Poder Legislativo						
Poder Judicial						
Órganos Autónomos						
Total del Gasto	3,022,392.9	661,123.9	3,683,516.8	3,254,335.3	3,120,411.4	429,181.5

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2018

**Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018
(Miles de Pesos)**

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Gobierno	11,144.0		11,144.0	7,682.8	7,643.1	3,461.2
Legislación						
Justicia						
Coordinación de la Política de Gobierno	11,144.0		11,144.0	7,682.8	7,643.1	3,461.2
Relaciones Exteriores						
Asuntos Financieros y Hacendarios						
Seguridad Nacional						
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						
Otros Servicios Generales						
Desarrollo Social	3,011,248.9	111,556.1	3,122,805.0	2,698,835.4	2,564,951.2	423,969.6
Protección Ambiental						
Vivienda y Servicios a la Comunidad	1,201.0	1,521.8	2,722.8	2,035.9	1,800.8	686.9
Salud	59,693.9	16,281.8	43,412.1	39,498.6	35,640.6	3,913.5
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	8,077.6	7,959.7	16,037.3	11,379.8	9,014.4	4,657.5
Educación	771,977.9	77,856.2	694,121.7	416,872.0	404,957.3	277,249.7
Protección Social	2,170,298.5	196,212.6	2,366,511.1	2,229,049.1	2,113,538.1	137,462.0
Otros Asuntos Sociales						
Desarrollo Económico						
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						
Combustibles y Energía						
Minería, Manufacturas y Construcción						
Transporte						
Comunicaciones						
Turismo						
Ciencia, Tecnología e Innovación						
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores		549,567.8	549,567.8	547,817.1	547,817.1	1,750.7
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda						
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno						
Saneamiento del Sistema Financiero						
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		549,567.8	549,567.8	547,817.1	547,817.1	1,750.7
Total del Gasto	3,022,392.9	661,123.9	3,683,516.8	3,254,335.3	3,120,411.4	429,181.5

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
Endeudamiento Neto
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018
(Miles de Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Créditos Bancarios			
			-
			-
			-
			-
			-
			-
Total Créditos Bancarios		-	-
Otros Instrumentos de Deuda			
			-
			-
			-
			-
			-
Total Otros Instrumentos de Deuda	-	-	-
TOTAL	-	-	-

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
Intereses de la Deuda
Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2018
(Miles de Pesos)

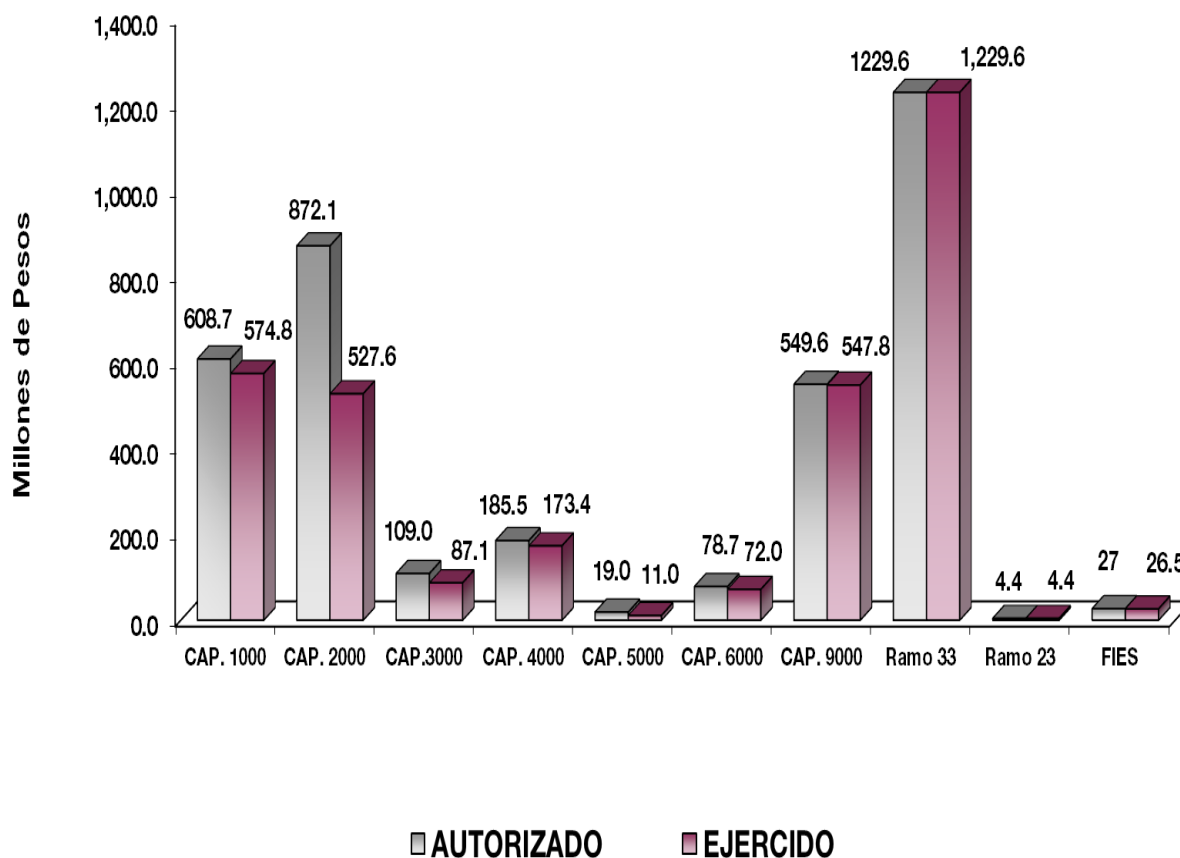
Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Total de Intereses de Créditos Bancarios	-	-
Otros Instrumentos de Deuda		
Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda	-	-
TOTAL	-	-

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2018

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
EGRESOS POR CAPITULO

(Miles de Pesos)

EGRESOS	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018				VARIACION		
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
Servicios Personales	594,667.2	83,643.9	69,643.9	608,667.2	574,782.1	33,885.1	5.6
Materiales y Suministros	880,967.1	100,494.2	109,313.3	872,148.0	527,575.7	344,572.3	39.5
Servicios Generales	93,742.2	35,144.9	19,919.4	108,967.7	87,132.6	21,835.1	20.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	172,148.6	20,829.7	7,501.5	185,476.8	173,443.8	12,033.0	6.5
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	3,050.7	17,014.5	1,105.1	18,960.1	11,034.7	7,925.4	41.8
Inversión Pública	16,836.6	77,487.4	15,575.3	78,748.7	72,034.8	6,713.9	8.5
Deuda Pública		549,567.8		549,567.8	547,817.1	1,750.7	.3
S U B T O T A L	1,761,412.4	884,182.4	223,058.5	2,422,536.3	1,993,820.8	428,715.5	17.7
Ramo 33	1,229,560.5			1,229,560.5	1,229,560.5		
Ramo 23	4,420.0			4,420.0	4,420.0		
FIES	27,000.0			27,000.0	26,534.0	466.0	1.7
T O T A L	3,022,392.9	884,182.4	223,058.5	3,683,516.8	3,254,335.3	429,181.5	11.7



NOTAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS**EGRESOS**

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, tuvo un presupuesto inicial autorizado de 3 mil 22 millones 392.9 miles de pesos, presentando ampliaciones y traspasos netos de más, por 661 millones 123.9 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto total modificado de 3 mil 683 millones 516.8 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 3 mil 254 millones 335.3 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 429 millones 181.5 miles de pesos, que representó el 1.7 por ciento respecto al monto autorizado.

Servicios Personales

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue de 594 millones 667.2 miles de pesos, presentando ampliaciones y traspasos netos de más por 14 millones de pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 608 millones 667.2 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 574 millones 782.1 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 33 millones 885.1 miles de pesos, lo que representó el 5.6 por ciento menos respecto al monto autorizado.

La variación obedece al monto asignado para cubrir la autorización de las plazas, derivado de la reestructuración administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, referente a la creación de la Procuraduría de Niñas, Niños y Adolescentes; así como la incorporación como unidad administrativa del Teatro Morelos.

Materiales y Suministros

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue por 880 millones 967.1 miles de pesos, con reducciones y traspasos netos de menos, por 8 millones 819.1 miles de pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 872 millones 148 mil pesos, de los cuales se ejercieron 527 millones 575.7 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 344 millones 572.3 miles de pesos, lo que representó el 39.5 por ciento menos respecto al monto autorizado.

La variación se deriva del cumplimiento al programa anual de ahorro, así como a las restricciones en las partidas de gasto consideradas como “intransferibles” las cuales tienen restricción en cuanto al monto autorizado por lo que no puede disminuirse.

Servicios Generales

Se tuvo un monto autorizado inicial de 93 millones 742.2 miles de pesos, con ampliaciones y traspasos netos de más por 15 millones 225.5 miles de pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 108 millones 967.7 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 87 millones 132.6 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 21 millones 835.1 miles de pesos, lo que representó el 20 por ciento menos respecto al monto autorizado.

La variación se deriva del cumplimiento al programa anual de ahorro, así como a las restricciones en las partidas de gasto consideradas como “intransferibles” las cuales tienen restricción en cuanto al monto autorizado por lo que no puede disminuirse.

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue de 172 millones 148.6 miles de pesos, con ampliaciones y traspasos netos de más por 13 millones 328.2 miles de pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 185 millones 476.8 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 173 millones 443.8 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 12 millones 33 mil pesos, lo que representó el 6.5 por ciento menos respecto al monto modificado.

La variación obedece a saldos pendientes por ejercer en contratos, los cuales no fueron devengados; derivado de que las cirugías de columna y cadera programadas, en su mayoría los pacientes fallecieron o cancelaron el apoyo por conseguirlo en otras instituciones de beneficencia.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Se tuvo un monto autorizado inicial de 3 millones 50.7 miles de pesos, con ampliaciones y traspasos netos de más por 15 millones 909.4 miles de pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 18 millones 960.1 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 11 millones 34.7 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 7 millones 925.4 miles de pesos, lo que representó el 41.8 por ciento menos respecto al monto modificado.

Inversión Pública

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue de un mil 277 millones 817.1 miles de pesos, con ampliaciones y traspasos netos de más por 61 millones 912.1 miles de pesos, obteniendo un presupuesto modificado de un mil 339 millones 729.2 miles de pesos, de los cuales se ejercieron un mil 332 millones 549.3 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 7 millones 179.9 miles de pesos, lo que representó el 0.5 por ciento menos respecto al monto autorizado.

La variación resulta del monto no ejercido correspondiente al recurso asignado para el pago de los intereses que genera la construcción financiada de “5 Casas de Día para Adultos Mayores”.

Deuda Pública

Se autorizó una ampliación para el pago de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios fiscales anteriores por un importe de 549 millones 567.8 miles de pesos, de los cuales se ejerció la cantidad de 547 millones 817.1 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de un millón 750.7 miles de pesos, que representó el 0.3 por ciento.

Programa de Ramo 33

Se autorizaron un mil 229 millones 560.5 miles de pesos, los cuales se ejercieron en su totalidad.

D I F E M

Programa de Ramo 23

Se autorizaron 4 millones 420 mil pesos, los cuales se ejercieron en su totalidad.

Programa FIES

Se autorizaron 27 millones de pesos, de los cuales se ejercieron 26 millones 534 mil pesos, lo que representa una variación de 466 mil pesos, equivalente al 1.7 por ciento de menos con respecto al importe autorizado.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL						
Sistema para el Desarrollo integral de la Familia del Estado de México						
EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO						
(Miles de Pesos)						
CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 8					
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
SERVICIOS PERSONALES	594,667.2	83,643.9	69,643.9	608,667.2	574,782.1	33,885.1
Sueldo Base	235,004.5	14,409.9	38,343.1	211,071.3	204,422.9	6,648.4
Becas para Médicos Residentes	4,501.1			4,501.1	4,174.9	326.2
Prima por Año de Servicio	9,457.2	531.2	182.7	9,805.7	9,064.5	741.2
Prima de Antigüedad	1,834.6	2,549.6	1,834.6	2,549.6	2,549.6	
Prima Adicional por Permanencia en el Servicio	1,739.6	206.4	33.9	1,912.1	1,706.2	205.9
Prima Vacacional	14,418.4	1,027.5	1,164.7	14,281.2	13,453.1	828.1
Aguinaldo	35,025.5	3,841.2	3,487.7	35,379.0	33,341.8	2,037.2
Vacaciones no Disfrutadas por Finiquito		111.2		111.2	111.2	
Prima Dominical	188.6	108.8		297.4	244.2	53.2
Remuneraciones por Horas Extraordinarias	847.6	456.9	48.9	1,255.6	1,181.2	74.4
Compensación por Riesgo Profesional	3,139.3	362.7	29.5	3,472.5	3,210.5	262.0
Compensación por Retabulación	26,378.2	1,378.2	179.7	27,576.7	26,342.9	1,233.8
Gratificación	75,972.3	3,018.0	4,253.8	74,736.5	70,591.6	4,144.9
Gratificación por Convenio	19,373.2	1,012.4	1,375.0	19,010.6	17,938.3	1,072.3
Gratificación por Productividad	3,441.3	47.2	329.8	3,158.7	2,531.8	626.9
Estudios Superiores	1,847.9	229.8	2.9	2,074.8	1,651.2	423.6
Cuotas de Servicio de Salud	31,649.9	1,148.7	583.6	32,215.0	30,846.2	1,368.8
Cuotas al Sistema Solidario de Reparto	23,532.9	836.6	91.6	24,277.9	22,887.9	1,390.0
Cuotas del Sistema de Capitalización Individual	3,516.1	181.0		3,697.1	3,220.7	476.4
Aportaciones para Financiar los Gastos Generales de Administración del ISSEMyM	3,017.7	111.1	7.4	3,121.4	2,699.0	422.4
Riesgo de Trabajo	3,878.9	174.4		4,053.3	3,602.7	450.6
Seguros y Fianzas		2,770.6	580.3	2,190.3	2,190.3	
Cuotas para Fondo de Retiro	4,298.5	576.2		4,874.7	4,451.8	422.9
Seguro de Separación Individualizado	4,034.9	331.2		4,366.1	3,270.0	1,096.1
Liquidaciones por Indemnizaciones, por Sueldo		21,689.7	10,075.0	11,614.7	11,614.6	.1
Prima por Jubilación	1,746.1	1,366.5	1,746.1	1,366.5	1,366.5	
Becas para Hijos de Trabajadores Sindicalizados	4,231.7	461.5	157.1	4,536.1	3,676.8	859.3
Días Cívicos y Económicos	3,541.7	4,233.5	181.7	7,593.5	7,110.4	483.1
Día del Maestro y del Servidor Público	9,997.0	1,014.5	506.3	10,505.2	9,625.8	879.4
Otros Gastos Derivados de Convenio	41,627.1	5,073.7	2,282.0	44,418.8	39,843.8	4,575.0
Despensa	15,435.8	614.3	170.3	15,879.8	14,874.4	1,005.4
Reconocimiento a Servidores Públicos		514.2		514.2	514.2	
Estímulos por Puntualidad y Asistencia	10,989.6	10,991.1	1,996.2	19,984.5	18,207.0	1,777.5
Recompensas		2,264.1		2,264.1	2,264.1	

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2018

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO 2018					
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
MATERIALES Y SUMINISTROS	880,967.1	100,494.2	109,313.3	872,148.0	527,575.7	344,572.3
Materiales y Útiles de Oficina	3,621.7	68.3	878.9	2,811.1	2,179.2	631.9
Enseres de Oficina	483.6	205.3	63.3	625.6	352.7	272.9
Material y Útiles de Imprenta y Reproducción		2.1		2.1	2.1	
Material de Foto, Cine y Grabación	55.0	1.4	2.0	54.4	52.9	1.5
Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos de Bienes Informáticos	4,617.1	210.6	1,987.3	2,840.4	2,103.8	736.6
Material de Información	201.8	33.0		234.8	137.9	96.9
Material y Enseres de Limpieza	2,743.8	830.6	749.2	2,825.2	2,627.1	198.1
Material Didáctico	512.7	1.5	47.1	467.1	294.1	173.0
Material para Identificación y Registro		192.9		192.9	174.0	18.9
Productos Alimenticios para Personas	820,484.0	78,046.5	95,000.0	803,530.5	474,899.5	328,631.0
Productos Alimenticios para Animales		2.4		2.4	2.2	.2
Utensilios para el Servicio de Alimentación	189.2	822.5	448.1	563.6	362.0	201.6
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	2,815.9	21.0	2.9	2,834.0	2,242.8	591.2
Combustibles, Lubricantes, Aditivos, Carbón y sus Derivados				37.5		
Adquiridos como Materia Prima		37.5			37.5	
Madera y Productos de Madera		53.6		53.6		
Material Eléctrico y Electrónico	1,957.7	55.1	166.0	1,846.8	774.0	1,072.8
Artículos Metálicos para la Construcción		607.1		607.1	535.5	71.6
Materiales Complementarios	30.0	540.7	1.0	569.7	455.7	114.0
Material de Señalización	65.3	1,404.0		1,469.3	1,384.2	85.1
Árboles y Plantas de Ornato	116.4	51.7		168.1	51.2	116.9
Materiales de Construcción	3,128.7	8,592.1	93.8	11,627.0	5,573.8	6,053.2
Estructuras y Manufacturas para todo Tipo de Construcción	5,691.2	7.2	4,653.5	1,044.9	163.1	881.8
Medicinas y Productos Farmacéuticos y de Laboratorio	8,686.2	5,666.6		14,352.8	13,938.7	414.1
Materiales, Accesorios y Suministros Médicos	2,054.7	61.0		2,115.7	1,680.9	434.8
Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio	187.5			187.5	62.2	125.3
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	14,015.7		26.5	13,989.2	12,616.4	1,372.8
Vestuario y Uniformes	1,753.8	1,546.0	239.2	3,060.6	2,255.2	805.4
Prendas de Seguridad y Protección Personal	142.4	264.1	155.2	251.3	246.5	4.8
Artículos Deportivos	109.0	166.5		275.5	213.3	62.2
Productos Textiles		73.0		73.0	71.1	1.9
Blancos y otros Productos Textiles		57.8		57.8	57.7	.1
Prendas de Protección	107.4		105.3	2.1		2.1
Refacciones, Accesorios y Herramientas	4,560.0	19.0	3,778.4	800.6	69.8	730.8
Refacciones y Accesorios Menores de Edificios		29.3		29.3	29.3	
Refacciones y Accesorios Menores de Mobiliario y Equipo de Administración, Educativo y Recreativo	5.0	14.6	.1	19.5	14.6	4.9
Refacciones y Accesorios para Equipo de Cómputo	424.1	30.0	12.0	442.1	121.5	320.6
Refacciones y Accesorios Menores para Equipo de Transporte	1,600.0	3.6	800.0	803.6	724.0	79.6
Artículos para la Extinción de Incendios	212.0			212.0	203.5	8.5
Refacciones y Accesorios Menores de Maquinaria y Otros Equipos		5.2		5.2	5.2	
Otros Enseres	395.2	770.4	103.5	1,062.1	806.9	255.2
SERVICIOS GENERALES	93,742.2	35,144.9	19,919.4	108,967.7	87,132.6	21,835.1
Servicio de Energía eléctrica	3,920.0	445.6		4,365.6	4,270.9	94.7
Gas	2,640.0	84.3		2,724.3	2,561.4	162.9
Servicio de Agua	800.0			800.0	487.3	312.7
Servicio de Telefonía Convencional	1,515.8			1,515.8	1,325.3	190.5
Servicios de Radiolocalización y Telecomunicación	414.0		289.7	124.3	74.4	49.9
Servicios de Acceso a Internet	14.5	34.5		49.0	42.4	6.6
Servicio Postal y Telegráfico	135.6	11.8	3.0	144.4	9.6	134.8
Arrendamiento de Edificios y Locales	278.0			278.0	195.0	83.0
Arrendamiento de Vehículos		6,561.7		6,561.7	1,751.3	4,810.4
Arrendamiento de Maquinaria y Equipo	823.4	325.1	.5	1,148.0	1,121.4	26.6
Arrendamiento de Activos Intangibles	300.0	95.1		395.1	386.3	8.8
Asesorías Asociadas a Convenios o Acuerdos	951.9	28.6	118.2	862.3	782.4	79.9
Servicios Informáticos	220.0	248.7	200.0	268.7	206.7	62.0
Capacitación	5,226.6	1,394.3	1,500.0	5,120.9	759.5	4,361.4
Servicios de Investigación Científica y Desarrollo	12,433.6		12,135.7	297.9		297.9
Servicios de Apoyo Administrativo y Fotocopiado e Impresión	51.3	15.7		67.0	25.0	42.0
Impresiones de Documentos Oficiales	1,275.9	192.6	41.6	1,426.9	501.1	925.8
Servicios de Vigilancia	6,894.6	3,895.4		10,790.0	10,789.2	.8
Servicios Profesionales		246.5		246.5	246.5	
Servicios Bancarios y Financieros	440.6	307.8	107.2	641.2	287.5	353.7

D I F E M

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 8					
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
Seguros y Fianzas	3,314.7	560.1		3,874.8	3,654.7	220.1
Almacenaje, Embalaje y Envase		16.6		16.6	16.6	
Fletes y Maniobras	74.3	15.4	1.8	87.9	17.9	70.0
Reparación y Mantenimiento de Inmuebles	36.0	770.0		806.0	751.8	54.2
Reparación, Mantenimiento e Instalación de Mobiliario y Equipo de Oficina	348.8	47.8	2.0	394.6	281.8	112.8
Reparación, Instalación y Mantenimiento de Bienes Informáticos, Microfilmación y Tecnologías de la Información	945.4	645.3	656.0	934.7	354.3	580.4
Reparación y Mantenimiento para Equipo y Redes de Tele y Radio Transmisión	42.5	46.5	3.5	85.5	74.4	11.1
Reparación, Instalación y Mantenimiento de Equipo Médico y de Laboratorio	106.0			106.0	89.2	16.8
Reparación y Mantenimiento de Vehículos Terrestres, Aéreos y Lacustres	5,949.2	141.9	513.0	5,578.1	3,136.6	2,441.5
Reparación, Instalación y Mantenimiento de Maquinaria y Equipo Industrial Diverso	626.4	3,190.2	52.2	3,764.4	3,728.9	35.5
Servicios de Lavandería, Limpieza e Higiene	1,590.0	1,043.8		2,633.8	2,339.8	294.0
Servicios de Fumigación	558.4			558.4	547.5	10.9
Gastos de Publicidad y Propaganda	634.3			634.3	589.6	44.7
Publicaciones Oficiales y de Información en General para Difusión	2,249.8	3,075.4	49.3	5,275.9	4,322.2	953.7
Servicios de Fotografía	258.0			258.0	197.4	60.6
Otros Servicios de Información	120.0		10.0	110.0		110.0
Transportación Aérea	671.1	189.2	524.9	335.4	80.2	255.2
Gastos de Traslado por Vía Terrestre	2,058.7	150.0	18.6	2,190.1	1,775.7	414.4
Autotransporte	200.0		154.5	45.5		45.5
Viáticos en el País	4,559.4	653.6	227.3	4,985.7	4,486.5	499.2
Viáticos en el Extranjero	199.3		199.3			
Gastos de Instalación y Traslado de Menaje	100.0			100.0		100.0
Servicios Integrales de Traslado y Viáticos	150.0		41.5	108.5		108.5
Otros Servicios de Traslado y Hospedaje	113.1			113.1	31.5	81.6
Gastos de Ceremonias Oficiales y de Orden social	344.9	70.5		415.4	229.4	186.0
Congresos y Convenciones	5,716.5	1,633.8	2,075.8	5,274.5	3,900.9	1,373.6
Exposiciones y Ferias	1,019.7			1,019.7	892.7	127.0
Servicios Funerarios y de Cementerios	25.0			25.0		25.0
Otros Impuestos y Derechos	105.3	606.6	4.5	707.4	566.7	140.7
Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal	10,141.1	4,955.3		15,096.4	15,096.4	
Gastos de Servicios Menores	1,584.6	141.1	989.3	736.4	189.4	547.0
Subcontratación de Servicios con Terceros	11,563.9	3,304.1		14,868.0	13,957.3	910.7
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	172,148.6	20,829.7	7,501.5	185,476.8	173,443.8	12,033.0
Gastos Relacionados con Actividades Culturales, Deportivas y de Ayuda Extraordinaria	84,839.9	10,827.2	133.5	95,533.6	84,231.2	11,302.4
Gastos por Servicios de Traslado de Personas	247.3		109.5	137.8	16.3	121.5
Apoyo a la Infraestructura Agropecuaria y Forestal		2.5		2.5	2.5	
Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro	87,061.4	10,000.0	7,258.5	89,802.9	89,193.8	609.1
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	3,050.7	17,014.5	1,105.1	18,960.1	11,034.7	7,925.4
Muebles y Enseres	250.0	3,506.5	36.4	3,720.1	2,966.3	753.8
Muebles, Excepto de Oficina y Estantería		2,116.1		2,116.1	1,666.2	449.9
Bienes Informáticos	800.0	761.0	8.7	1,552.3	1,362.3	190.0
Otros Bienes Muebles		2,022.8		2,022.8	22.8	2,000.0
Otros Equipos Eléctricos y Electrónicos de Oficinas		619.9		619.9	547.5	72.4
Equipos y Aparatos Audiovisuales		830.0		830.0	780.4	49.6
Equipo de Foto, Cine y Grabación		396.8		396.8	393.0	3.8
Otro Equipo Educativo y Recreativo		2,000.0		2,000.0		2,000.0
Equipo Médico y de Laboratorio		2,630.3		2,630.3	1,636.4	993.9
Vehículos y Equipo de Transporte Terrestre	1,900.7		1,060.0	840.7		840.7
Maquinaria y Equipo de Seguridad Pública		96.0		96.0		96.0
Maquinaria y Equipo Industrial		1,170.5		1,170.5	831.5	339.0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2018

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 8				EJERCIDO	VARIACIÓN
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial		16.0		16.0	15.8	.2
Equipo y Aparatos para Comunicación, Telecomunicación y n Radio Transmisión	100.0	68.6		168.6	68.6	100.0
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos		680.0		680.0	672.9	7.1
Maquinaria y Equipo Diverso		100.0		100.0	71.0	29.0
INVERSIÓN PÚBLICA	16,836.6	77,487.4	15,575.3	78,748.7	72,034.8	6,713.9
Convenios y Aportaciones	16,836.6	13,354.4	15,575.3	14,615.7	13,353.3	1,262.4
Transferencias a Organismos Auxiliares y Subsidios a Municipios		52,633.0		52,633.0	52,633.0	
Ejecución de Obras por Administración		11,500.0		11,500.0	6,048.5	5,451.5
DEUDA PÚBLICA		549,567.8		549,567.8	547,817.1	1,750.7
Por el Ejercicio Inmediato Anterior		549,567.8		549,567.8	547,817.1	1,750.7
SUBTOTAL	1,761,412.4	884,182.4	223,058.5	2,422,536.3	1,993,820.8	428,715.5
INVERSIÓN PÚBLICA	1,260,980.5			1,260,980.5	1,260,514.5	466.0
Ramo 33	1,229,560.5			1,229,560.5	1,229,560.5	
Ramo 23	4,420.0			4,420.0	4,420.0	
FIES	27,000.0			27,000.0	26,534.0	466.0
T O T A L	3,022,392.9	884,182.4	223,058.5	3,683,516.8	3,254,335.3	429,181.5

INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

D I F E M

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México Gasto por Categoría Programática Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 (Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1 + 2)	4	5	
Programas	3,022,392.9	111,556.1	3,133,949.0	2,706,518.2	2,572,594.3	427,430.8
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	3,022,392.9	111,556.1	3,133,949.0	2,706,518.2	2,572,594.3	427,430.8
Sujetos a Reglas de Operación						
Otros Subsidios	3,022,392.9	111,556.1	3,133,949.0	2,706,518.2	2,572,594.3	427,430.8
Desempeño de las Funciones						
Prestación de Servicios Públicos						
Provisión de Bienes Públicos						
Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas						
Promoción y Fomento						
Regulación y Supervisión						
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)						
Específicos						
Proyectos de Inversión						
Administrativos y de Apoyo						
Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional						
Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión						
Operaciones Ajenas						
Compromisos						
Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional						
Desastres Naturales						
Obligaciones						
Pensiones y Jubilaciones						
Aportaciones a la Seguridad Social						
Aportaciones a Fondos de Estabilización						
Aportaciones a Fondos de Inversión y Reestructura de Pensiones						
Programa de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)						
Gasto Federalizado						
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios						
Costo Financiero, Deuda o Apoyos a Deudores y Ahorradores de la Banca						
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		549,567.8	549,567.8	547,817.1	547,817.1	1,750.7
Total del Gasto	3,022,392.9	661,123.9	3,683,516.8	3,254,335.3	3,120,411.4	429,181.5

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, es un instrumento prospectivo con una visión hacia 2030. En él se concentran las bases para la elaboración de los programas sectoriales, especiales y regionales que delinearán de manera más puntual y detallada los pasos para el cumplimiento de los objetivos establecidos, así como los planes específicos de inversión que permitirán realizar la proyección de los recursos financieros. Este esfuerzo colectivo plasma los retos y desafíos de la agenda gubernamental con un profundo sentido de responsabilidad y con el compromiso de lograr un desarrollo democrático.

GOBIERNO DE RESULTADOS

El Gobierno Estatal está orientado a la obtención de resultados; es decir, a que las políticas públicas tengan un impacto positivo en la realidad de la entidad, para lo cual es necesario que las mismas sean consecuencia de un proceso integral de planeación, de la ejecución eficiente que las políticas públicas y de la evaluación continua de las acciones de gobierno.

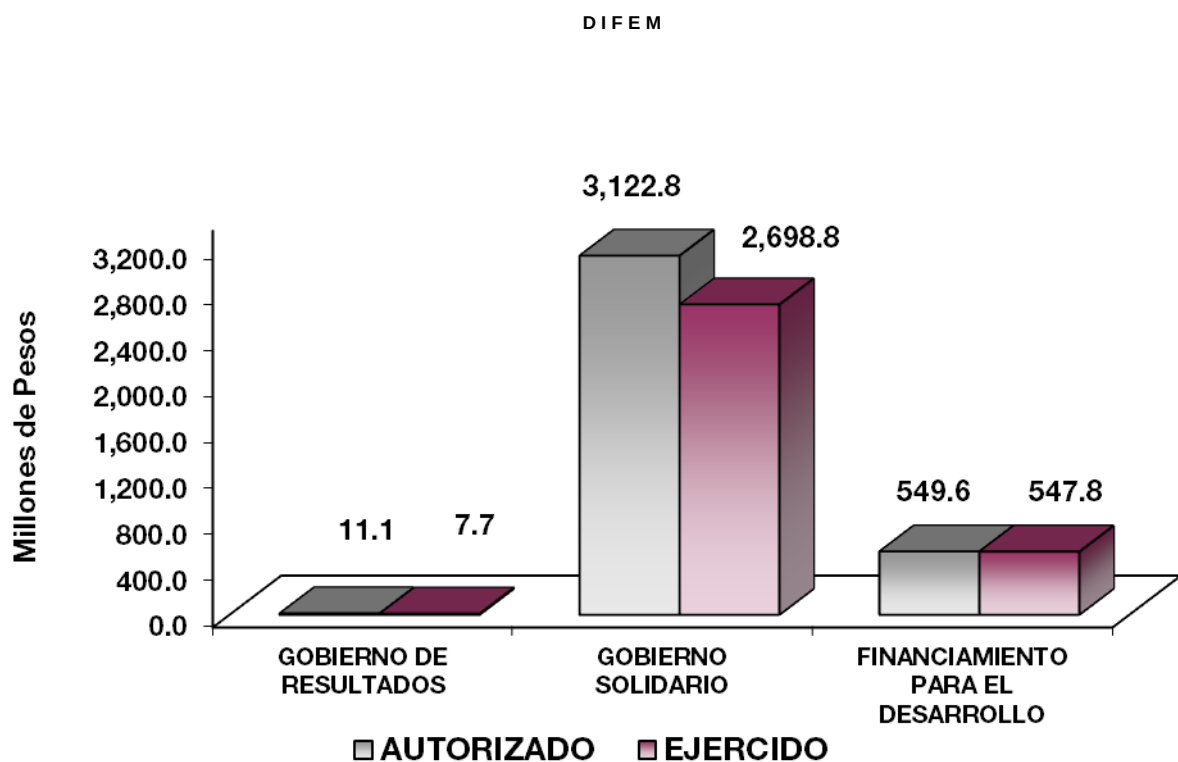
GOBIERNO SOLIDARIO

El Gobierno Estatal, se ha planteado como visión ofrecer un elevado nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades, asumiendo su papel como Gobierno Solidario. Para ello, se han establecido objetivos apegados a la realidad de la Entidad, que delinearán la política social durante los próximos años y tendrán un impacto directo en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo humano y social de los mexiquenses: Ser reconocido como el Gobierno de la Educación; combatir la pobreza extrema, Mejorar la Calidad de vida de los mexiquenses mediante la Transformación Positiva de su Entorno y Alcanzar una Sociedad más igualitaria, a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México							
EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL							
(Miles de Pesos)							
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	P R E S U P U E S T O 2018			EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Gobierno de Resultados	11,144.0	87.7	87.7	11,144.0	7,682.8	3,461.2	31.1
Gobierno Solidario	3,011,248.9	334,526.9	222,970.8	3,122,805.0	2,698,835.4	423,969.6	13.6
Financiamiento para el Desarrollo		549,567.8		549,567.8	547,817.1	1,750.7	.3
T O T A L	3,022,392.9 =====	884,182.4 =====	223,058.5 =====	3,683,516.8 =====	3,254,335.3 =====	429,181.5 =====	11.7



FINALIDAD

GOBIERNO

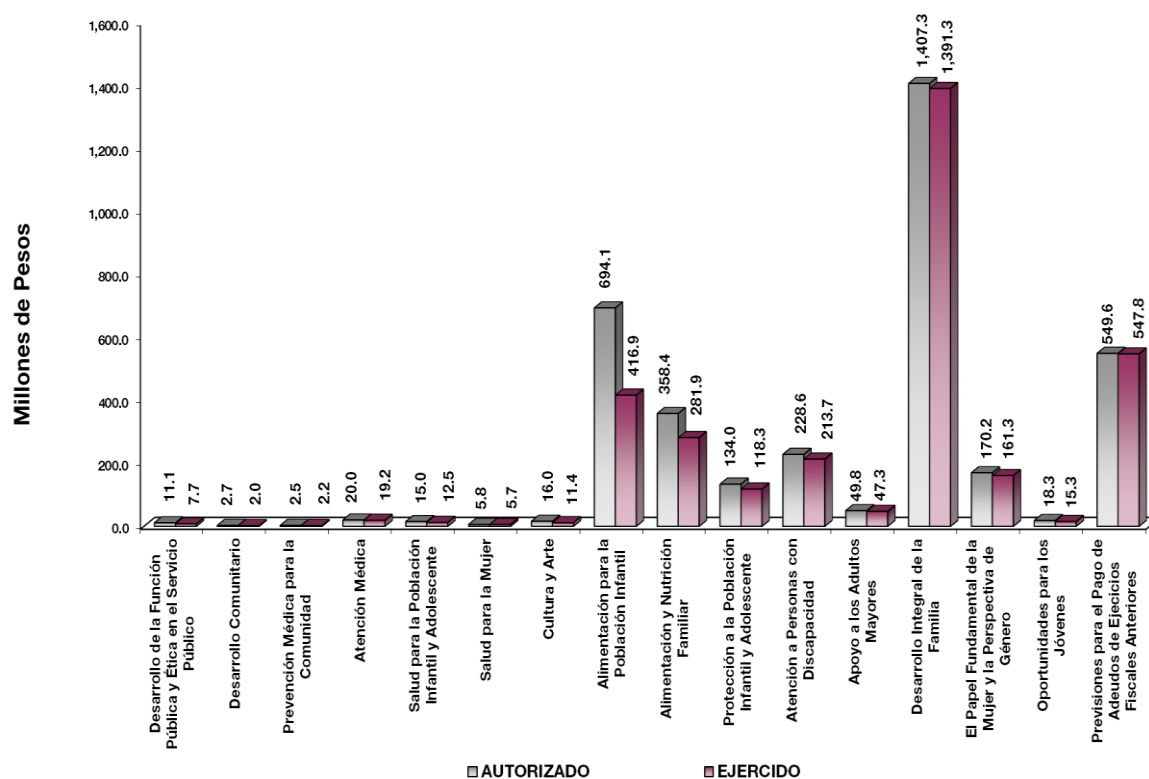
DESARROLLO SOCIAL

En esta finalidad se avanzará en la provisión de servicios a la población en materia de Protección Social, Educación, Salud y Vivienda y Servicios a la Comunidad, con lo que se apoyará fundamentalmente la consecución de las Metas Nacionales México Incluyente y México con Educación de Calidad.

Una política social integral, debe apoyar tanto a la población en condiciones de pobreza como a la que ha logrado superarla y necesita mejorar su nivel de vida. Para impulsar una mejor calidad de vida entre los mexiquenses, el Gobierno Estatal, primero, debe identificar la problemática al nivel más básico posible y segundo, implementar acciones adaptadas a la nueva realidad de la sociedad y la familia.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2018

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México							
EGRESOS POR PROGRAMA							
(Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PREVISTO	P R E S U P U E S T O ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	2 0 1 8 REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN IMPORTE	%
Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público	11,144.0	87.7	87.7	11,144.0	7,682.8	3,461.2	31.1
Desarrollo Comunitario	1,201.0	1,571.0	49.2	2,722.8	2,035.9	686.9	25.2
Prevención Médica para la Comunidad	2,492.0	27.5	27.5	2,492.0	2,168.2	323.8	13.0
Atención Médica	19,423.3	1,503.2	889.0	20,037.5	19,194.3	843.2	4.2
Salud para la Población Infantil y Adolescente	32,156.7	3,275.3	20,399.0	15,033.0	12,463.5	2,569.5	17.1
Salud para la Mujer	5,621.9	526.5	298.8	5,849.6	5,672.6	177.0	3.0
Cultura y Arte	8,077.6	8,123.2	163.5	16,037.3	11,379.8	4,657.5	29.0
Alimentación para la Población Infantil	771,977.9	57,078.6	134,934.8	694,121.7	416,872.0	277,249.7	39.9
Alimentación y Nutrición Familiar	284,837.5	80,313.8	6,779.4	358,371.9	281,893.5	76,478.4	21.3
Protección a la Población Infantil y Adolescente	117,434.5	21,589.7	5,066.0	133,958.2	118,273.4	15,684.8	11.7
Atención a Personas con Discapacidad	210,114.5	26,448.1	7,964.3	228,598.3	213,671.3	14,927.0	6.5
Apoyo a los Adultos Mayores	55,887.2	11,302.6	17,393.9	49,795.9	47,324.6	2,471.3	5.0
Desarrollo Integral de la Familia	1,366,813.1	62,039.7	21,512.0	1,407,340.8	1,391,284.3	16,056.5	1.1
El Papel Fundamental de la Mujer y la Perspectiva de Género	116,937.7	57,575.9	4,344.4	170,169.2	161,322.2	8,847.0	5.2
Oportunidades para los Jóvenes	18,274.0	3,151.8	3,149.0	18,276.8	15,279.8	2,997.0	16.4
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		549,567.8		549,567.8	547,817.1	1,750.7	.3
T O T A L	3,022,392.9	884,182.4	223,058.5	3,683,516.8	3,254,335.3	429,181.5	11.7



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL**GOBIERNO****GOBIERNO DE RESULTADOS****DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO**

010304010101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA. Este proyecto tiene como objetivo optimizar la operación del sistema y acciones de control y evaluación que contribuya al manejo eficiente de los recursos públicos, a la generación de alternativas de solución para el cumplimiento de los objetivos institucionales y a la transparencia, cuidando que el ejercicio del gasto público se efectúe con apego a la normatividad establecida para tal efecto, dando cumplimiento a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

En este tenor se realizaron 26 auditorías de las 26 programadas con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos, lográndose un cumplimiento del 100 por ciento respecto a lo programado.

Se realizó una evaluación para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal, lográndose un cumplimiento del 100 por ciento respecto a lo programado.

Por otro lado, se tenía programado realizar 130 inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula, no obstante se realizaron 142, con lo cual la meta anual registró un cumplimiento del 109.2 por ciento, debido a que esta meta está sujeta a petición de las diferentes áreas del organismo y de la Secretaría de la Contraloría.

En lo que respecta a las testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente, se programaron 100 testificaciones en el ejercicio 2018, logrando llevar a cabo 111, con lo cual la meta alcanzó un cumplimiento del 111 por ciento, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la petición de las áreas usuarias, toda vez que en este periodo se participó en una cantidad mayor de testificaciones.

Por otra parte, se programó participar en 230 reuniones del órgano interno de control que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera; sin embargo, durante este periodo se participó en 222 reuniones, con lo cual se registra un cumplimiento del 96.5 por ciento debido a que se realizó una cantidad menor de reuniones del comité de adquisiciones, en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Contratación Pública.

Finalmente, se realizó un proyecto para implementar el modelo integral de control interno, de 1 que se tenía programado, alcanzando con esto el 100 por ciento de cumplimiento de la meta.

DESARROLLO SOCIAL

GOBIERNO SOLIDARIO

DESARROLLO COMUNITARIO

020202010101 PROMOCIÓN A LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA. Este proyecto tiene como objetivo, reorientar e incrementar el gasto social para enfrentar a la pobreza con un enfoque de fortalecimiento del capital humano y del entorno donde habita, en beneficio de las personas de escasos recursos, mediante proyectos productivos, asignación de materiales para obras de infraestructura social básica y de capacitación laboral para acceder a empleos, impulsando además procesos de organización comunitaria y autogestiva para que los habitantes se conviertan en promotores del desarrollo de su propia comunidad.

En el Estado de México las comunidades con alto y muy alto grado de marginación, se localizan en un mayor porcentaje en el medio rural y en segundo término en localidades suburbanas y colonias urbanas.

La oferta institucional y de la iniciativa privada llega a estas comunidades de manera desarticulada y en ocasiones duplicada, mientras algunos programas y apoyos fomentan el desarrollo económico por medio del fortalecimiento y dignificación de las personas, otros continúan con la práctica del paternalismo o en repetidas ocasiones no se cumplen conforme lo programado, por lo que se observa que las comunidades y sus habitantes continúan en la pobreza, sin que se vea reflejado el impacto de las inversiones y de las acciones que llegan a estas comunidades.

En este sentido, el DIFEM coordinó la distribución de materiales industrializados que fueron entregados a las familias que integran los grupos de desarrollo otorgándose a 658 familias, lográndose un cumplimiento del 100 por ciento respecto a lo programado del ejercicio.

Asimismo, se identificaron 50 grupos de desarrollo que se gradúan como autogestores y alcanzaron el desarrollo comunitario, lográndose con ello el 100 por ciento respecto a lo programado del ejercicio.

En lo que respecta a la coordinación e impartición de 90 talleres de capacitación a grupos de desarrollo se brindaron 52, durante este ejercicio 2018 no se alcanzó la meta programada logrando solamente un cumplimiento del 57.8 por ciento, debido a los procesos administrativos para la contratación del personal para las capacitaciones.

Durante el periodo, se integraron 46 grupos de apertura para el desarrollo comunitario, en beneficio de mil 102 personas de los 46 programados en el año, alcanzándose un cumplimiento del 100 por ciento respecto a lo programado.

Adicionalmente e este proyecto, se brindó seguimiento mediante acciones integrales a 75 grupos de desarrollo, en beneficio de mil 12 personas, con respecto a los 75 programados en el ejercicio, alcanzando un cumplimiento del 100 por ciento.

El indicador impactó en el mejoramiento de comunidades a través de la promoción a la participación comunitaria se cumple en un 108.8 por ciento ya que de las mil 170 personas que se tenía considerado atender se logró beneficiar a 713 personas, lo anterior debido a que existieron más grupos de desarrollo de los programados que han alcanzado el desarrollo comunitario y se han graduado como autogestores.

El indicador porcentaje de atención a través del mejoramiento de vivienda y desarrollo comunitario, se programó otorgar atención con acciones de mejoramiento de vivienda, organización comunitaria y capacitación para el desarrollo comunitario a 655 personas, de un total de mil 170 de los habitantes de esas comunidades; y se brindó atención a 658 personas es decir, al 56.2 por ciento del 55.9 por ciento que se tenía programado. El resultado del indicador se cumple en un 100.5 por ciento.

El indicador cobertura de capacitación para el desarrollo de habilidades en las personas atendidas con Comunidad Diferente, se programó capacitar para el mejoramiento de la vivienda y desarrollo comunitario a mil 170 beneficiarios para el desarrollo de habilidades en las personas atendidas con Comunidad Diferente logrando capacitar a 745 con respecto a las mil 170 personas atendidas con la “Estrategia de Comunidad Diferente”, lo que representa el 63.7 por ciento de cobertura del 100 por ciento programado. No se logró la meta debido al retraso en la contratación del personal. Cabe mencionar que fue debido a los procesos administrativos para la contratación del personal para las capacitaciones.

El indicador porcentaje de no disponibilidad de bienes en las viviendas; el número de viviendas que no disponen de bienes como televisión, refrigerador, lavadora o computador asciende a 89 mil 549 y el número de viviendas particulares en la entidad es de 3 millones 100 mil 599, lo que refleja un índice del 2.9 por ciento.

PREVENCION MÉDICA PARA LA COMUNIDAD

020301010202 PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES. Dentro de los programas y acciones preventivas, el DIFEM busca disminuir el uso, abuso y dependencia de las sustancias psicotrópicas, así como el impacto de las enfermedades y las lesiones que ocasionan en los individuos, familias y comunidades, así como mantener las acciones preventivo educativas y de promoción y otorgamiento del servicio de atención psicológica a usuarios de sustancias psicoactivas para sensibilizar a los grupos vulnerables sobre los daños que ocasiona el consumo de dichas sustancias.

Esto para disminuir la incidencia de casos de alcoholismo, tabaquismo y farmacodependencia en la población en riesgo, incidiendo en las causas individuales, familiares y sociales, con la participación del personal operativo de los Sistemas Municipales DIF y de la población. Asimismo, se da orientación y atención psicológica a las personas con alguna adicción, para ayudarlos a superarla.

Dentro de este proyecto y con el objeto de prevenir y desalentar el consumo de drogas, se llevaron a cabo 170 asesorías y seguimiento a los Sistemas Municipales DIF sobre actividades de prevención y atención a las adicciones, lográndose un 100 por ciento respecto a las 170 asesorías programadas para el ejercicio.

Adicionalmente se proporcionó orientación a usuarios de sustancias psicoactivas a familiares o a personas en riesgo, a través de 300 asesorías a igual número de personas, lográndose el 100 por ciento en relación a las 300 programadas.

Por otra parte se fomentó una cultura de prevención de las adicciones a través de material impreso educativo a población en general mediante la entrega de 10 mil 600 folletos en beneficio de igual número de personas alcanzando el 100 por ciento respecto a lo programado.

De forma complementaria a lo anterior, se realizaron 15 talleres sobre prevención de adicciones con personal del DIFEM a 334 personas lo que representó el 100 por ciento respecto al número de talleres programados.

Con el propósito de asesorar a través de pláticas sobre prevención de adicciones con personal del DIFEM se brindaron 185 asesorías a un total de 3 mil 958 personas de 185 asesorías programadas, con lo cual se alcanzó un cumplimiento del 100 por ciento con respecto a la meta anual programada.

Asimismo, se coordinó y participó en la realización de 11 jornadas informando a mil 460 personas sobre prevención de adicciones con personal del DIFEM en escuelas e instituciones públicas y privadas, logrando un cumplimiento del 100 por ciento con respecto a las 11 jornadas programadas para el ejercicio.

De igual manera, se otorgaron 12 cursos de capacitación y actualización al personal operativo de nuevo ingreso de los SMDIF, sobre lineamientos y normatividad para operar el programa de prevención de adicciones, de los 12 programados en el año, alcanzándose un cumplimiento del 100 por ciento.

Se otorgaron 40 asesorías a personal operativo de los Sistemas Municipales DIF y del DIFEM para que sus áreas fueran reconocidas como “Espacios 100 por ciento libres de humo de tabaco”, alcanzándose con ello el 100 por ciento de las 40 asesorías programadas.

Además, en el presente proyecto se realizaron talleres sobre “Habilidades para la Vida” con personal del DIFEM, mediante la impartición de 15 talleres, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento de la meta programada.

Adicional a lo anterior, destaca la realización de talleres sobre “Mitos y Realidades sobre las Drogas” con personal del DIFEM, al celebrar 15 de los talleres programados, logrando con esto el 100 por ciento de la meta.

Se tenía programado con el indicador de atención con acciones para prevenir adicciones, atender a 14 mil 140 personas con acciones, respecto al millón 62 mil 310 personas detectadas que consumen drogas, logrando 1.3 por ciento de cobertura, con lo cual se logró que el indicador cierre con un cumplimiento del 100 por ciento.

El indicador de población atendida con pláticas en temas de adicciones, se programó que de un millón 62 mil 310 personas que consumen drogas en el Estado de México se atendería con pláticas a 3 mil 728 personas sobre consumo de drogas es decir el 0.3 por ciento de lo cual se brindó atención a 4 mil 58 personas quedando 0.38 por ciento por lo que el resultado del indicador es del 108.8 por ciento.

Adicionalmente, el indicador de atención con asesorías a familiares y usuarios en riesgo de consumo de drogas refleja que se proporcionó orientación a usuarios de sustancias psicoactivas a familiares o a personas en riesgo, a través de 300 asesorías a igual número de personas, lográndose el 100 por ciento de la meta.

Como parte complementaria a este proyecto, se impulsó la capacitación al personal operativo de los Sistemas Municipales DIF sobre Temáticas de Riesgos Psicosociales en Adicciones (Nueva Vida), para lo cual se impartieron 12 cursos respecto a los programados, con lo cual se alcanza un cumplimiento del 100 por ciento a la meta anual programada.

Finalmente con el fin de fortalecer este periodo, se organizó y coordinó un Congreso Estatal de Prevención de las Adicciones para prevenir el uso y abuso de sustancias psicotrópicas, con lo cual se alcanza un cumplimiento del 100 por ciento a la meta anual programada.

ATENCIÓN MÉDICA

020302010101 ATENCIÓN MÉDICA AMBULATORIA. Dentro de este proyecto el Sistema Estatal DIF tiene como objetivo preservar y/o restaurar el estado de salud de la población mediante el otorgamiento de consulta externa general y especializada en las unidades médicas de los diferentes niveles de atención.

En cumplimiento de este proyecto, se realizaron 12 mil 505 consultas médicas DIFEM a través de unidades móviles que acercan estos servicios a las comunidades donde no se cuenta con centros de atención permanentes, alcanzándose solamente un cumplimiento del 55.6 por ciento de las 22 mil 500 consultas programadas, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria.

Asimismo, se gestionó la capacitación para 280 brigadistas Comunitarios APCE mediante 6 talleres con respecto a los 6 programados en el año, alcanzando un cumplimiento del 100 de la meta anual programada.

Adicionalmente se llevaron a cabo 310 jornadas médico asistenciales a población vulnerable, donde se brinda consulta odontológica, médica gratuita y revisiones optométricas para adquisición de lentes a bajo costo, lo que permitió beneficiar a 12 mil 673 personas lográndose un cumplimiento a la meta del 110.7 por ciento con respecto a las 280 programadas, el cumplimiento a esta meta se debió a que en el primer, tercer y cuarto trimestre se atendió la demanda de la población por lo que se llevaron a cabo más jornadas a las ya programadas.

Asimismo, se llevó a cabo la revisión optométrica a través de las Jornadas médico asistenciales donde se brindaron 996 exámenes lo que representa un cumplimiento del 38.5 por ciento con respecto a los 2 mil 590 programados en el año, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria.

Por otro lado se beneficiaron a 333 personas con acciones para el otorgamiento de lentes oftalmológicos, alcanzando únicamente un cumplimiento del 17 por ciento con respecto a las mil 960 programadas en el año, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria.

Con el fin de fortalecer este proyecto el Organismo ofrece la expedición de certificados médicos a población abierta programando para este año 500 certificados a personas logrando con ello un 100 por ciento de la meta programada.

Asimismo, con recurso del ramo 33 y gasto corriente para mejorar la capacidad visual de niñas, niños adolescentes en el Estado de México, se coordinó el otorgamiento de anteojos graduados a niñas niños y adolescentes de escuelas públicas, primaria y secundaria por lo que se benefició a 25 mil 199 menores, de los 25 mil programados, obteniendo el 100.8 por ciento de la meta programada, derivado de que se presentaron mayor incidencia de alteraciones visuales.

Se realizaron 66 supervisiones a los programas médicos en los Sistemas Municipales DIF, logrando realizar el 100 por ciento de las 66 supervisiones programadas en el año.

En el periodo se realizaron 48 supervisiones al área médica de las estancias infantiles y jardines de niños del DIFEM de las 50 programadas en el año, lo que representa un cumplimiento del 96 por ciento, derivado de la actualización y capacitación de los docentes en estas instituciones no se llevaron a cabo las supervisiones programadas.

Finalmente con recurso de ramo 33 y gasto corriente se coordinaron 147 mil 753 exámenes de revisión optométrica para el otorgamiento de lentes graduados a niñas, niños y adolescentes de escuelas públicas primaria y secundaria, de los 147 mil 753 que se tenían programados cumpliendo con esto el 100 por ciento de la meta programada.

020302010108 SALUD BUCAL. El DIF estatal y los Sistemas Municipales llevan a cabo acciones de salud en el primer nivel de atención, a través de los consultorios comunitarios y las unidades móviles médico-dentales, los cuales acercan estos servicios básicos a la población carente de recursos y a quienes viven en lugares alejados de los centros urbanos. Este proyecto tiene como objetivo mejorar las condiciones de salud bucal de la población a través de acciones preventivas, curativas y de rehabilitación que contribuyan a disminuir la incidencia de las patologías bucodentales.

El desarrollo de este proyecto permitió otorgar 8 mil 11 consultas odontológicas DIFEM en unidades móviles a población abierta, alcanzándose un cumplimiento anual del 50.1 por ciento de las 16 mil consultas programadas, debido que es una actividad sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria.

Por otro lado, se gestionó y coordinó la capacitación académica del personal odontológico de los Sistemas Municipales DIF a través de la impartición de 32 cursos lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, respecto a los 32 cursos programados.

Además, se llevaron a cabo 150 supervisiones a los consultorios de atención bucal en los Sistemas Municipales DIF, alcanzándose un cumplimiento del 100 por ciento en el ejercicio que se reporta de las 150 supervisiones programadas.

Se realizó un Congreso de Actualización en materia odontológica para los Sistemas Municipales DIF, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, respecto a lo programado.

Asimismo, con la distribución de 800 mil dosis de flúor a los Sistemas Municipales DIF permitió beneficiar a igual número de niños de los 800 mil programados, lo que equivale a un cumplimiento del 100 por ciento.

En este proyecto, también se aplicó flúor con personal del DIFEM en estancias infantiles, jardines de niños, CASTI y CREE a 6 mil 500 niños de la entidad de los 6 mil 500 programados en el ejercicio, alcanzándose el 100 por ciento.

Por otra parte se realizaron visitas de supervisión al área odontológica de las estancias infantiles y jardines de niños del DIFEM, mediante 26 supervisiones, de las 26 programadas en el año, alcanzando un cumplimiento del 100 por ciento de la meta anual programada.

En 2018 se pretendía otorgar, al menos al 9.31 por ciento de las personas sin seguridad social responsabilidad el DIFEM, es decir a 42 mil 800 personas y con consulta médica y odontológica en unidades móviles del DIFEM, jornadas quirúrgicas de cataratas y estrabismo y jornadas oftalmológicas y pláticas de prevención de adicciones. Se logró brindar atención a 45 mil 715 personas lo que representa el 9.95 por ciento con lo que el indicador tiene un cumplimiento del 106.81 por ciento.

Adicionalmente con recurso del ramo 33 se entregaron paquetes de salud bucal a familias del Estado de México que se encuentren en situación vulnerable, con la finalidad de contribuir a la disminución de la incidencia de patologías bucales beneficiando a 28 municipios.

SALUD PARA LA POBLACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE

020302020102 ESQUEMAS DE VACUNACIÓN UNIVERSAL. En este proyecto, se incluyen las acciones que el DIFEM lleva a cabo con el objetivo de incrementar la cobertura de esquemas completos de vacunación para disminuir los casos de enfermedades prevenibles, mediante la aplicación de dosis de los diferentes biológicos en menores de 5 años.

Esto se realiza durante todo el año mediante los Sistemas Municipales DIF con una participación más intensa durante las campañas nacionales y estatales de vacunación.

Durante este periodo, se tenía considerado distribuir 30 mil dosis de vacunación a los Sistemas Municipales DIF y se entregaron 30 mil 681, beneficiando a 12 mil 475 personas, lo que permitió alcanzar un cumplimiento de la meta del 102.3 por ciento, derivado de que el DIFEM recibió una transferencia de biológico por parte del IMSS, ISSSTE e ISEM, misma que fue distribuida a los Sistemas Municipales con los que se superó la meta anual.

Asimismo, con el fin de fortalecer este proyecto se llevó a cabo la distribución de 59 mil 153 piezas de albendazol a los Sistemas Municipales DIF, de las 59 mil programados lo que permitió registrar un cumplimiento del 100.3 por ciento, derivado de las existencias en el área y a petición del Sistema Municipal DIF Chicoloapan se le otorgó una mayor cantidad de Albendazol.

En el mismo sentido se distribuyeron 63 mil 150 dosis de Vitamina "A" a los Sistemas Municipales DIF de las 61 mil programadas, lográndose un cumplimiento del 103.5 por ciento, derivado que de acuerdo a existencias y a petición del Sistema Municipal Chicoloapan se le otorgó una mayor cantidad de Vitamina "A".

Finalmente en este proyecto se distribuyeron 67 mil 698 piezas de Vida Suero Oral a los Sistemas Municipales DIF, de las 69 mil programadas en este ejercicio, alcanzando un cumplimiento del 98.1 por ciento, debido a que durante el ejercicio 2018, la compra del Suero Oral se realizó hasta el mes de septiembre, quedando para su distribución a los Sistemas Municipales los meses de octubre, noviembre y diciembre.

En lo que corresponde al indicador porcentaje de cobertura de niñas y niños menores de cinco años con la distribución de dosis de vacunación, se programó beneficiar con dosis de biológico a 330 mil menores de cinco años de los 969 mil 676 menores de cinco años sin seguridad social en la entidad (3.4 por ciento de cobertura); sin embargo, se logró beneficiar a 30 mil 681 menores de 5 años, logrando una cobertura del 3.16 por ciento. El resultado del indicador es del 93 por ciento.

El indicador tasa de mortalidad de niñas y niños menores de un año de edad, de la población total en el Estado de México que es 15 millones 175 mil 862, se tienen en el año 305 mil 513 niñas y niños nacidos vivos en el Estado de México con 3 mil 928 defunciones de niñas y niños menores de un año, lo que representa el 12.9 por ciento de mortalidad en la Entidad.

020302020104 CONTROL Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN, SOBREPESO, OBESIDAD Y DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR Y ADOLESCENTE. El objetivo de este proyecto es disminuir las alteraciones nutricionales de la población infantil, preescolar y escolar a través de la vigilancia del crecimiento y desarrollo del menor y adolescente.

En este sentido, se coordinó la vigilancia nutricional de 5 mil 38 menores de cinco años de los 5 mil 38 niños, que se tenían programados con lo que se cumple con el 100 por ciento.

Con recursos del ramo 33 y gasto corriente se coordinó, la entrega y distribución de 110 mil 158 paquetes de apoyos alimentarios a menores de cinco años, se lograron entregar 110 mil 158 paquetes, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento con respecto a la meta anual.

Para capacitar a madres de familias de los menores de cinco años en materia de alimentación, salud e higiene para prevenir y abatir su desnutrición, nuestro Organismo proporcionó 278 talleres, con lo que se llegó al 102.7 por ciento de los 276 talleres que se tenían programados, debido que es una actividad sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria.

En lo que respecta a las acciones en materia de seguridad alimentaria para fortalecer los programas alimentarios que benefician a menores en estado de vulnerabilidad prioritaria, se realizaron 2 talleres, llegando con esto al 100 por ciento de lo programado.

Se realizó un reporte de evaluación al impacto de las acciones de materia de orientación alimentaria llegando con esto al 100 por ciento de lo que se tenía programado; a través del levantamiento de la cédula de impacto a 6 mil 890 personas que asistieron a 360 cursos y 45 talleres de orientación alimentaria. Los resultados indican que el 94 por ciento llevaron a la práctica de sus hogares lo aprendido y con ello han mejorado sus hábitos alimentarios y por ende su salud. También han compartido la información con familiares y amigos, esperando que se siga apoyando con más cursos similares para aprender más acerca de la elaboración de platillos nutritivos y a bajo costo.

SALUD PARA LA MUJER

020302030101 SALUD MATERNA, SEXUAL Y REPRODUCTIVA. El DIFEM tiene como encomienda contribuir a reducir la morbilidad y mortalidad de las mujeres mexiquenses a través de una atención médica adecuada para la salud materna-perinatal, sexual y reproductiva con absoluto respeto a sus derechos y libre decisión, garantizando el acceso en cualquier etapa de la vida (pregestacional, embarazo, parto, puerperio y neonatal).

En este periodo se distribuyeron 144 mil 981 métodos anticonceptivos a 47 mil 104 personas de los Sistemas Municipales DIF, lo que representó un cumplimiento del 90.6 por ciento por ciento de los 160 mil programados en el año, debido a que la adquisición de métodos anticonceptivos se realizó hasta el mes de septiembre, por lo que en los meses de octubre, noviembre y diciembre se distribuyeron los métodos, afectando el logro anual.

Como acción complementaria se impartieron 4 cursos de capacitación en beneficio de 440 médicos, enfermeras y promotoras de los Sistemas Municipales DIF en diversos temas de salud, lográndose un cumplimiento del 100 por ciento de la meta programada en el ejercicio.

020302030103 DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER CÉRVICO UTERINO Y DISPLASIAS. La morbilidad y mortalidad por cáncer cérvico-uterino representan un grave problema de salud entre la población femenina de la Entidad. Por ello y considerando que es una enfermedad prevenible y aún curable

si se detecta oportunamente, se promueve la realización de la citología cérvico-vaginal en todas las mujeres desde el inicio de su vida reproductiva. El DIFEM contribuye a la disminución de la tasa de morbilidad y de mortalidad por cáncer cérvico uterino en la población, mediante acciones preventivas de detección, tratamiento y control oportuno.

Con recurso del ramo 33 y gasto corriente, se realizaron 2 mil 27 tomas de Papanicolaou (citología vaginal) con personal del DIFEM en los Sistemas Municipales DIF y en unidad móvil para prevenir y detectar el cáncer cérvico uterino, logrando un cumplimiento de la meta programada del 90.1 por ciento de las 2 mil 250 que se tenían programadas, debido que es una actividad sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria.

El indicador Porcentaje de incidencia de cáncer cérvico uterino se proyectó para 2018 que mil 500 mujeres se practicarían la citología vaginal, detectando diez casos positivos (0.67 por ciento) y en el periodo se otorgó el servicio a 2 mil 27 mujeres, de las cuales solo se detectaron trece casos positivos (0.64 por ciento). Es decir el indicador tuvo un cumplimiento del 96.2 por ciento. Derivado de que ha incrementado la cultura en materia preventiva y oportuna afortunadamente ha permitido que el número de detecciones positivas sea menor.

020302030104 DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER MAMARIO. Para el DIF Estado de México, es de suma importancia disminuir la tasa de morbilidad y mortalidad por cáncer mamario en la población, a través de acciones preventivas de detección, tratamiento y control oportuno; consolidando la corresponsabilidad en el cuidado de la salud mediante el conocimiento y práctica de la autoexploración y la solicitud de exploración clínica. Así como abatir el número de casos presentados de cáncer mamario a través de la promoción y participación de las personas mayores de 25 años para la autoexploración. Siendo el cáncer mamario otro de los problemas que aqueja a la población femenina con relación a su salud y que tiene la característica de ser prevenible, para lo cual, se promueve la realización de exámenes y se enseña la importancia del auto cuidado permanente por parte de las propias mujeres.

Para atender el objetivo de este proyecto se realizaron mil 285 exámenes para prevenir y detectar cáncer mamario a través de la exploración a toda mujer que así lo solicite en los Sistemas Municipales DIF con personal DIFEM, lográndose el 98.8 por ciento en el periodo de los mil 300 programados, debido que es una actividad sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria.

En el 2018, para el indicador porcentaje de incidencia de cáncer mamario se programó atender a mil 300 mujeres y detectar únicamente cuatro casos positivos (0.31 por ciento) y en el periodo de los mil 285 exámenes de cáncer mamario que se practicaron 98.8 de los programados, no resultó ninguna detección positiva. Es decir el indicador cierra con un cumplimiento del 0.0 por ciento, derivado de que ha incrementado la cultura en materia preventiva y oportuna, lo que afortunadamente ha permitido que el número de detecciones positivas sea menor.

CULTURA Y ARTE

020402010101 SERVICIOS CULTURALES El DIFEM tiene como objetivo mejorar los servicios para el acceso de la población a la cultura y a las diversas manifestaciones artísticas, a través de la realización de eventos culturales que permitan promover la creatividad.

En este rubro se realizó un proyecto de actualización del Programa específico operativo del Teatro Morelos que se programó para el segundo semestre del año, lográndose un cumplimiento del 100 por ciento de la meta programada en el ejercicio.

ALIMENTACIÓN PARA LA POBLACIÓN INFANTIL

020506030101 DESAYUNOS ESCOLARES. El DIFEM mantiene su compromiso de contribuir a la mejora del estado de nutrición de la población infantil preescolar y escolar, con desnutrición y en riesgo nutricional, que asiste a planteles escolares públicos, durante el turno matutino y vespertino, ubicado en comunidades marginadas de zonas indígenas, rurales y urbano-marginadas preferentemente; a través de una ración alimentaria.

Asimismo, con recurso de ramo 33 y gasto corriente se programó la entrega y distribución de 93 millones 511 mil 52 desayunos fríos a Sistemas Municipales DIF y Bodegas Regionales para la atención de niños de preescolar y escolar con desnutrición y en riesgo que asisten a escuelas públicas del Estado de México, logrando distribuir 68 millones 877 mil 177 desayunos, lo que representó un cumplimiento del 73.7 por ciento con respecto a lo programado, debido a los procesos administrativos implícitos, aunado a que el último trimestre del año se realizaron cancelaciones significativas de asignaciones mensuales por parte de algunos Sistemas Municipales DIF.

En cuanto al programa de asistencia alimentaria y para el fortalecimiento de este proyecto, se realizaron 2 estudios de los 2 programados para evaluar el impacto del estado de nutrición de una muestra de menores atendidos con desayuno escolar frío y raciones vespertinas, logrando el 100 por ciento de la meta.

Adicionalmente, se coordinó la entrega y distribución de 18 millones 143 mil 47 raciones vespertinas a Sistemas Municipales DIF, de los 24 millones 88 mil 500 programadas, alcanzándose el 75.3 por ciento, debido a los procesos administrativos implícitos, aunado a que en el último trimestre del año se realizaron cancelaciones significativas de asignaciones mensuales por parte de algunos Sistemas Municipales DIF.

En este rubro, se realizaron 200 inspecciones a fin de supervisar las condiciones físicas de los inmuebles donde se almacenan los productos alimentarios y verificar el buen manejo y resguardo de los mismos, alcanzándose un cumplimiento del 100 por ciento de la meta.

Asimismo, se brindó capacitación al personal involucrado con los insumos alimentarios con 40 asesorías con respecto a las buenas prácticas de almacenamiento y manejo de producto de las 40 asesorías programadas alcanzando con esto el 100 por ciento.

Para garantizar la calidad fisicoquímica y microbiológica, fueron realizados 800 análisis a los productos alimenticios muestreados en bodegas y desayunadores para verificar que se cumplan con las especificaciones técnicas, lográndose un cumplimiento del 100 por ciento de la meta anual.

Con respecto a la vigilancia del estado nutricional de los niños beneficiarios de los programas de desayunos fríos y raciones vespertinas, cuyo estado de desnutrición sea detectado con desnutrición grave, se realizó un análisis llegando al 100 por ciento de lo programado.

Por otra parte, se llevaron a cabo 6 mil 169 inspecciones realizando supervisiones al cumplimiento de las reglas de operación en escuelas beneficiadas con desayunos fríos de las 6 mil 129 inspecciones programadas, alcanzándose un 100.7 por ciento, debido a las solicitudes de los Sistemas Municipales DIF.

También se realizaron 891 inspecciones al cumplimiento de las reglas de operación en las escuelas beneficiadas con desayunos escolares fríos, de las 891 programadas llegando al 100 por ciento.

Asimismo, se realizaron 144 inspecciones a bodegas regionales, almacén de raciones alimenticias y bodegas de los SMDIF, para verificar existencias físicas y realizar inventarios, logrando un cumplimiento de la meta en el periodo del 100 por ciento respecto a las 144 inspecciones programadas.

Finalmente en este proyecto se aplicaron 797 encuestas de aceptación de los productos de desayunos escolares fríos y raciones vespertinas a menores beneficiados cumpliendo con el 100 por ciento de lo programado.

El indicador porcentaje de niñas y niños con desnutrición en la Entidad, se tienen detectados 796 mil 856 menores con algún grado de desnutrición o en riesgo en la Entidad (Cuarto Censo Nacional de Peso y Talla), lo que representa el 27.2 por ciento respecto de una población total de 2 millones 927 mil 302 menores de cinco a catorce años de edad escolar de acuerdo a INEGI 2010.

El indicador promedio de niñas y niños atendidos con la entrega de desayunos fríos se tenía programado entregar 93 millones 511 mil 52 desayunos fríos en 202 días hábiles atendiendo a un promedio de 462 mil 926 niños, en el periodo se logró entregar 68 millones 877 mil 177 desayunos fríos en 204 días hábiles como establece el calendario escolar oficial, atendiendo a un promedio diario de 337 mil 633 niños. El resultado del indicador es del 72.9 por ciento. Durante este periodo no se alcanzó la meta programada debido a los procesos administrativos implícitos, aunado a que en el último trimestre del año se realizaron cancelaciones significativas de asignaciones mensuales por parte de algunos Sistemas Municipales DIF.

El indicador impacto en el estado de nutrición con desayunos fríos; con base a los datos analizados se encontraron los siguientes resultados; la prevalencia de desnutrición según el indicador Talla/Edad al inicio del ciclo escolar era de 45 por ciento, al final del ciclo fue de 43.4 por ciento; lo que se traduce en una disminución de 1.5 puntos porcentuales de niños con talla baja, esto muestra un impacto positivo en el Estado de Nutrición de los menores beneficiados con la distribución de desayunos escolares fríos, logrando un resultado del indicador del 102.6 por ciento.

Por otro lado, el indicador promedio de niñas y niños atendidos con la entrega de raciones vespertinas, se tenía programada la distribución de 24 millones 88 mil 500 raciones en 202 días hábiles, esperando atender a un promedio de 119 mil 250 niños, en el año, se logró entregar 18 millones 143 mil 47 raciones en 204 días hábiles como lo establece el calendario escolar oficial, es decir un promedio diario de 88 mil 936 niños. El indicador tiene un cumplimiento anual del 74.5 por ciento. Durante este periodo no se alcanzó la meta programada debido a los procesos administrativos implícitos, aunado a que en el último trimestre del año se realizaron cancelaciones significativas de asignaciones mensuales por parte de algunos Sistemas Municipales DIF.

Por otro lado el indicador impacto en el estado de nutrición con raciones vespertinas, se esperaba que la desnutrición de los menores atendidos con raciones vespertinas disminuyera el 0.79 (considerando el 47.88 inicial en relación al 47.09 final). Con base a los datos analizados se encontraron los siguientes resultados; la prevalencia de desnutrición según el indicador Talla/ Edad al inicio del ciclo escolar era de 31.45 por ciento, al final del ciclo fue de 30.65 por ciento, lo que se traduce en una disminución de 0.80 puntos porcentuales de niños con talla baja, esto muestra un impacto positivo en el estado de nutrición de los menores beneficiados con la distribución de raciones vespertinas, logrando un resultado del indicador del 101.2 por ciento.

Finalmente el indicador cobertura de inspecciones a escuelas beneficiadas con desayunos escolares frío y raciones vespertinas, el 2018 se programó visitar 7 mil 20 escuelas públicas respecto de las 7 mil 271 que se tenía proyectado beneficiar, lo que representa el 96.5 por ciento de cobertura en el periodo, no obstante se visitaron 7 mil 60 escuelas beneficiadas con la entrega de desayunos escolares fríos y raciones vespertinas, lo que representa una cobertura del 94.9 por ciento. El resultado del indicador es del 98.3 por ciento (el 94.9 por ciento del 96.5 por ciento programado).

020506030102 DESAYUNO ESCOLAR COMUNITARIO. El desayuno escolar comunitario, también se conoce como “desayuno caliente”, está elaborado con base en el principio de lograr una ingesta balanceada y adecuada, que contenga los nutrimentos básicos y con ello se busca contribuir a la mejora del estado de nutrición de la población infantil preescolar y escolar, que asiste a planteles escolares públicos, a través de la dotación diaria de una ración alimenticia caliente. En esta tarea se cuenta con el apoyo de los padres de familia encargados de preparar los desayunos diariamente y los profesores que ayudan a supervisar el consumo de los mismos.

Asimismo, con recurso de ramo 33 y gasto corriente se otorgaron 26 millones 159 mil 960 desayunos escolares comunitarios a menores a una máxima de 156 mil 107 niños en mil 574 desayunadores, de 36 millones 134 mil programados en el periodo, lográndose un 72.4 por ciento en el periodo, debido a los procesos administrativos implícitos, lo que afectó el cumplimiento de la misma.

Finalmente se logró supervisar la operación de los desayunadores escolares en centros educativos a través de 14 mil 329 inspecciones de las 15 mil 912 programadas alcanzando el 90.1 por ciento, ya que durante el ejercicio no se llevaron a cabo supervisiones debido a que desayunadores estaban cerrados por daños estructurales del sismo, así como falta de insumos en las escuelas.

Adicionalmente para elevar la calidad de atención en los desayunadores escolares, mediante el aprovisionamiento de equipos, accesorios, muebles y obras que permitan operar de manera óptima, con recursos del ramo 33 se logró equipar 104 de desayunadores.

El indicador promedio de niñas y niños atendidos con la entrega de desayuno escolar comunitario, se tenía programado entregar 36 millones 134 mil desayunos calientes en 202 días hábiles atendiendo a un promedio de 178 mil 881 niños, en el periodo se logró entregar 26 millones 159 mil 960 desayunos calientes en 200 días hábiles como establece el calendario escolar oficial, atendiendo a un promedio diario de 130 mil 799 niños. El resultado anual del indicador es del 73.1 por ciento, debido a los procesos administrativos implícitos, lo que afectó el cumplimiento de la misma.

El indicador porcentaje de desayunadores en operación, se tenía programada la instalación de mil 500 desayunadores escolares de los cuales se esperaba que el 100 por ciento estuvieran funcionando. Sin embargo al cierre del ejercicio se logró instalar mil 508, de los cuales mil 567 estuvieron funcionando, es decir el indicador se cumple en un 96.2 por ciento, debido a que desayunadores estaban cerrados por daños estructurales del sismo, así como falta de insumos en las escuelas.

Para el indicador porcentaje de incidencia de pobreza alimentaria en la Entidad, la población en esta situación de pobreza representa el 31.6 por ciento (4 millones 807 mil 42 personas de una población total de acuerdo a INEGI 2010 de 15 millones 175 mil 862 personas que habitan la entidad, lo que representa una incidencia de pobreza alimentaria del 31.6 por ciento).

El indicador porcentaje de niñas y niños con desnutrición beneficiados con desayunos escolares en sus tres modalidades, se tenía programado atender a 760 mil 176 niños respecto a los 796 mil 856 menores detectados con algún grado de desnutrición o en riesgo (Cuarto Censo Nacional de Peso y Talla) en el Estado de México, es decir se esperaba atender al 95.4 por ciento; sin embargo, se atendieron a 715 mil 958 menores (máxima del ejercicio) con las tres modalidades de desayunos escolares, es decir el 89.8 por ciento por lo cual el indicador tuvo un cumplimiento del 94.1 por ciento de la población objetivo. La variación atiende a que debido a los procesos administrativos implícitos, aunado a que en el último trimestre del año se realizaron cancelaciones significativas de asignaciones mensuales por parte de algunos Sistemas Municipales DIF.

ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN FAMILIAR

020605010102 DOTACIÓN ALIMENTICIA A POBLACIÓN MARGINADA. Este proyecto tiene como objetivo mejorar el estado nutricional de los niños menores de 5 años, mujeres embarazadas o en período de lactancia, adultos mayores, personas con discapacidad y/o con padecimientos crónicos, a través de un apoyo alimentario directo, acompañado de acciones formativas que permitan el fomento de hábitos alimentarios adecuados, que contribuyan al mejoramiento de sus condiciones de vulnerabilidad.

En este programa el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM) procura atender de manera directa y objetiva a quienes más lo necesitan a través de acciones integrales, así como el desarrollo de habilidades y conocimientos para el mejoramiento sostenible de sus condiciones de vulnerabilidad.

En específico a través de este proyecto se programó distribuir en el periodo 852 mil paquetes de insumos alimentarios a familias marginadas, los cuales solo se entregaron 739 mil 392, con lo cual se registra un cumplimiento del 86.8 por ciento de la meta programada en el periodo beneficiando a 122 mil 303 familias de los 125 municipios del estado, debido a que en los primeros trimestres del año no se habían adquirido los insumos (despensas) para ser distribuidos a los beneficiarios del programa y a la nueva asignación de beneficiarios que se estaba llevando a cabo, lo que afectó considerablemente el cumplimiento de la meta.

En lo que corresponde a la capacitación a familias beneficiadas en materia de alimentación, salud e higiene se programaron 277 cursos en el periodo realizando 278 cursos logrando el 100.4 por ciento, debido a que los beneficiarios del programa solicitaron se les impartiera una capacitación más de las que se tenían programadas.

Así mismo respecto a la supervisión de la entrega bimestral de canastas alimenticias se realizaron 750 supervisiones de las 750 programadas con lo que se registra un 100 por ciento de la meta.

Por otra parte se realiza una evaluación de aceptación de los productos que integran las canastas alimenticias con el fin de mejorar las condiciones alimentarias de las familias marginadas atendidas con las canastas, con lo cual se llega al 100 por ciento de lo programado.

020605010103 CULTURA ALIMENTARIA. A través de este proyecto se espera fomentar el consumo de una alimentación nutritiva, balanceada y económica a través de talleres y cursos que permitan proporcionar información suficiente para orientar y mejorar los hábitos alimentarios de las familias mexiquenses.

Para dar cumplimiento al objetivo trazado en este proyecto se fomentó la cultura alimentaria saludable a través de la impartición de talleres en grupos productivos con acciones de elaboración de envasado de frutas y verduras, por lo que se otorgaron 360 talleres a 6 mil 630 personas, alcanzando con ello una meta anual del 100 por ciento.

Considerando el aprovechamiento de talleres y cursos de orientación alimentaria, en el periodo se brindaron 45 cursos de orientación alimentaria a agentes multiplicadores de los 45 programados lo que representó un cumplimiento del 100 por ciento, beneficiando a 824 personas.

Por otro lado se brindaron 70 pláticas en materia de orientación alimentaria a foros públicos alcanzando el 100 por ciento de la meta programada para este periodo.

Finalmente el indicador porcentaje de aprovechamiento de los talleres y cursos teórico-prácticos de orientación alimentaria, para el ejercicio 2018 se tenía programado que 6 mil 890 personas practicaron los conocimientos adquiridos en los talleres y cursos de orientación alimentaria, respecto a las 7 mil 330 personas que se estimaba que asistieran; es decir, el 94 por ciento, sin embargo asistieron 6 mil 630 personas de las cuales 6 mil 630 practicaron sus conocimientos, logrando el 100 por ciento, es decir el indicador registro un cumplimiento del 106.3 por ciento.

020605010104 ASISTENCIA ALIMENTARIA A FAMILIAS. A través de este proyecto se busca mejorar el nivel de nutrición de la población marginada, mediante la capacitación técnica y distribución de paquetes de especies menores en zonas con mayor índice de marginación, fomentando la producción de alimentos para autoconsumo.

Dentro de las acciones emprendidas en este proyecto se brindaron 100 cursos de capacitación a Unidades Productivas (UNIPRODES) a 853 personas de comunidades de alta y muy alta marginación, lográndose el 100 por ciento de la meta programada en el periodo.

Además, se realizaron 380 inspecciones para dar seguimiento a proyectos productivos en beneficio de 778 personas, lográndose el 100 por ciento de la meta programada en el periodo, debido a que inicia la temporada de lluvias, generando alteraciones en la salud de aves y conejos, lo que implicó incrementar el número de supervisiones a petición de los SMDIF.

Asimismo se coordinó la distribución de 15 mil 121 paquetes de aves de postura, alcanzando el 45.4 por ciento de 33 mil 300 programados en el año, en beneficio de 11 mil 750 familias, debido a que se trabajó de forma coordinada con otros sectores de gobierno, para evitar la duplicidad de apoyos.

Se distribuyeron 160 paquetes de materiales e insumos para la instalación de granjas de conejos en beneficio de igual número de familias, obteniendo un cumplimiento del 100 por ciento respecto a lo programado.

Adicionalmente, se distribuyeron 15 paquetes de ovinos para la instalación de granjas de los 16 que se tenían programados, logrando un cumplimiento del 93.8 por ciento, derivado de la existencia de ovinos con los que se contaba.

Por otra parte, se coordinó la instalación de 12 granjas de pavos que beneficiarán a jefes de familia, con lo que se cumple la meta al 100 por ciento.

Se realizó una evaluación de la aceptación de los paquetes avícolas, cumpliendo con el 100 por ciento de lo programado; en estas se aprecia que el 100 por ciento de las personas encuestadas, consideran que el apoyo con los paquetes de aves de postura les ayudó a mejorar la alimentación y economía de sus familias y que al momento se encuentran las gallinas en producción de huevo. No reportan mortalidad de las aves por enfermedad, pero si se han utilizado las gallinas para autoconsumo y mejorar su alimentación.

Finalmente, se distribuyeron 146 paquetes de materiales e insumos para la instalación de granjas avícolas de los 160 programados alcanzando el 91.3 por ciento, derivado de la existencia de materiales e insumos que se contaba, debido a que se trabajó de forma coordinada con otros sectores de gobierno, para evitar la duplicidad de apoyos.

020605010105 HUERTOS FAMILIARES. El propósito de este proyecto es fomentar la producción de hortalizas y árboles frutales y la creación de proyectos productivos agrícolas en las zonas con mayor índice de marginación, mediante la capacitación a población abierta y familias con alguna condición de vulnerabilidad, con la finalidad de favorecer la disponibilidad de frutas y verduras para estos grupos.

Se distribuyeron 72 mil 199 paquetes de semilla para el establecimiento de Huerto Familiar de los 131 mil 866 programados, alcanzando un cumplimiento de 54.8 por ciento, debido a que se trabajó de forma coordinada con otros sectores de gobierno, para evitar la duplicidad de apoyos.

En el periodo se proporcionó capacitación sobre el cultivo de hortalizas, proyectos productivos hortofrutícolas y macro proyectos al personal del SMDIF, familias, maestros y alumnos que benefician a las familias y sus comunidades. Para ello, se realizaron 800 cursos de los programados obteniendo el 100 por ciento.

Asimismo, se coordinó la distribución de mil 559 paquetes para proyectos productivos hortofrutícolas a igual número de personas, logrando el 46.1 por ciento de los 3 mil 383 programados en el periodo, debido a que se trabajó de forma coordinada con otros sectores de gobierno, para evitar la duplicidad de apoyos.

Por otra parte, respecto a la distribución de insumos para el establecimiento de huertos comunitarios, se otorgaron 899 paquetes cumpliendo con el 92.9 por ciento de la meta programada de 968 paquetes en este periodo, derivado de la existencia de materiales e insumos con los que se contaba.

El DIFEM, coordinó la distribución de 7 paquetes de materiales e insumos para el establecimiento de macro proyectos, de 42 programados llevando un 16.7 por ciento, debido a que se trabajó de forma coordinada con otros sectores de gobierno, para evitar la duplicidad de apoyos.

Se realizaron 10 mil inspecciones para supervisar a los centros de enseñanza, huertos familiares, proyectos productivos hortofrutícolas y macro proyectos, alcanzando el 100 por ciento de las 10 mil inspecciones que se tenían programadas.

Se realizó una evaluación a la aceptación de los huertos establecidos y/o proyectos productivos, cumpliendo con ello el 100 por ciento de la meta programada. Se aplicaron 139 encuestas para determinar la aceptación de los paquetes de semilla para el establecimiento de huerto familiar. En base a los resultados obtenidos se concluye lo siguiente: el 80 por ciento de la población encuestada compró más de dos paquetes de semillas en el año, lo que indica que mínimo hicieron dos siembras, éste mismo porcentaje considera que la cantidad de semilla que contiene el sobre es suficiente para establecer su huerto familiar y siembran el total de semilla; el 63 por ciento de los participantes cosechó más de 100 kilos, piezas y manojos de verdura por siembra y la cosecha la ocupan principalmente para autoconsumo y venta; el 95 por ciento de los

encuestados recibieron capacitación, pero manifestaron requerir más y el 63 por ciento de los beneficiarios manifestaron que el programa ayuda en la economía familiar.

Adicionalmente con recursos del ramo 33, se entregaron paquetes de materiales e insumos, así como capacitación hortofrutícola y de especies menores que generan la producción de alimentos para autoconsumo y comercialización para las familias preferentemente que habiten en localidades de alta y muy alta marginación del Estado de México beneficiando a mil 294 familias,

Por otra parte el indicador cobertura de familias capacitadas con huerto, se tenían programados capacitar a 8 mil 800 familias con huertos familiares en centros de enseñanza, respecto a las 21 mil 500 familias beneficiadas con la distribución de paquetes de huerto familiar es decir; una cobertura de 40.9 por ciento. Sin embargo se capacitaron a 8 mil 786 familias y se beneficiaron a 21 mil 469 con la distribución de paquetes para el establecimiento de huerto familiar, logrando un 40.9 por ciento. El resultado del indicador es del 99.9 por ciento. La variación se debió a que se trabajó de manera coordinada con otros sectores de Gobierno, para evitar la duplicidad de apoyos.

El indicador cobertura de atención con acciones de apoyo nutricional se programó atender a 665 mil 800 personas con acciones alimentarias (insumos alimentarios, orientación alimentaria y mediante la distribución de paquetes para el establecimiento de huerto familiar) de 459 mil 674 personas sin seguridad social responsabilidad del DIFEM, es decir, un 144.8 por ciento de cobertura. En el periodo se logró atender a 710 mil 585 personas de 459 mil 674 (INEGI 2010), lo que refleja una cobertura del 154.5 por ciento. El resultado del indicador en este periodo fue del 106.7 por ciento. La variación es en función de que son actividades sujetas a la demanda de los Sistemas Municipales DIF.

PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE

020608010101 ALBERGUES INFANTILES. El objetivo de este proyecto es mantener una atención integral para niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad o cualquier tipo de desamparo familiar, que se encuentran en los albergues del DIF Estado de México y proporcionarles los elementos básicos que favorezcan su desarrollo bio-psicosocial.

El indicador porcentaje de niñas, niños y adolescentes con factores de riesgo atendidos por el DIFEM refleja que se programó atender 440 niñas, niños y adolescentes del millón 145 mil 347 estimados con factores de riesgo en el Estado de México, lo que representa el 0.04 por ciento. En el periodo se atendió a 431 niñas, niños y adolescentes, respecto al total de menores en riesgo, logrando el 0.04 programado. Es decir el resultado del indicador fue del 97.9 por ciento, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda.

Se albergó a 302 niñas, niños y adolescentes en el Centro de Asistencia Social Temporal Infantil (CASTI) lográndose un 100.7 por ciento de cobertura de atención, respecto a los 300 beneficiarios programados atender durante el año, la variación del cumplimiento de la meta es derivado a que se encuentra sujeta a los

ingresos de niñas, niños y adolescentes que son canalizados vía Ministerio Público, a los cuales les fueron vulnerados sus derechos.

Adicionalmente, se llevó a cabo la canalización de 107 niñas, niños y adolescentes a instituciones de asistencia pública y privada de los 100 beneficiarios inicialmente programados, es decir el 107 por ciento, debido a que se pudo resolver la situación jurídica de las niñas, niños y adolescentes albergados, facilitando su canalización a los diferentes Centros de Asistencia Social.

Por otra parte, se logró albergar a 33 niñas, niños y adolescentes con discapacidad y con su situación jurídica resuelta en el Centro de Asistencia Social Temporal de Rehabilitación Infantil (CASTRI), logrando un avance del 110 por ciento, respecto a los 30 menores programados atender en el periodo, derivado al incremento en los ingresos de niñas, niños y adolescentes que padecen de alguna discapacidad, siendo este Centro de Asistencia Social el único que cuenta con las instalaciones adecuadas para su atención.

Para contribuir al logro del objetivo se gestionó la continuidad educativa de 220 niñas, niños y adolescentes albergados en el DIFEM, logrando el 91.7 por ciento de los 240 beneficiarios programados en el periodo, debido a que las niñas, niños y adolescentes que ingresan a los Centros de Asistencia Social en muchos de los casos no cuentan con los documentos oficiales que solicitan los Centros Educativos para poder continuar con su preparación académica.

En lo referente a la realización de la Junta Multidisciplinaria para analizar, discutir y determinar los aspectos socio jurídicos de la niñez albergada, se llevaron a cabo 30 reuniones de 30 programadas, alcanzándose el 100 por ciento en el periodo.

Se albergó temporalmente a 6 jóvenes próximos a egresar por mayoría de edad de los 8 que se tenían programados, llegando con ello a un 75 por ciento debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria.

Se gestionaron actividades deportivas, culturales y recreativas a las niñas, niños y adolescentes albergados en el DIFEM, a favor de 318 beneficiarios, respecto a los 320 que se tiene programado atender, lo que significa un avance del 99.3 por ciento, derivado de que un número considerable de niñas, niños y adolescentes, se encuentran en convivencia en la modalidad de Familias de Acogida, dificultando así, la realización de actividades deportivas, culturales y recreativas

Como parte de la atención integral que otorga el DIFEM se dio seguimiento de adaptabilidad de las niñas, niños y adolescentes canalizados a albergues externos a la institución a través de 321 estudios de 326 programados en el periodo, equivalente al 98.5 por ciento, derivado de que la meta depende de las niñas, niños y adolescentes que son canalizados a albergues externos del DIFEM y que son susceptibles de brindarles el seguimiento correspondiente.

En el caso de la meta relacionada con la reintegración de niñas, niños y adolescentes el interés superior de la niñez, se cumplió en un 103.3 por ciento, beneficiando a 155 en relación a los 150 que se tenía programado atender en el periodo, debido a que los familiares con los cuales fueron reintegrados las niñas, niños y adolescentes, resultaron viables para poder llevar a cabo la reintegración familiar.

En el Centro de Asistencia Social Villa Juvenil (CASVJ) se benefició a 44 jóvenes otorgándoles albergue permanentemente, con lo que se alcanza el 110 por ciento de la meta programada en el ejercicio, debido a que los niños y adolescentes que ingresan a este Centro de Asistencia Social, ya cuentan con su situación jurídica resuelta, facilitando su canalización.

En lo que respecta al Centro de Asistencia Social Villa Hogar (CASVH) se ha atendido a 52 beneficiarios de los 60 programados, logrando un avance del 86.7 por ciento, debido a que se está en espera de los menores del Centro de Asistencia Temporal Infantil tengan su situación jurídica resuelta para ser canalizados a este albergue.

Respecto a la entrega de apoyos a los diferentes Albergues y Casas Hogar en el Estado de México, se entregaron 10 donativos, es decir se alcanzó un 100 por ciento con respecto a la meta programada en el periodo.

Adicionalmente con recursos del ramo 33, para mantener una atención integral a las niñas, niños y adolescentes en situación de abandono, extravío, vulneración o restricción de derechos u orfandad, contribuyendo a resolver su situación jurídica, además de proporcionarles a quienes se encuentran en acogimiento residencial los elementos básicos que favorezcan su desarrollo y futura participación activa con la sociedad, se beneficiaron a 431 niños, niñas y adolescentes, con la adquisición de ropa, calzado, uniformes, blancos pañales, formula láctea, equipamiento deportivo, mobiliario y equipo así como vehículos.

Por otra parte el indicador reintegración de niñas, niños y adolescentes desamparados, se programó la reintegración de 160 niñas, niños y adolescentes de los 420 estimados en los 4 centros de asistencia social del DIFEM (una cobertura del 38.1 por ciento, pero se logró reintegrar a 155 niñas, niños y adolescentes de los 431 menores que se encuentran albergados, lo que representa el 35.9 por ciento. El resultado del indicador para 2018 es del 94.4 por ciento.

El indicador porcentaje de canalización institucional e interinstitucional, se llevó a cabo la canalización de 107 niñas, niños y adolescentes a otras instituciones de asistencia pública y/o privada de los 431 beneficiarios programados, es decir el 24.8 por ciento, del 23.8 por ciento. Logrando con esto el cumplimiento del indicador en un 104.2 por ciento, la meta fue superada, debido a que depende del ingreso de las niñas, niños y adolescentes al Centro de Asistencia Social y que se ha resuelto su situación jurídica por acuerdos de la Junta Multidisciplinaria.

Finalmente el indicador continuidad educativa en niñas, niños y adolescentes albergados, se programó que el 100 por ciento de las niñas, niños y adolescentes estimados ser atendidos en los Centros de Asistencia Social Villa Hogar y Villa Juvenil continuaran estudiando. El indicador tuvo un cumplimiento del 53 por ciento de la meta programada, ya que se logró que 220 niñas, niños y adolescentes continúen estudiando de

respecto a los 415 menores albergados (Considerando la máxima de población registrada en el primer trimestre). La variación del cumplimiento del indicador fue debido a que la población de los albergues se incrementó.

020608010102 ADOPCIONES. Este proyecto tiene como objetivo, incrementar la adopción de niñas, niños y adolescentes con situación jurídica resuelta a favor del DIFEM, lo que permitirá reintegrarlos a un nuevo núcleo familiar que asegure su desarrollo emocional, social y el ejercicio y goce de sus derechos humanos.

Se logró tramitar la adopción de 83 niños de los 82 programados, lográndose una meta del 101.2 por ciento, debido a que el rango de edad de niñas, niños y adolescentes con situación jurídica resuelta, coincide con la edad solicitada por los interesados, y por la nueva creación del Juzgado Especializado que hizo más rápido el trámite de adopción.

Se regularizó la situación jurídica de 63 beneficiarios niñas, niños y adolescentes albergados, lo que representó el 108.6 por ciento respecto a los 58 programados en el periodo, debido a que es una meta que depende del ingreso de las niñas, niños y adolescentes al Centro de Asistencia Social y que se ha resultado su situación jurídica por acuerdos de la Junta Multidisciplinaria.

Adicional a lo anterior, se realizaron 875 estudios médicos, psicológicos y de trabajo social para determinar la idoneidad de los candidatos a adopción, habiéndose programado mil 62 estudios, lo que representó un cumplimiento del 82.4 por ciento, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria.

Respecto al seguimiento a la integración familiar que se realiza a las niñas, niños y adolescentes otorgados en adopción, se realizaron 139 estudios de 150 estudios programados, lográndose un cumplimiento del 92.7 por ciento con relación a la programación en el periodo, derivado de que la meta depende de la conclusión de juicios especiales de adopción, realizándose los seguimientos seis meses posteriores a la ejecución de la sentencia, por lo que de los juicios concluidos en el último semestre se realizará el seguimiento hasta el año 2019.

Por otra parte, en este proyecto se tramitó el registro civil de las niñas, niños y adolescentes albergados, beneficiando a 105 de los 115 menores programados, lográndose el 91.3 por ciento en el periodo, debido a que las niñas, niños y adolescentes que ingresan a los Centros de Asistencia Social, en algunos casos, ya cuentan con copias certificadas o actas de nacimiento.

Se realizaron 108 informes para dar aviso al Ministerio Público sobre la situación jurídica de las niñas, niños y adolescentes bajo cuidado del DIFEM, de 99 programados, logrando el 109.1 por ciento toda vez que las niñas, niños y adolescentes que se encuentran en los Centros de Asistencia Social, y que están en proceso de definir su situación socio jurídica (reintegración, canalización, egreso, su Institucionalización y en su caso como último recurso la adopción).

Finalmente se realizaron 23 cursos de inducción al proceso de adopción es decir 48.9 por ciento de cumplimiento en el periodo, ya que se habían programado 47 cursos, debido a que se implementó un nuevo procedimiento para el inicio de la atención a los solicitantes de adopción, por lo que se realizó un taller masivo para el proceso de adopción, atendiendo a la población solicitante en un solo evento, reduciendo así el número de cursos talleres de inducción y atendiendo a un mayor número de personas.

El indicador Niñas, Niños y Adolescentes adoptados, se programó la adopción de 78 niñas, niños y adolescentes, de 64 con situación jurídica resuelta viables de ser adoptados (121.8 por ciento). En el periodo se otorgaron 83 menores en adopción de 62 menores con situación jurídica resuelta viables de ser adoptados. El resultado del indicador es de 109.8 por ciento debido a que es una meta que depende del ingreso de las niñas, niños y adolescentes al Centro de Asistencia Social y que se ha resultado su situación jurídica por acuerdos de la Junta Multidisciplinaria.

020608010103 DETECCIÓN Y PREVENCIÓN DE NIÑOS EN SITUACIÓN DE CALLE. Disminuir la expulsión de menores del núcleo familiar que realizan actividades laborales en sitios y vía pública, atendiendo sus necesidades básicas e impulsando sus capacidades y mejoramiento de sus condiciones de vida. Asimismo disminuir los riesgos psicosociales asociados al trabajo infantil, como la farmacodependencia, delincuencia, explotación sexual infantil, por medio de la capacitación y sensibilización de las niñas, niños y adolescentes y sus familias.

En cuanto a la parte preventiva, se proporcionaron 435 asesorías a Sistemas Municipales DIF en materia de atención a menores trabajadores urbanos marginales, lográndose un cumplimiento anual del 100 por ciento, con respecto a las 435 programadas.

En este sentido, para apoyar la atención de los menores en nuestra entidad, se capacitó a personal de los Sistemas Municipales DIF que realizan acciones del Programa de Explotación Sexual Infantil con 8 cursos, lográndose el 100 por ciento de los 8 programados en el periodo. También se proporcionó capacitación al personal de los Sistemas Municipales DIF, para la elaboración de los modelos de prevención a menores trabajadores urbano marginales mediante 11 cursos a personas, lográndose un cumplimiento del 100 por ciento en el periodo, respecto a los 11 cursos programados.

Con relación a las investigaciones sociales sobre menores trabajadores urbanos marginales llevadas a cabo con financiamiento de recursos estatales se llevó a cabo 2 investigaciones realizando con esto el 100 por ciento de la meta programada.

Adicionalmente, se contempló asesorar y coordinar el seguimiento a proyectos de la estrategia de prevención y atención a niñas, niños y adolescentes en situación de calle “De la Calle a la Vida”, esta actividad permitió brindar 36 visitas a igual número de personas, es decir, se cumple al 100 por ciento de las 36 programadas.

Para nuestro Organismo es importante dar seguimiento a menores becados, por lo que durante el periodo se realizaron 200 visitas en beneficio de igual número de escolares, logrando con ello alcanzar el 100 por ciento de las 200 programadas.

Finalmente se dio seguimiento al otorgamiento de becas a través de 540 llamadas telefónicas a los papás o tutores de los beneficiarios de las 500 programadas, dando un resultado del 108 por ciento de lo programado, derivado de que se duplicaron las llamadas telefónicas a 40 familias beneficiadas, que no atendieron los papás o tutores a la primera llamada. Lo anterior, para coadyuvar en la transparencia y rendición de cuentas, a fin de verificar que el recurso se entregará en su totalidad, y con ello concluir el ejercicio del recurso.

020608010104 MENORES EN SITUACIÓN DE MIGRACIÓN NO ACOMPAÑADA. El objetivo de este proyecto es contribuir a la disminución de los índices de migración no acompañada y problemáticas colaterales de niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados que viajan solos, mediante la promoción de acciones coordinadas de protección y contención familiar y comunitaria a través de los Sistemas Municipales DIF y organizaciones sociales civiles.

En la meta de reincorporar al seno familiar de niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados no acompañados, se logró la meta en el periodo en un 45 por ciento, ya que se reincorporó a 9 beneficiarios de los 20 programados en el periodo; atendiendo a la repatriación de menores en la frontera norte y sur, no se alcanzó la meta programada, debido a que esta actividad está sujeta a la detección o no de menores migrantes y repatriados no acompañados originarios del Estado de México.

Lo referente a la capacitación a los Sistemas Municipales DIF en materia de Atención a la infancia migrante y repatriada no acompañada, se otorgó 4 cursos alcanzando el 100 por ciento.

Se reincorporaron al seno familiar 20 niños que se encuentran en otra entidad federativa de los 20 programados, lográndose un 100 por ciento.

Se llevaron a cabo 4 cursos para la capacitación y formación al personal interdisciplinario en acciones de prevención a la población infantil y adolescente migrante y repatriada, sus familias y comunidades de los 4 programados lográndose un 100 por ciento.

Adicionalmente, se otorgaron 54 asesorías a igual número de Sistemas Municipales DIF para dar seguimiento a las acciones técnicas destinadas para apoyar la operación y desarrollo de la estrategia de menores migrantes, lográndose el 100 por ciento de las 54 programadas.

Respecto a los trabajos para dar seguimiento a proyectos de la estrategia de prevención y atención a menores migrantes, se realizaron 12 visitas, de las 12 programadas es decir el 100 por ciento de la meta.

Finalmente se proporcionó orientación e información a la población en general sobre acciones de prevención a la población infantil y adolescente migrante y repatriada se instalaron 6 Módulos de los 6 programados, es decir 100 por ciento.

El indicador porcentaje de niñas, niños y adolescentes repatriados, se reincorporaron a 9 beneficiarios de 9 beneficiarios programados en el periodo, debido a que esta meta está sujeta a la detección o no, de menores migrantes y repatriados no acompañados originarios del Estado de México, lo que representa el 100 por ciento del cumplimiento al indicador.

020608010105 PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE. El objetivo de este proyecto es continuar con la implementación de acciones de difusión de la cultura de respeto, valores, igualdad y democracia, mediante la promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes a través de los Sistemas Municipales DIF que operan la red de difusores infantiles y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.

En el periodo se otorgaron 4 cursos de capacitación a las coordinadoras y coordinadores municipales que operan el programa de la Red de Difusores, de los 4 programados logrando un 100 por ciento.

Se organizaron 9 eventos estatales de la Red de Difusores Infantiles de los 9 programados para la elección del Difusor Infantil Estatal, logrando con esto un 100 por ciento.

Con el objeto de poder proporcionar asesoría y seguimiento a los coordinadores municipales, que operan la Red de Difusores Infantiles del Estado de México, se realizaron 170 asesorías lo que permitió un cumplimiento del 100 por ciento.

Aunado a lo anterior, se coordinaron 2 eventos para la difusión y promoción de la Convención sobre los Derechos del niño, realizando el 100 por ciento de lo programado en el periodo.

Finalmente, se organizó un evento para el encuentro anual del Difusores Infantiles logrando atender el 100 por ciento de la meta programada.

El indicador cobertura de niñas, niños y adolescentes atendidos con acciones del DIFEM, se tenía programado atender a 800 niños y niñas con acciones del DIFEM, respecto a los 2 millones 927 mil 302 menores de entre 5 y 14 años en edad escolar de nuestra entidad (INEGI, 2010). En el periodo se logró atender a 872 niños y niñas con diversas acciones del DIFEM, respecto menores de entre 5 y 14 años en edad escolar de nuestra entidad, logrando una cobertura del 0.0 por ciento. Es decir el indicador cerró con un cumplimiento del 109 por ciento.

ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

020608020101. ATENCIÓN, INTEGRACIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. Mejorar los procesos que permitan a las personas con discapacidad, el libre acceso con seguridad a todos los espacios públicos, parques y plazas comerciales, y eliminar barreras físicas, de transporte y comunicación en los municipios del Estado de México, así como fomentar una cultura de respeto, aplicando la Ley para la Protección, Integración y Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Estado de México.

Para atender la meta programada de asesorar a los Sistemas Municipales DIF e Instituciones Públicas y Privadas, sobre acciones que faciliten y permitan el libre acceso a las personas con discapacidad, se otorgaron 50 asesorías, de 50 programadas para este periodo, registrándose un cumplimiento del 100 por ciento.

Se brindaron 2 talleres sobre contenidos de sexualidad y discapacidad para personal responsable de la Integración Social a personas con discapacidad en los Sistemas Municipales DIF, con lo que se llegó al 100 por ciento de lo programado.

El indicador porcentaje de población con discapacidad en el Estado de México; de 15 millones 175 mil 862 de la Población total 530 mil 605 es el número de personas con discapacidad en la Entidad, lo que representa el 3.5 por ciento de la población con discapacidad.

020608020102 ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE DISCAPACIDAD. Aumentar y mejorar la información y orientación a la población en general sobre la prevención de la discapacidad para disminuir su incidencia, mediante la promoción de la instalación de módulos de prevención. Mejorar las acciones de prevención y detección de factores de riesgo que producen discapacidad mediante la capacitación a personal operativo, para brindar atención adecuada a la población en general.

Para el DIFEM, la atención a las personas con discapacidad, se da a través de tres ejes básicos: Prevención, rehabilitación e integración social, desarrolladas en los centros y unidades de rehabilitación e integración social, que ofrecen servicios especializados en distintas zonas de la entidad. Este proyecto se ocupa del aspecto preventivo, difundiendo y orientando a la población en general sobre la prevención de la discapacidad informando sobre los riesgos que provocan la misma y que conllevan padecimientos como la diabetes, hipertensión, obesidad y osteoporosis entre otros, así como disminuir su incidencia, mediante la promoción de la instalación de módulos de prevención, así mismo mejorar las acciones de prevención y detección de factores de riesgo que producen discapacidad mediante la capacitación a personal operativo, para brindar atención adecuada a la población en general. Se da orientación para prevenir estos padecimientos, así como accidentes, higiene de columna y defectos al nacimiento. Además se promueve una cultura de auto-cuidado y de cambio de hábitos.

Se promovió el establecimiento de 3 Módulos PREVIDIF, de los 3 programados en los Sistemas Municipales DIF cumpliendo al 100 por ciento en el periodo.

Se otorgaron 12 cursos de capacitación para el personal responsable de los módulos PREVIDIF en los Sistemas Municipales DIF, lográndose un cumplimiento del 100 por ciento, respecto a los 12 programados para el periodo.

Resalta en este proyecto la impartición de 146 asesorías a municipios con módulos PREVI-DIF instalados en los Sistemas Municipales DIF, cumpliéndose el 100 por ciento de las 146 programadas en el año.

Se promovió el programa de prevención de la discapacidad en los Sistemas Municipales DIF donde no hay módulos PREVIDIF en 3 municipios logrando el 100 por ciento de lo programado.

Se realizaron 146 supervisiones a los responsables de los módulos PREVIDIF instalados en los Sistemas Municipales DIF de las 146 programadas logrando el 100 por ciento.

Se realizaron 6 asesorías a los responsables de los módulos de credencial nacional para personas con discapacidad instalados en los Sistemas Municipales DIF, de las 6 programadas, cumpliendo un 100 por ciento de la meta programada.

Así mismo se realizaron 6 supervisiones a los responsables de los módulos de credencial nacional para personas con discapacidad instalados en los Sistemas Municipales DIF, de los 6 programadas, logrando un 100 por ciento de la meta programada.

Se promovieron 9 jornadas permanentes de prevención de la discapacidad en los Sistemas Municipales DIF logrando así el 100 por ciento respecto a lo programado.

En cuanto a la coordinación para la emisión de la Credencial Nacional para Personas con Discapacidad, se tenía programado en el periodo atender a 2 mil personas y se credencializaron a mil 235, equivalente al 61.8 por ciento, debido a la demanda de credenciales por parte de la población objetivo en los 5 módulos activos del Estado. Cabe hacer mención que se realizaron acciones para promocionar la Credencial Nacional para Personas con Discapacidad y así generar una mayor demanda, para fortalecer esta actividad se adquirió equipo para 13 módulos de expedición del programa de credencialización de personas con discapacidad, con recurso del ramo 33.

Adicionalmente con recursos del ramo 33, se reequiparon las unidades y centros de rehabilitación del Estado de México beneficiando a 10 mil pacientes, además se realizó la Impresión de material con contenidos que prevengan discapacidad, así como la difusión de los servicios que brinda la Dirección de Atención a la Discapacidad, a través de campañas de difusión de inclusión social.

020608020201 CAPACITACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD. Promover la integración de personas con discapacidad a la educación especial y regular, así como a actividades de capacitación y adiestramientos productivos, culturales, deportivos y recreativos, apoyando e impulsando su capacidad creadora, artística e intelectual, mediante una cultura de respeto, dignidad a los derechos humanos, políticos y sociales de este grupo, que permitan mejorar su calidad de vida.

Parte importante de este proyecto lo constituye la realización de reuniones de grupos de personas con discapacidad para promover acciones de integración social, por lo que el DIFEM logró realizar 70 asesorías de las 70 estimadas en el periodo, lo que representó un cumplimiento del 100 por ciento.

En lo que respecta a la realización acciones de educación, capacitación, y adiestramiento para el trabajo en instituciones educativas, educación técnica, superior y centros de capacitación, se realizaron 80 reuniones de 80 programadas, es decir se logró el 100 por ciento respecto a la programación en el periodo.

Se llevaron a cabo 12 de reuniones de las Mesas de Trabajo de Educación, Cultura, Recreación y Deporte, de las 12 programadas para el periodo, lográndose un 100 por ciento.

En el rubro de realizar conferencias sobre la integración social a personas con discapacidad para fortalecer la sensibilización a este grupo en instituciones educativas, se instrumentaron 122 conferencias, lo que representó un cumplimiento del 100 por ciento.

Con el fin de promover la conformación de grupos de autoayuda de personas con discapacidad a través de orientación e información dirigida a responsables de integración social de los Sistemas Municipales DIF, se llevaron a cabo 30 asesorías, lográndose el 100 por ciento en relación a las programadas en el periodo.

Finalmente se promovieron 10 asesorías de orientación y apoyo a los responsables de integración social en los Sistemas Municipales DIF, para promover el desarrollo de cursos de capacitación para personas con discapacidad, alcanzándose con esto el 100 por ciento de las 10 programadas en el periodo.

020608020202 PROMOCIÓN PARA EL TRABAJO PRODUCTIVO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

En este proyecto el objetivo es, aumentar las oportunidades de capacitación y empleo de las personas con discapacidad para su integración laboral o productiva, con la promoción de apertura de espacios laborales a través de los sistemas municipales y los centros municipales y estatales del empleo, así como la creación de micro empresas y proyectos productivos que permitan el autoempleo de personas con discapacidad. Promover con instancias públicas y privadas la integración de personas con discapacidad en edad productiva al trabajo formal.

Se otorgaron 200 asesorías a Sistemas Municipales DIF en materia de integración social alcanzándose un 100 por ciento respecto a la meta programada en el periodo.

Este proyecto, permitió también realizar 108 asesorías de sensibilización para la integración social de personas con discapacidad logrando así alcanzar el 100 por ciento de cumplimiento en beneficio de mil 884 personas.

Adicionalmente, se capacitó al personal de unidades operativas y Sistemas Municipales DIF, mediante 12 conferencias, en beneficio de 574 personas, lográndose el 100 por ciento de lo programado para el periodo.

Se brindaron 60 asesorías para promover la integración laboral de las personas con discapacidad a través de la orientación a responsables de instituciones públicas y privadas, lográndose el 100 por ciento respecto a las 60 programadas en el periodo.

Además, se realizaron 45 asesorías a los Módulos Regionales de Integración Social a personas con discapacidad de 45 programadas en el periodo, con lo que se alcanzó un 100 de lo programado.

Se desarrollaron 4 conferencias para personas responsables de módulos regionales de Integración Social de los Sistemas Municipales DIF, esta actividad se cumplió al 100 por ciento.

Con recurso de ramo 33 y gasto corriente se tenía programado coordinar la entrega de 136 mil 200 canastas alimentarias a personas con discapacidad de las cuales se entregaron 149 mil 281 logrando el 109.6 por ciento, debido a modificación de productos que integran la canasta se logró la adquisición de un mayor número de insumos .

Así mismo se programó desarrollar 2 capacitaciones a través de conferencias a personal responsable del programa canasta alimentaria para personas con discapacidad alcanzándose el 100 por ciento de lo programado.

Con el indicador porcentaje de personas con discapacidad en edad productiva incorporadas a la planta laboral, se estimaba incorporar a 900, respecto a las 149 mil 103 personas con discapacidad en edad productiva de entre 15 y 55 años susceptibles de incorporarse a la vida productiva; es decir el 0.60 por ciento de la cobertura. No obstante se logró incorporar a 945, lo que representa el 0.63 por ciento, éste indicador se cumple en un 105 por ciento; debido a que son actividades que se encuentran sujetas a la demanda del servicio por parte de la población usuaria.

El indicador porcentaje de personas con discapacidad incorporadas a la capacitación y al adiestramiento productivo cerró al 100 por ciento ya que de las 3 mil 639 personas que solicitaron apoyo para su incorporación laboral debido a la disposición y oferta laboral de las empresas fue posible atenderlas a todas.

020608020301 ATENCIÓN MÉDICA Y PARAMÉDICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD. Una parte fundamental de la atención a las personas con discapacidad es la valoración médica se otorgar atención médica especializada y paramédica a personas con discapacidad del Estado de México, en las Unidades y Centros de Rehabilitación para coadyuvar a una mejor calidad de vida.

Con el propósito de brindar atención integral a las personas con discapacidad, se programó el otorgamiento de 24 mil 494 consultas médicas y paramédicas en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) ubicado en el municipio de Toluca, de las cuales se otorgaron 27 mil 416 consultas, equivalente a un

cumplimiento del 111.9 por ciento, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria.

En cuanto a la realización de estudios médicos de diagnóstico en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), se realizaron 833 estudios al mismo número de personas de los mil 466 programados para el periodo, alcanzándose un 56.8 por ciento, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria, aunado a la remodelación del Centro ya que algunas áreas se encuentran cerradas.

En lo correspondiente a los estudios paramédicos de diagnóstico a discapacitados en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), se realizaron 4 mil 964 estudios, de los 4 mil 750 programados, alcanzándose un 104.51 por ciento respecto a lo programado debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio.

Adicionalmente en este proyecto, se realizaron 40 constancias para realizar prescripción de ayudas funcionales por médicos especialistas en rehabilitación cumpliéndose la meta en un 102.6 por ciento, respecto a las 39 que se tenían programadas, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio.

Para concluir, con recursos del ramo 33, se adquirió equipo electromédico que permite brindar atención en el área médica y en el área terapéutica, a los pacientes que asisten al CREE en busca de una alternativa de salud.

020608020302 ATENCIÓN TERAPÉUTICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD. Este proyecto contempla como objetivo mejorar las condiciones de vida de las personas con discapacidad y su integración social en el Estado de México a través de atención terapéutica especializada de calidad y el otorgamiento de ayudas funcionales.

Se emitieron certificados de discapacidad para diversos trámites, mediante el otorgamiento de 381 certificados, de los 378 programados, alcanzando el 100.8 por ciento de cumplimiento a la meta, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio de certificados.

Adicionalmente se realizaron 119 asesorías al personal de unidades y centros de rehabilitación, con lo cual se logró un cumplimiento del 108.2 por ciento de la meta programada para el periodo, debido a que las actividades de asesoría se vieron superadas derivado a los cambios de administración municipal y los procesos de entrega recepción.

En este proyecto, se incluye la supervisión de unidades y centros de rehabilitación, logrando realizar 120 inspecciones de las 130 programadas, es decir se alcanzó el 92.3 por ciento, debido a que las actividades de supervisión se vieron desfasadas derivado a los cambios de administración municipal y dichas unidades dejaron de operar en el mes de noviembre.

También se proporcionaron 120 asesorías a promotores de Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC), de 120 programadas para el periodo, logrando con ello el 100 por ciento de la meta.

Se programaron 2 actividades de evaluación a personal de las Unidades Operativas de Rehabilitación mediante exámenes realizando 2 exámenes logrando con ello el 100 por ciento de la meta; obteniendo un promedio global de calificación de 7 de los licenciados en terapia de 35 municipios aplicando 117 exámenes en dos evaluaciones.

Se llevaron a cabo 12 cursos para capacitar al personal de unidades operativas de rehabilitación, lográndose el 100 por ciento respecto a los cursos programados para el periodo, en beneficio de mil 503 personas.

Se capacitaron a promotores de Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC), a través de 12 cursos, lo que representó un 100 por ciento de cumplimiento en el periodo.

Se supervisaron a promotores de Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC), a través de 120 inspecciones, alcanzándose un 100 por ciento de las supervisiones programadas para el presente periodo.

Además, se otorgaron terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) ubicado en Toluca, permitiendo brindar 72 mil 633, de las 174 mil terapias programadas para el periodo, es decir un cumplimiento del 41.7 por ciento, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria.

Asimismo, con recursos del ramo 33 y gasto corriente se programó la entrega de 3 mil 500 piezas de ayudas funcionales a personas con discapacidad, logrando un 102.9 por ciento en el periodo, con la entrega de 3 mil 601 piezas, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda de los beneficiarios.

Parte primordial del proceso de rehabilitación de las personas con alguna discapacidad está basada en el tratamiento terapéutico adecuado a las necesidades de cada persona, en este proyecto se entregó donativo a la Fundación Teletón para el otorgamiento de becas de rehabilitación integral a niños mexiquenses, a través del CRIT Tlalnepantla y CRIT Nezahualcóyotl, con las cuales se programó cubrir 3 mil 200 becas de las cuales se proporcionaron 3 mil 205 becas en el periodo, es decir un cumplimiento del 100.2 por ciento de lo programado debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio.

Además se realizó el proceso de certificación en las unidades y Centros de Rehabilitación e Integración Social, llevándose a cabo 12 cédulas para los procesos de certificación con 5 unidades certificadas lo que permitió alcanzar el 100 por ciento, de los 12 programados para el periodo.

Se entregaron 514 apoyos especiales a personas con discapacidad de los 462 programados para el periodo, lo que representó un cumplimiento del 111.3 por ciento, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria.

Se realizaron 2 asesorías a los Sistemas Municipales DIF para la creación de Unidades de Rehabilitación de las 2 programadas en el periodo, lográndose un 100 por ciento.

Finalmente se entregaron 3 mil tarjetas a madres de hijos con discapacidad de las 3 mil programadas logrando el 100 por ciento.

El indicador productividad de consulta médica y paramédica en el CREE, se tenía programado otorgar 39 mil 850 consultas médicas y paramédicas con 17 médicos del CREE durante 230 días hábiles, de un estándar de 12 consultas diarias que establece DIF Nacional, es decir, un porcentaje de productividad del 84.9 por ciento. No obstante se otorgaron 27 mil 416 consultas médicas y paramédicas con 17 médicos del CREE durante 228 días, de un estándar de 7.76 consultas diarias que establece DIF Nacional, es decir, un porcentaje de productividad del 91.15 por ciento. En lo que respecta al cumplimiento anual fue del 107.3 por ciento, el cumplimiento se vio afectado en razón a que son actividades sujetas a la demanda del servicio por parte de la población usuaria.

El indicador productividad en terapias a discapacitados en lo referente a la productividad en terapias a discapacitados se tenían programadas otorgar 174 mil terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje en el CREE, a través de 32 terapistas, en 230 días hábiles, de un estándar de 18 de consulta diaria (DIF Nacional), lo que refleja una productividad del 131.3 por ciento. Sin embargo se otorgaron 72 mil 633, terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje en el CREE, a través de 32 terapistas, en 228 días hábiles, de un estándar de 10.64 de consulta diarias (DIF Nacional), lo que refleja una productividad del 90.5 por ciento. La meta anual del indicador se cumple en un 68.9 por ciento, cabe hacer mención que la variación en ambos periodos se debe a que es una actividad sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria.

020608020303 FABRICACIÓN Y REPARACIÓN DE AYUDAS FUNCIONALES. Este proyecto tiene como objetivo, Integrar a la vida activa y productiva a un mayor número de personas que tienen alguna amputación de miembros inferiores o superiores u otra causa, mediante la fabricación y reparación de prótesis y órtesis con calidad y a bajo costo.

En cuanto a la reparación de ayudas funcionales y prótesis en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial CREE, se trabajaron 98 piezas de las 90 programadas en el periodo, lográndose un 108.9 por ciento, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda de reparación de ayudas funcionales y prótesis en el CREE.

Mediante la ejecución de este proyecto, en el taller de prótesis se fabricaron mil 230 piezas de ayudas funcionales en el Centro de Rehabilitación y Educaciónn Especial (CREE), de las mil 354 programadas, lo que representó un cumplimiento del 90.8 por ciento, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio.

El indicador cobertura de atención a personas con discapacidad, se programó atender a 30 mil 492 personas con discapacidad en el CREE de las 192 mil 592 personas susceptibles de padecer algún tipo de discapacidad de acuerdo a la OMS en los 22 municipios del Valle de Toluca (Toluca 820 mil 234, Metepec 214 mil 790, Calimaya 47 mil 005, Tenango del Valle 76 mil 314, Zinacantepec 167,225, Almoloya de Juárez 144 mil 319, Jiquipilco 68 mil 682, Xonacatlán 46 mil 035, Lerma 134 mil 749, Ocoyoacac 61 mil 207, Capulhuac 31 mil 527, Tianguistenco 69 mil 408, Mexicaltzingo 9 mil 286, Chapultepec 11 mil 036, San

Antonio La Isla 21 mil 978, Santa María Rayón 12 mil 223, Santa Cruz Atizapán 11 mil 007, Ixtlahuaca 141 mil 605, San Mateo Atenco 71 mil 559, Temoaya 90 mil 999, Oztolotepec 80 mil 079, Xalatlaco 27 mil 031), es decir, una cobertura del 15.83 por ciento. En el periodo se atendieron a 16 mil 698 personas con consulta médica, terapia física, ocupacional y de lenguaje, con ayudas funcionales fabricadas y reparadas en el CREE, es decir, el 8.6 por ciento de las 192 mil 592 personas susceptibles de padecer algún tipo de discapacidad de acuerdo a la OMS en los 22 municipios del Valle de Toluca. El resultado del indicador es 54.7 por ciento (8.6 por ciento alcanzado del 15.8 por ciento programado), debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria, aunado a la remodelación del Centro ya que algunas áreas se encuentran cerradas.

APOYO A LOS ADULTOS MAYORES

020608030101 CREDENCIALIZACIÓN DE ADULTOS MAYORES. Como parte del compromiso del Gobierno del Estado de México con la población mayor de sesenta años, uno de los objetivos es incrementar en número de adultos mayores que puedan acceder a los servicios y beneficios que otorga el DIFEM, así como a descuentos en la adquisición de bienes y servicios mediante el otorgamiento de la Credencial DIFEM.

Se programó otorgar la credencial DIFEM a 21 mil 200 de adultos mayores logrando la entrega de 21 mil 463 personas para ser atendidas con la emisión de este documento con lo cual se logra el 101.2 por ciento de la meta programada, derivado de que esta actividad depende de la demanda por parte de los adultos mayores, que en esta ocasión fue un poco mayor a la meta programada.

Por otra parte se celebraron convenios y/o cartas compromiso para otorgar beneficios a los adultos mayores credencializados, mediante la gestión de 65 documentos, lográndose un 100 por ciento respecto a los programados.

En este proyecto se impartieron 10 asesorías a través de pláticas a promotores municipales de adultos mayores sobre los beneficios que ofrece la credencial DIFEM, lográndose un cumplimiento del 100 por ciento en el año.

El indicador cobertura con la expedición de credenciales a los adultos mayores en el 2018 se programó la expedición de 21 mil 200 credenciales respecto un millón 517 mil 425 adultos mayores en el Estado de México, lo que representaría una cobertura de 1.4 por ciento. Sin embargo se credencializaron a 21 mil 463 adultos mayores, alcanzando una cobertura del 1.41 por ciento, con lo cual el indicador cierra con un cumplimiento del 101.2 por ciento.

020608030102 ASISTENCIA SOCIAL A LOS ADULTOS MAYORES. Este proyecto tiene como objetivo mejorar la condición médica, jurídica y psicológica de los adultos mayores, mediante el mantenimiento de acceso a estos servicios de asistencia social de forma oportuna y gratuita.

Se proporcionaron 2 mil 738 consultas médicas a mil 179 adultos mayores, lo que representó el 84.2 por ciento de las 3 mil 250 consultas programadas para este periodo, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria, aunado a que se encuentra de incapacidad uno de los médicos asignados a este servicio.

Durante el periodo se otorgaron 350 asesorías jurídicas al adulto mayor, lo que reflejó un cumplimiento del 100 por ciento, de las programadas.

Además se proporcionaron 520 consultas de atención psicológica al adulto mayor, alcanzando con ello el 107.2 por ciento de las 485 programadas, debido a que fue asignada una psicóloga más a esta unidad lo que permitió incrementar la atención, además de que esta actividad está sujeta a la demanda por parte de los usuarios.

020608030201 CÍRCULOS DE ADULTOS MAYORES. Este proyecto tiene como propósito Incrementar los espacios y oportunidades de esparcimiento para los adultos mayores a través de la implementación y promoción de actividades recreativas, educativas, deportivas y culturales.

Para fortalecer el objetivo de este proyecto, se ofrece a los adultos mayores actividades de recreación y esparcimiento, que al mismo tiempo les permite la convivencia e interacción con personas de su edad, en este sentido se otorgaron 291 paseos recreativos para adultos mayores, alcanzándose el 93.9 por ciento de las 310 excursiones programadas para el periodo, hubo cancelación de algunos paseos por parte de los SMDIF, mismos que por la premura de la cancelación no fue posible asignar a otros Sistemas.

También se gestionó el desarrollo de campamentos recreativos para adultos mayores proporcionados por el Sistema Nacional DIF, permitiendo llevar a cabo 34 campamentos para 2 mil 339 adultos mayores, alcanzándose el 109.7 por ciento respecto a la meta anual programada, debido a que el Sistema Nacional DIF otorgo campamentos adicionales a los que se programaron, mismos que fueron aceptados por los SMDIF.

Por otra parte, se apoyó en la realización de 10 eventos estatales y nacionales dirigidos a los adultos mayores, alcanzándose un 100 por ciento de los eventos programados.

Se realizaron 120 inspecciones a los grupos de adultos mayores, con lo cual se logró el 100 por ciento respecto a las 120 inspecciones programadas en el periodo.

Fueron impartidos 3 mil 688 talleres educativos, sociales, deportivos y manuales dirigidos a los adultos mayores; es decir, un cumplimiento del 98.3 por ciento de 3 mil 750 cursos programados para el periodo, por diversas causas no se contó, con la asistencia de los maestros comisionados que imparten talleres.

Se promovió el desarrollo de 10 eventos para el desarrollo de encuentros Intergeneracionales con una participación de 290 adultos mayores convocados por los Sistemas Municipales DIF, alcanzándose el 100 por ciento de los encuentros programados.

Así mismo se llevaron a cabo 10 asesorías de capacitación a promotores municipales en diversos temas de interés para el adulto mayor, que representaron el 100 por ciento de la meta programada.

Aunado a lo anterior se otorgaron 10 asesorías en las reuniones mensuales a los Sistemas Municipales DIF para la creación de Casas de Día municipales, cumpliéndose la meta al 100 por ciento.

Con respecto a las pláticas sobre cuidados de la salud física y mental en los adultos mayores en la Casa del Adulto Mayor del DIFEM, fueron impartidas 12 asesorías a 381 personas, lográndose un cumplimiento del 100 por ciento de las asesorías programadas en el periodo.

Finalmente se emitió un documento con el cual se da cumplimiento al convenio con la secretaria de agua y obra pública para el desarrollo de casas de día, con lo cual se llegó al 100 por ciento de la meta programada.

Adicionalmente con Recursos provenientes del ramo 33 se logró la adquisición de cobertores, sillas de ruedas, bastones, andaderas, pañales, lentes, juegos de pants, aparatos auditivos y equipamiento para casas de Día de Adultos Mayores.

El indicador cobertura con grupos de adultos mayores en la entidad se continúa fomentando la integración a círculos o grupos de adultos mayores, a través de los cuales se promueven actividades recreativas, culturales, sociales y productivas. Como meta anual se esperaba que los 125 municipios contaran con grupos de adultos mayores, meta que se logró en 2018 satisfactoriamente; por lo cual el indicador registro un cumplimiento anual del 100 por ciento.

A fin de determinar el porcentaje de atención a los adultos mayores se programó atender con acciones integrales a 46 mil 400 adultos mayores; es decir al 3.1 por ciento del total de adultos mayores de nuestra entidad, de los cuales se atendieron a 43 mil 733 adultos mayores lo que representa una cobertura del 2.8 por ciento. Por lo tanto, el indicador se cumple en un 94.2 por ciento (se logró el 2.8 por ciento del 3.1 por ciento que se tenía programado). La variación en el cumplimiento del indicador es en razón a que las actividades están sujetas a la demanda de la población usuaria.

DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

020608040101 FOMENTO A LA INTEGRACIÓN DE LA FAMILIA. Este proyecto está encaminado a promover la integración familiar y el desarrollo humano, con la participación corresponsable de instituciones públicas, privadas, sociales y los Sistemas Municipales DIF, para contribuir al fortalecimiento de los valores familiares y sociales que mejoren la calidad de vida de todos sus integrantes, a través de la ejecución de acciones preventivo educativas y el otorgamiento de servicios asistenciales.

A fin de poder atender y focalizar la problemática social que afecta a la población del Estado de México, se actualizaron 125 documentos de diagnósticos institucionales de asistencia social de los Sistemas Municipales DIF de la entidad es decir, se alcanzó una meta al periodo del 100 por ciento con respecto a los 125 diagnósticos programados.

Se proporcionaron 378 asesorías y asistencia técnica a los Sistemas Municipales DIF, en la operación de programas asistenciales, logrando el 100.8 por ciento de las 375 programadas en el periodo, lo anterior debido a que se rebasó la solicitud de asesoramiento para 3 municipios más por el cierre de su administración municipal a llevarse a cabo durante el mes de diciembre, aunado a que se realizó un seminario Anual de Asistencia Social, con lo cual se alcanzó un 100 por ciento de la meta programada.

Por otra parte, se realizaron 90 reuniones regionales de capacitación y coordinación interinstitucional con la presencia de 3 mil 440 personas de los Sistemas Municipales DIF, lográndose el 100 por ciento del cumplimiento de la meta programada para el periodo.

Asimismo, con recursos del ramo 33 y gasto corriente se organizó y realizó la entrega de 200 mil 655 piezas de ayudas extraordinarias (cobijas o cobertores, colchonetas, cubetas de pintura, cubetas de impermeabilizante, láminas de plástico, tinacos, juguetes, lapiceras con dulces y despensas) entregadas al mismo número de personas a los Sistemas Municipales DIF, de las 243 mil programadas en el año, lográndose el 82.6 por ciento, debido a que es una meta que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria, aunado a que por el cierre de las administraciones municipales y la falta de infraestructura en la inoperatividad de las presidentas salientes por la transición de las administraciones no se contó con solicitudes de apoyo.

Por otro lado, se realizaron 2 mil 711 visitas de seguimiento y fortalecimiento de las acciones interinstitucionales con los Sistemas Municipales DIF, lo que representó el 100.4 por ciento con respecto a las 2 mil 700 programadas, debido al incremento en visitas de trabajo por cierre de administración municipal.

Se representó a la institución en 381 eventos, ceremonias, festivales, actos, giras y eventos oficiales realizados por los gobiernos municipales, los Sistemas Municipales DIF y otras instancias vinculadas con la asistencia social, lo que implica haber logrado un 101.6 por ciento de los 375 eventos programados en el año, debido al incremento en las invitaciones de los sistemas municipales DIF, para asistir en representación de la presidenta honoraria y del director general del DIFEM.

En ayuda de los mexiquenses más necesitados, se otorgaron apoyos asistenciales excepcionales emergentes a población vulnerable, en el periodo la meta se cumplió en 109.2 por ciento, es decir se atendieron mil 354 beneficiarios de los mil 240 que se tenían programados, esta meta se encuentra determinada por la demanda de la población beneficiada.

El otorgamiento de servicios funerarios a la población en general en la Funeraria Toluca es parte importante de este proyecto, cuya meta alcanzó el 109.5 por ciento, es decir, 645 respecto a los 589 servicios funerarios integrales previstos en el periodo, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda de la población.

En igual forma se realizaron 12 pláticas para la integración de los Sistemas Municipales DIF al programa de servicios funerarios de las 12 programadas alcanzándose con ello el 100 por ciento de lo programado.

Por otra parte, durante el periodo se llevaron a cabo 10 asesorías a través de pláticas regionales de capacitación en materia de procuración de fondos dirigidos a los Sistemas Municipales DIF, de las 10 que se tenían programadas, lográndose el 100 por ciento de lo contemplado en el periodo.

Se realizó la celebración de 4 convenios con los sectores público, social y privado, para la obtención de bienes y servicios dirigidos a la población vulnerable, lo que permitió alcanzar el 100 por ciento de los programados en el periodo.

Se realizaron 27 asesorías para el desempeño del trabajo a las voluntarias, de 27 programadas en el periodo, lográndose el 100 por ciento.

Se realizaron 30 visitas de seguimiento a los programas y actividades que desarrollan estos voluntariados de 30 programadas en el periodo, lográndose el 100 por ciento.

El promover la obtención de donativos en especie y efectivo ante los sectores público, social y privado representa una tarea importante para el DIFEM, por ello, se promovieron 100 gestiones, logrando con ello alcanzar el 100 por ciento de las gestiones programadas.

Así mismo, se promovió la realización de 6 eventos artísticos y culturales para la obtención de fondos, lográndose el 100 por ciento respecto a la meta programada.

Por su parte se logró la entrega de 150 donativos en especie a los Sistemas Municipales DIF y/o asociaciones, es decir 100 por ciento de los 150 programados en el año.

Cabe destacar que se coordinaron 12 reuniones mensuales dirigidas al personal de los Sistemas Municipales DIF para capacitar y evaluar el avance de las acciones, lográndose el 100 por ciento respecto a la programación en el periodo.

Adicionalmente, se realizaron 265 asesorías a las acciones de los coordinadores de los Sistemas Municipales DIF, para verificar la correcta operación del programa de Integración Familiar, lográndose el 100 por ciento de las 265 programadas en el año.

Es preciso señalar que se impartieron 10 cursos de escuela de orientación para padres en las instalaciones del DIFEM, en beneficio de 91 personas, lográndose el 100 por ciento de lo programado en el periodo.

También se impartieron 200 pláticas a padres de familia y/o servidores públicos con temas relacionados a los valores y el contexto familiar, logrando 100 por ciento de 200 programadas en el periodo.

Al mismo tiempo, se impartieron 12 cursos a 82 servidores públicos de los Sistemas Municipales DIF, para la aplicación del programa de integración familiar, lográndose el 100 por ciento de la meta programada.

Se realizaron 8 cursos de capacitación a operativos de los Sistemas Municipales DIF para implementar las actividades del Manual de desarrollo de habilidades para la formación de la pareja y la familia de los 8 programados alcanzándose el 100 por ciento de la meta.

Con el fin de realizar acciones en conmemoración del día de la familia se realizó un evento logrando así el 100 por ciento de lo programado.

Se impartieron 12 talleres preventivos-educativos dirigidos a padres de familia para fortalecer los valores lográndose el 100 por ciento de la meta programada para el periodo.

Finalmente y aunado a esto se impartieron 4 cursos sobre el Manual de Desarrollo de Habilidades para la formación de pareja y familia, alcanzándose el 100 por ciento de los 4 programados anuales.

020608040102 ATENCIÓN A VÍCTIMAS POR MALTRATO Y ABUSO. Este proyecto tiene como objetivo contribuir a la prevención de la violencia o maltrato en familias vulnerables a través de la investigación de reportes de probable maltrato, en su ámbito físico, psicológico jurídico y social, a fin de garantizar el respeto a sus derechos además de otorgar pláticas y capacitaciones a víctimas y generadores.

Se realizaron investigaciones de generadores de probable maltrato en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal beneficiándose a 639 personas de 600 programadas equivalente al 106.5 por ciento con respecto a lo programado, debido al incremento en los reportes de probable maltrato, lo que derivó en la investigación de generadores.

Con respecto a la atención de las víctimas de maltrato comprobado el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal se atendió a 253 personas de las 310 que se tenían programadas en el periodo, con un cumplimiento del 81.6 por ciento, debido a la falta de cultura de los usuarios de maltrato, lo que afecta considerablemente el cumplimiento de la actividad.

Resulta de suma importancia mencionar que se capacitó y difundió el modelo de prevención y Atención al Maltrato y la Familia a los Sistemas Municipales DIF, a través de 38 cursos de los 40 programados, es decir se logró un cumplimiento del 95 por ciento, derivado de los cambios que realizaron los Sistemas Municipales en las capacitaciones que se tenían programadas, dificultando su reprogramación.

Así mismo se realizaron investigaciones a 954 receptores de probable maltrato en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal de los 954 programados, logrando el 100 por ciento de la meta programada.

En lo que respecta al periodo, se atendió a generadores de maltrato comprobado en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal beneficiando a 183 personas, alcanzándose el 91.5 por ciento de 200 personas programadas, derivado a la falta de interés de los generadores, ya que no asisten a las citas que se programan para su atención y a que se encuentra sujeta a la demanda de la población usuaria.

Se realizaron 218 valoraciones multidisciplinarias para casos de probable maltrato en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal (CEPAMYF) lográndose un 109 por ciento de las 200 valoraciones programadas, derivado del incremento en los casos de probable maltrato, motivo por el cual se tienen que realizar las valoraciones multidisciplinarias correspondientes.

Se realizaron 24 reuniones del grupo multidisciplinario para analizar casos de maltrato en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal lográndose un 100 por ciento de las 24 reuniones programadas.

Con el fin de contribuir al logro del objetivo del proyecto, se intervino jurídicamente ante el ministerio público para el inicio de carpetas de investigación y/o averiguación previa, en caso de maltrato comprobado realizando 18 denuncias de las 30 programadas alcanzando con ello el 60 por ciento de la meta, debido a que en consecuencia a las valoraciones de las áreas acordes a los resultados presentados por estas, se determina en qué casos la intervención para iniciar la carpeta de investigación correspondiente, en consecuencia a la atención que se brinda.

Así mismo para orientar y dar seguimiento a los Sistemas Municipales DIF sobre la aplicación del Modelo de Atención del Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal se otorgaron 22 asesorías obteniendo el 91.7 por ciento referente a las 24 asesorías programadas derivado de los cambios que realizaron los Sistemas Municipales en las asesorías que se tenían programadas, dificultando su reprogramación.

Además se tenía programado realizar 160 visitas integrales por el grupo multidisciplinario para atender reportes de casos de probable maltrato, recibidos en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia, de las cuales se realizaron 166 llegando con esto al 103.8 por ciento derivado del incremento en los reportes de probable maltrato, motivo por el cual se tienen que realizar las visitas integrales por el grupo multidisciplinario correspondientes.

Se otorgó atención psicológica a población en estado de vulnerabilidad en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal a través de 98 asesorías cumpliéndose con eso el 98 por ciento de las 100 asesorías programadas derivado a que esta meta está sujeta a la demanda de la población usuaria.

Asimismo se otorgaron 107 asesorías jurídicas a población en general en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal lográndose un 107 por ciento de las 100 programadas para el periodo, debido al incremento en las solicitudes de asesorías, derivado a que esta meta se encuentra sujeta a la demanda de la población usuaria.

Aunado a lo anterior, se otorgaron 44 asesorías a través de pláticas para prevenir el maltrato en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia, en apoyo de mil 23 personas, logrando con ello alcanzar el 91.7 por ciento respecto a las 48 programadas, derivado a que esta meta está sujeta a la demanda de la población usuaria y a que no asisten a las asesorías que se programan para su atención.

El indicador porcentaje de atención a casos de maltrato, se estimó atender a 750 receptores de posible maltrato de los cuales solo 310 serían receptores de maltrato comprobado (es decir el 41.3 por ciento), sin embargo de los 954 receptores de probable maltrato se confirmaron 253 receptores de maltrato (26.52 por ciento) lo que representa un resultado anual del indicador del 64.1 por ciento (26.52 por ciento alcanzado del 41.33 por ciento programado). Cabe hacer mención que estas acciones están a expensas de que se presente la persona usuaria y muchas veces es hasta el tercer citatorio en el cual se presentan lo que afecta el cumplimiento de la meta referente a la atención de receptores de maltrato confirmado.

020608040103 SERVICIOS JURÍDICOS ASISTENCIALES A LA FAMILIA. Este proyecto tiene como objetivo contribuir a garantizar el respeto a los derechos de las niñas, niños, adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad, y familia en general, mediante la orientación jurídica y asistencia legal a personas en estado de vulnerabilidad.

Durante este periodo, se otorgaron 3 mil 639 asesorías jurídicas en la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia Estatal, ello representa el 97 por ciento, respecto de las 3 mil 750 asesorías jurídicas previstas durante el periodo, derivado de que esta meta se encuentra sujeta a la demanda de la población que solicita el servicio y a que existen otras Instituciones Públicas gratuitas, que asisten los usuarios que solicitan el apoyo en asesorías jurídicas.

En este mismo sentido, el patrocinio judicial en materia familiar, se atendieron 140 juicios, lográndose un cumplimiento del 107.7 por ciento respecto a los 130 juicios programados debido a que la población patrocinada mostro un mayor interés en dar el seguimiento a sus juicios para poder concluirlos y además en la celeridad de las autoridades judiciales en resolverlos.

Para el DIFEM es relevante la capacitación a los Sistemas Municipales DIF en materia familiar, se realizaron 16 de las 15 asesorías programadas para este periodo lográndose un cumplimiento del 106.7 por ciento, debido a que los Sistemas Municipales DIF tuvieron el interés de capacitarse en la materia familiar, para beneficio de las niñas, niños y adolescentes.

Se realizaron 219 estudios socioeconómicos y psicológicos para determinar la vulnerabilidad de los solicitantes, lográndose un 66.4 por ciento, con respecto a los 330 estudios programados, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria.

Así mismo se tenía programado realizar 25 reportes a través de visitas de psicología, trabajo social y médica a niñas, niños y adolescentes en acogimiento pre adoptivo y familias de acogida para verificar el sano desarrollo integral de los cuales se realizaron 25 logrando con ello el 100 por ciento.

Se realizaron 24 estudios psicológicos, médicos y de trabajo social a niñas, niños y adolescentes para verificar su adaptabilidad, de los 25 programados alcanzando el 96 por ciento, derivado a que los niños, niñas y adolescentes con situación jurídica resuelta, no cubrieron con el perfil para poder verificar su adaptabilidad.

Se proyectó realizar 28 valoraciones médicas, psicológicas y de trabajo social para determinar la idoneidad de candidatos en familias acogidas, de los cuales se realizaron 28 logrando el 100 por ciento de la meta programada.

Se realizaron 121 capacitaciones a los servidores públicos de los SMDIF, en materia de derechos humanos de niñas, niños y adolescentes de las 125 programadas en el periodo logrando un 96.8 por ciento en el periodo, debido a que los servidores públicos de los Sistemas Municipales DIF, no asistieron a las capacitaciones sobre los Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Se programó elaborar un proyecto de intervención a través de 10 documentos para la restitución de derechos a niñas, niños y adolescentes posterior a la identificación de su problemática del CEPAMYF de los cuales se realizaron 9 documentos alcanzando un 90 por ciento de la meta, derivado a que de los casos de maltrato comprobado atendidos, no fue necesario la elaboración de un proyecto de intervención para la restitución de derechos.

Se programó brindar apoyo a las autoridades administrativas jurisdiccionales que así lo soliciten, para la representación coadyuvante y en suplencia a niñas, niños y adolescentes en coadyuvancia, suplencia y especial ante el ministerio público a través de 20 audiencias, logrando beneficiar a 20 personas llegando a un 100 por ciento.

Se programó la representación a niñas, niños y adolescentes en coadyuvancia, suplencia y especial ante autoridad jurisdiccional a través de 155 audiencias, realizando 169 de las programadas, es decir un 109 por ciento, debido a que esta actividad está sujeta a que se solicite a la autoridad jurisdiccional la representación jurídica de niñas, niños y adolescentes.

Se realizaron 10 visitas realizando las gestiones administrativas para obtener diversos documentos relacionados con niñas, niños y adolescentes de las 10 que se tienen programadas obteniendo el 100 por ciento.

Adicionalmente, se otorgaron 22 actuaciones de requerimientos de autoridades judiciales y/o administrativas de las 20 programadas obteniendo el 110 por ciento, ya que la misma se encuentra sujeta a la cantidad de requerimientos de las autoridades judiciales y/o administrativas.

El indicador porcentaje de eficiencia en la atención de asesorías jurídicas para lograr conciliación durante este periodo, se otorgaron 3 mil 639 asesorías jurídicas en materia familiar en la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia Estatal, ello representa el 1.18 por ciento, respecto de las 3 mil 600 asesorías jurídicas programadas. En referencia a lo anterior el resultado del indicador fue del 85 por ciento, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria, una vez que los solicitantes se rehúsan a llegar a un acuerdo entre ellos y prefieren iniciar un juicio, ya que en la mayoría de los casos manifiestan su desconfianza a que no sea válido o que no se cumpla por la contraparte la propuesta de acuerdo que se llegue en la conciliación. También con fundamento en el Artículo 90, fracción V, de la Ley de Derechos de niñas, niños y adolescentes del Estado de México, el cual señala que se deberá fungir como conciliador y mediador en casos de conflicto familiar, cuando los derechos de

niñas, niños y adolescentes hayan sido restringidos o vulnerados, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables. La conciliación no procederá en casos de violencia; situación que también afecta para poder llevar a cabo una posible conciliación entre las partes involucradas.

El indicador porcentaje de patrocinio judicial a familias se concluyeron 140 juicios de los 120 juicios iniciados, lográndose un cumplimiento del 116.7 por ciento respecto a los 138 juicios programados, esto se debió a que los juicios terminados no corresponde al número de juicios iniciados, por la naturaleza jurídica de estos, puede llevarse meses o años en terminar. Por ello, el resultado del indicador en el período es del 101.4 por ciento.

020608040104 ASISTENCIA A FAMILIARES DE PACIENTES HOSPITALIZADOS. Este proyecto tiene como objetivo otorgar apoyo alimentario y de albergue a familiares de pacientes internados en hospitales de administración gubernamental que por su condición económica así lo requieran.

Se impartieron 90 talleres en los cuales se brindó asesoría a través de pláticas de orientación psicológica y médica en la Clínica Albergue Familiar a mil 15 familiares de pacientes hospitalizados, logrando el 100 por ciento de la meta programada anual.

Durante el ejercicio 2018 se otorgó albergue a familiares de pacientes hospitalizados en la Clínica Albergue Familiar (CAF), a 17 mil 160 usuarios de los 18 mil 500 que se tenían programados atender durante el periodo, lográndose un 92.7 por ciento, derivado a que es un servicio sujeto a la demanda de la población usuaria. De forma complementaria se otorgó apoyo alimenticio en la clínica antes mencionada a 4 mil 173 personas, a través de 23 mil 881 raciones de las 29 mil programadas, logrando un cumplimiento del 82.3 por ciento, debido a que es una acción sujeta a la demanda de la población.

020608040106 ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y PSIQUIÁTRICA. Uno de los aspectos fundamentales en el desarrollo de las personas es el cuidado de su salud física y mental. Por ello en este proyecto, se tiene como objetivo primordial brindar atención y orientación en salud mental a la población que lo solicite, a través de la realización de acciones de promoción, prevención y tratamiento especializado en los casos de trastornos mentales, para favorecer la integración psicosocial.

A través de la Clínica de Salud Mental “Ramón de la Fuente”, se otorgaron 17 mil 570 consultas psicológicas y médico psiquiátricas, de las 16 mil 500 programadas en el periodo, lográndose el 106.5 por ciento de cumplimiento, debido a que es una acción sujeta a la demanda de la población.

Con respecto a la organización y coordinación de la jornada estatal de prevención del suicidio y salud mental para promover el bienestar de la población se realizaron 2 jornadas de igual número a las que se tenían programadas logrando el 100 por ciento de lo programado.

Respecto a la meta sobre personas asesoradas a través de pláticas en temas de salud mental con el objeto de mejorar la calidad de vida de la población, se realizaron 127 asesorías a 2 mil 538 personas, alcanzando

un logro del 98.4 por ciento respecto a las 129 asesorías programadas, derivado de que es una actividad que se encuentra sujeta a demanda de los usuarios.

Por otra parte se llevaron a cabo 312 asesorías a coordinadores municipales sobre actividades de promoción y prevención de la salud mental, respecto a las 324 programadas lográndose un cumplimiento del 96.3 por ciento, a consecuencia de la coordinación de salidas en conjunto.

Se realizaron 394 asesorías a la población sobre temas relacionados con la salud mental para apoyar el desarrollo integral de la familia, en relación a las 398 asesorías programadas para este periodo se registró un cumplimiento del 98.9 por ciento, derivado de que es una actividad que se encuentra sujeta a demanda de los usuarios.

Finalmente, se orientó a los asistentes sobre los servicios que otorga la Clínica de Salud Mental “Ramón de la Fuente” a través de 4 mil 901 asesorías obteniendo un 98 por ciento de las 5 mil asesorías programadas, como resultado a la demanda del servicio por los usuarios.

El indicador cobertura de atención en la Clínica de Salud Mental “Ramón de la Fuente”, otorga consulta psicológica y médico psiquiátrica, durante el presente periodo se proporcionaron 17 mil 570 consultas de las 16 mil 500 programadas, lográndose el 13.4 por ciento de cumplimiento. El indicador se cumple en un 106.4 por ciento (es decir se logró el 13.46 por ciento del 12.6 por ciento que se tenía programado), debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la solicitud de atención del servicio por parte de la población usuaria.

020608040201 SERVICIOS PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO. Este proyecto está encaminado a mejorar los esquemas que proporcionen seguridad alimentaria a la población vulnerable a través de la dotación de insumos alimentarios para la elaboración comunal de alimentos inocuos, nutritivos, físicos y económicamente accesibles, que constituyan una alternativa de atención.

Incluye procesos de planificación y ejecución, sustentados en la participación y organización social, que permita mejorar la alimentación de la población con problemas de desnutrición en áreas urbanas y rurales.

En este sentido se realizaron 406 inspecciones permanentes sobre la operación de los espacios de alimentación en centros escolares y comunidades de las 444 inspecciones con lo cual se llega al 91.4 por ciento, derivado del nuevo enfoque que se está impulsando en los programas para beneficiar a las localidades de alta y muy alta marginación de la entidad.

Con recursos del ramo 33 y gasto corriente se logró la distribución de paquetes de insumos alimentarios para los espacios de alimentación, encuentro y desarrollo se otorgaron un millón 174 mil 930 raciones llegando con esto al 100 por ciento.

Se han otorgado 192 asesorías sobre la operatividad del programa alcanzando el 91 por ciento de las 211 programadas, una vez que se instalaron los 24 espacios de alimentación de los microproyectos de las localidades de muy alta marginación.

El indicador cobertura de atención a la familia se programó atender a 56 mil personas de 459 mil 674 personas sin seguridad social responsabilidad del DIFEM, es decir, un 12.1 por ciento de cobertura. En el periodo se logró atender a 50 mil 191 personas de 459 mil 674 personas sin seguridad social responsabilidad del DIFEM (INEGI, 2010), lo que refleja un 10.9 por ciento de cobertura. El resultado de la meta del indicador es del 89.6 por ciento (10.9 por ciento alcanzado del 12.1 por ciento programado). La meta no se cumplió en función de que son actividades sujetas a la demanda de la población usuaria.

El indicador vulnerabilidad familiar en el Estado de México; de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010, la población sin seguridad social en la Entidad asciende a 6 millones 128 mil 990. Asimismo resultados de la Encuesta de Ocupación y Empleo al Tercer Trimestre de 2011, indican que la población con menos de 2 salarios mínimos corresponde a 2 millones 110 mil 970. De igual manera de acuerdo a diversos factores como la Población sin agua entubada, población sin luz, población sin servicios sanitarios, población con algún nivel de hacinamiento, se determinó la Población en situación vulnerable que asciende a un millón 931 mil 282, por lo tanto el promedio de la población que se encuentra en vulnerabilidad familiar es de 3 millones 390 mil 414.

EL PAPEL FUNDAMENTAL DE LA MUJER Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

020608050101 CAPACITACIÓN DE LA MUJER PARA EL TRABAJO. En este proyecto se fortalece la dignificación y desarrollo integral de las mujeres, mediante la capacitación laboral y el fomento de técnicas psicoeducativas, que les permitan integrarse a un trabajo productivo para elevar su ingreso familiar, así como a evitar trastornos emocionales propios de la mujer tales como la depresión y codependencia.

Dentro del rubro de impartir pláticas a promotores municipales de las acciones para fomentar el bienestar emocional de la mujer se impartieron 40 asesorías de las 40 programadas en beneficio de 270 personas, lográndose un cumplimiento del 100 por ciento.

Además se otorgaron 250 asesorías a mujeres y hombres de 19 a 59 años de edad con problemática que afecten su bienestar, lográndose el 100 por ciento respecto a lo programado.

Se impartieron 70 asesorías a través de pláticas a promotores de los Sistemas Municipales DIF, para fomentar acciones en el bienestar de la mujer de las 70 programadas alcanzando el 100 por ciento.

Se llevaron a cabo 2 jornadas estatales con acciones de dignificación hacia la mujer, en beneficio de 798 mujeres, lográndose el 100 por ciento de lo programado en el periodo.

Se impartieron 12 cursos en talleres preventivos de depresión en beneficio de 148 personas, lográndose un 100 por ciento de lo programado en el periodo y 12 cursos en talleres de género masculino, lográndose un 100 por ciento en relación a los talleres programados en este ejercicio.

Se impartieron 12 asesorías a través de pláticas para la prevención de trastornos emocionales cumpliendo con ello el 100 por ciento de la meta programada.

Por otra parte se asesoró a los promotores municipales de los Sistemas Municipales DIF en las acciones de bienestar de la mujer a través de 300 asesorías logrando con ello el 100 por ciento de lo programado para el periodo.

El indicador porcentaje de mujeres atendidas mediante cursos para prevenir conductas de riesgo se programó que de las 160 mujeres atendidas mediante cursos para prevenir conductas de riesgo se atenderían a igual número de beneficiarias logrando un 100 por ciento de cobertura; sin embargo se logró atender a 250 mujeres de 250 programadas lo que representa un 100 por ciento.

020608050102 ATENCIÓN EDUCATIVA A HIJOS DE MADRES TRABAJADORAS. Este proyecto tiene como objetivo mejorar y mantener el apoyo en educación inicial, preescolar y de servicio asistencial a hijos de madres trabajadoras para que la familia alcance su desarrollo armónico e integral, mediante la coordinación y apoyo de programas y actividades que se llevan a cabo en estancias infantiles y jardines de niños del DIF Estado de México.

La institución ofrece servicios de educación inicial, preescolar y atención a los hijos de madres trabajadoras; así como el asistencial para facilitar su desarrollo armónico en el ámbito productivo y familiar.

Se realizaron 200 supervisiones a Centros Educativos, cubriéndose el 100 por ciento en el periodo de las 200 programadas.

Durante el periodo se otorgó el servicio educativo asistencial a mil 806 niños en las estancias infantiles y jardines de niños del DIFEM, lográndose un 74.3 por ciento, con respecto a los 2 mil 430 niños programados, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria, aunado a que durante todo el año no se contó con dos centros educativos para brindar atención que son Estancia Infantil y Jardín de Niños Isabel de Castilla.

Se llevaron a cabo 404 supervisiones al desarrollo de las áreas de psicología, nutrición, estadístico y administrativo de los centros educativos del DIFEM, de las 404 programadas en el periodo, alcanzándose un 100 por ciento.

Adicionalmente se realizaron 24 sesiones de capacitación continua para el personal directivo de los Centros Educativos de los 24 programados en el periodo, alcanzando el 100 por ciento respecto a la programación.

El indicador cobertura de servicios educativos y asistenciales en las estancias y jardines del DIFEM, se esperaba tener una cobertura del 1.8 por ciento con los servicios educativo asistenciales del DIFEM a hijos de madres trabajadoras, con respecto a los 132 mil 798 menores de 3 meses a 5 años 11 meses de edad en Toluca y Metepec. En el periodo se atendieron a mil 806 niños con los servicios educativos asistenciales a hijos de madres trabajadoras, logrando una cobertura del 1.3 por ciento. Es decir; el indicador se cumplió en un 74.3 por ciento (1.36 por ciento alcanzado del 1.8 por ciento que se tenía programado), debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria, aunado a que durante todo el año no se contó con dos centros educativos para brindar atención que son Estancia Infantil y Jardín de Niños Isabel de Castilla.

020608050202 ATENCIÓN INTEGRAL A LA MADRE ADOLESCENTE. Para el DIF Estado de México, es primordial aumentar las oportunidades de información y capacitación vinculadas a las necesidades de las madres adolescentes para prevenir la reincidencia del embarazo y mejorar su calidad de vida en un marco de salud integral y capacitación laboral.

Así mismo atender la problemática que enfrenta la población adolescente de nuestra entidad. Una de las situaciones de riesgo que incide de manera adversa, especialmente en las expectativas de desarrollo de las y los adolescentes es el embarazo no planeado en la adolescencia.

Existe una alta proporción de mujeres en la etapa adolescente que presentan situaciones de embarazo y maternidad prematuros y que, en muchos casos, no cuentan con el apoyo de los familiares o la pareja.

Con el objeto de dar asesoría y seguimiento a coordinadoras y coordinadores municipales que operan el programa de atención integral a la madre adolescente, se otorgaron 559 asesorías, lográndose un 96.8 por ciento, de las 577 asesorías programadas, derivado de la conclusión de la administración municipal 2016 – 2018 algunos Sistemas municipales DIF modificaron su periodo vacacional sin previo aviso, afectando la programación establecida.

Se proporcionaron 4 cursos de capacitación a coordinadoras y coordinadores municipales responsables de las acciones de atención integral a la madre adolescente, lográndose el 100 por ciento de los 4 programados para el ejercicio.

Asimismo, se brindó atención a adolescentes embarazadas y madres adolescentes mediante el curso-taller del programa de atención integral a la madre adolescente mediante 9 cursos de igual número programados alcanzando un 100 por ciento de cumplimiento.

Por otra parte, se benefició a 227 mujeres con la coordinación para la entrega de becas PROMAJOVEN a adolescentes embarazadas y madres adolescentes de los grupos AIMA, de las 250 que se tenía programado beneficiar teniendo un logro del 90.8 por ciento de la meta, derivado de que las becas (PROMAJOVEN) se gestionan ante la Secretaría de Educación y están sujetas disposición presupuestal federal.

Además se brinda atención a adolescentes embarazadas y madres adolescentes mediante pláticas del Programa de Atención Integral al Adolescente a través de 81 asesorías alcanzando un cumplimiento de 100 por ciento de las 81 programadas.

En el 2018, se programó la atención con acciones integrales de 2 mil 300 mujeres, respecto a las 228 mil 239 mujeres sin seguridad social de la Entidad, responsabilidad del DIFEM, es decir, se estimaba un cobertura del 1 por ciento. En el periodo, se logró atender a 2 mil 379 mujeres es decir, una cobertura del 1 por ciento, de las 228 mil 239 mujeres sin seguridad social de la Entidad, responsabilidad del DIFEM. El resultado del indicador es del 103.4 por ciento (1 por ciento alcanzado del 1 por ciento programado). La variación en el cumplimiento del indicador se debió a que son actividades sujetas a la demanda e interés de las personas susceptibles de ser beneficiadas.

El indicador tasa neta de participación laboral de la mujer de 6 millones 336 mil 599 que es la población económicamente activa según INEGI 2010; 2 millones 174 mil 931 son las mujeres en la entidad económicamente activas lo que representa el 343.2 por ciento de la participación laboral de la mujer.

OPORTUNIDADES PARA LOS JÓVENES

020608060102 BIENESTAR Y ORIENTACIÓN JUVENIL. Este proyecto tiene como objetivo, contribuir al sano desarrollo y bienestar de la juventud mexiquense concientizándolos con temas de prevención en el uso de tóxicos, violencia, sexualidad e integración social y familiar, implementando acciones que permitan mejorar sus condiciones de vida y economía familiar.

Se ofrecieron diversos servicios en materia educativa a 52 mil 974 usuarios en las Bibliotecas “Infantil y Juvenil” y “Sor Juana Inés de la Cruz”, ubicadas en la ciudad de Toluca, alcanzándose un 96.3 por ciento de 55 mil programados, es una actividad sujeta a la demanda de usuarios.

Además, se organizaron e impartieron 218 talleres en las bibliotecas del DIFEM de 250 programados, es decir se logró el 87.2 por ciento, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria.

Con respecto a la programación de los 4 cursos de verano en las Bibliotecas del DIFEM se realizaron 4 con lo que se cumple al 100 por ciento.

El indicador cobertura de atención a adolescentes y jóvenes con acciones integrales del DIFEM se programó la atención de 77 mil 500 adolescentes y jóvenes en condición de vulnerabilidad en el Estado de México de 242 mil 285 adolescentes y jóvenes, es decir, el 31.9 por ciento. En el periodo se logró la atención de 77 mil 576 adolescentes de los 242 mil 285, con una cobertura del 32.02 por ciento. El resultado del indicador es del 100.1 por ciento (se logró el 32 por ciento de cobertura respecto al 31.99 por ciento que se tenía programado). La variación en el cumplimiento del indicador se debe a que son actividades sujetas a la demanda de la población usuaria.

El indicador porcentaje de adolescentes en situación vulnerable de acuerdo a datos de INEGI, 2010, el número de adolescentes en situación vulnerable en la Entidad asciende a 242 mil 285 (de 12 a 19 años que habitan en 30 municipios vulnerables) y considerando los 2 millones 310 mil 509 adolescentes de 12-19 años de edad en la Entidad, se tiene un índice del 10.4 por ciento de adolescentes vulnerables.

El indicador porcentaje de atención en las bibliotecas Infantil y Juvenil, y Sor Juana Inés de la Cruz del DIFEM, se proyectó la asistencia de 48 mil personas a estas dos Bibliotecas, de los cuales 45 mil 600 serían usuarios satisfechos con el servicio es decir el 95 por ciento del total de asistentes. En el periodo asistieron 52 mil 974 usuarios, de los cuales 50 mil 323 estuvieron satisfechos con el servicio que se ofrece, es decir el 95 por ciento, por lo cual el indicador registra un cumplimiento del 100 por ciento.

020608060103 PROMOCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DEL ADOLESCENTE. Este proyecto tiene como objetivo, mejorar las condiciones de vida de los adolescentes mexiquenses mediante acciones de información y capacitación vinculadas a sus necesidades para prevenir conductas de riesgo que fomenten su desarrollo integral.

Se han implementado acciones específicas de atención dirigidos a la población juvenil, considerando aspectos de capacitación laboral y de desarrollo personal. La capacitación para el trabajo a los usuarios de la Escuela Técnica del DIFEM, ha permitido atender a 509 usuarios (hombres y mujeres), alcanzándose un 101.8 por ciento anual de los 500 programados, se logró rebasar la meta ya que con los cursos de panadería se tuvo mayor afluencia de usuarios para inscripción.

A través del Servicio de Orientación Psicológica se proporcionó atención psicológica e información vía telefónica y chat a niños, niñas, adolescentes y población en general a 21 mil 59 personas, lográndose un 91.5 por ciento anual, de 23 mil que se programaron, a partir de tercer trimestre se fortaleció la difusión del servicio, incrementando el número de las mismas.

Además, se proporcionó atención integral a población adolescente y padres de adolescentes, así como a madres y padres de adolescentes a través de 12 talleres del programa de atención integral al adolescente, beneficiando a 465 adolescentes y padres de familia de población cautiva y abierta del Estado de México, contribuyendo a un proceso de formación y educación, alcanzándose un 100 por ciento anual.

Las acciones de asesoría y seguimiento a coordinadoras y coordinadores municipales que operan el programa de atención integral al adolescente, permitió desarrollar 560 asesorías, alcanzándose un 97.1 por ciento de 577 programadas, derivado de la conclusión de la administración municipal 2016 – 2018 algunos Sistemas municipales DIF modificaron su periodo vacacional sin previo aviso, afectando la programación establecida.

Se otorgaron 6 cursos de capacitación a coordinadoras y coordinadores municipales que operan el programa de atención integral al adolescente, lográndose con ello el 100 por ciento de los 6 programados en el periodo.

En cuanto a la Comisión Técnica para el Control, Seguimiento y Evaluación de las actividades del servicio de orientación psicológica, se llevaron a cabo 4 reuniones, lográndose un cumplimiento del 100 por ciento, de las 4 reuniones programadas.

Por otra parte, para prevenir el embarazo en adolescentes, a través del préstamo en comodato de bebes didácticos a los Sistemas Municipales DIF que operan el Programa de atención integral al adolescente, se programó atender a mil adolescentes de las cuales solo se atendieron a 916 logrando con ello el 91.6 por ciento, derivado del cambio de administración de los SMDIF, no se consideró conveniente realizar contratos de comodato en el mes de diciembre, debido al costo del material didáctico. Adicionalmente con recursos del ramo 33 se fortaleció esta acción con la adquisición de 26 bebes virtuales y 4 chalecos simuladores de embarazo.

Así mismo, se proporcionó atención a población adolescente así como a madres y padres de adolescentes a través de 200 pláticas del programa de atención integral al adolescente, beneficiando a 4 mil 345 adolescentes y padres de familia de población cautiva y abierta del Estado de México, contribuyendo a un proceso de formación y educación, alcanzándose un 100 por ciento de las 200 programadas.

El indicador porcentaje de atención y orientación telefónica a adolescentes, en este periodo se atendieron a 15 mil 55 adolescentes y jóvenes, de las 19 mil 788 llamadas recibidas a través del Servicio de Orientación y Atención Psicológica S.O.S. alcanzando el 76 por ciento. El resultado para el periodo es del 99 por ciento (76 por ciento de 76.83 por ciento programado); la variación se debió a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria.

D I F E M

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México													
Avance Operativo - Programático y Presupuestal													
Enero - Diciembre de 2018													
PRESUPUESTO 2018													
(Miles de Pesos)													
M E T A S													
FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	AVANCE %	AUTORIZADO ANUAL	EJERCIDO	%
GOBIERNO													
GOBIERNO DE RESULTADOS													
DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO													
01	03	04	01	01	01	FISCALIZACIÓN. CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA					11,144.0	7,682.8	68.9
Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos.							Auditoría	26	26	100.0			
Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal.							Evaluación	1	1	100.0			
Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula							Inspección	130	142	109.2			
Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente.							Testificación	100	111	111.0			
Participación del órgano de control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera.							Reunión	230	222	96.5			
Implementar el Modelo Integral de Control Interno (MICI)							Proyecto	1	1	100.0			
DESARROLLO SOCIAL													
GOBIERNO SOLIDARIO													
DESARROLLO COMUNITARIO													
02	02	02	01	01	01	PROMOCIÓN A LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA					2,722.8	2,035.9	74.8
Coordinar la distribución de materiales industrializados que serán entregados a las familias que integran los grupos de desarrollo							Familia	658	658	100.0			
Identificar grupos de desarrollo que se gradúan como autogestores y alcanzaron el desarrollo comunitario							Beneficiario	50	50	100.0			
Coordinar la impartición de talleres de capacitación a grupos de desarrollo							Taller	90	52	57.8			
Integrar grupos de apertura para el desarrollo comunitario							Grupo	46	46	100.0			
Brindar seguimiento mediante acciones integrales a los grupos de desarrollo							Grupo	75	75	100.0			
PREVENCIÓN MÉDICA PARA LA COMUNIDAD													
02	03	01	01	02	02	PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES					2,492.0	2,168.2	87.0
Asesorar y dar seguimiento a los Sistemas Municipales DIF sobre actividades de prevención y atención a las adicciones							Asesoría	170	170	100.0			
Asesorar a usuarios de sustancias psicoactivas, familiares o a personas en riesgo							Asesoría	300	300	100.0			
Fomentar una cultura de prevención de las adicciones a través de material impreso educativo a población en general							Folleto	10,600	10,600	100.0			
Realizar talleres sobre prevención de las adicciones con personal del DIFEM							Taller	15	15	100.0			
Impartir pláticas sobre prevención de adicciones, con personal del DIFEM							Asesoría	185	185	100.0			
Coordinar y participar en jornadas sobre prevención de adicciones con personal DIFEM en escuelas e instituciones públicas y privadas							Jornada	11	11	100.0			
Capacitar y actualizar al personal operativo de nuevo ingreso de los SMDIF sobre lineamientos y normatividad para operar el programa de prevención de las adicciones							Curso	12	12	100.0			

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2018

						PRESUPUESTO 2018							
						(Miles de Pesos)							
						M E T A S							
FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	AVANCE %	AUTORIZADO ANUAL	EJERCIDO	%
						Asesorar al personal operativo de los SMDIF y DIFEM para que sus áreas sean reconocidas como "Espacios 100% libres de humo de tabaco"	Asesoría	40	40	100.0			
						Realizar talleres sobre "Habilidades para la Vida" con personal del DIFEM	Taller	15	15	100.0			
						Realizar talleres sobre "Mitos y Realidades sobre las Drogas" con personal del DIFEM	Taller	15	15	100.0			
						Capacitar al personal operativo de los SMDIF sobre Temáticas de Riesgos Psicosociales en Adicciones ("Nueva Vida")	Curso	12	12	100.0			
						Organizar y coordinar el Congreso Estatal de Prevención de las Adicciones para prevenir el uso y abuso de sustancias psicotrópicas	Congreso	1	1	100.0			
						ATENCIÓN MÉDICA							
02	03	02	01	01	01	ATENCIÓN MÉDICA AMBULATORIA					12,283.2	11,833.5	96.3
						Otorgar consulta médica DIFEM a través en unidad móvil a población abierta	Consulta	22,500	12,505	55.6			
						Gestionar la capacitación para brigadistas comunitarios APCE	Taller	6	6	100.0			
						Realizar jornadas Médico Asistenciales a población vulnerable	Jornada	280	310	110.7			
						Coordinar la revisión optométrica a través de las Jornadas médico asistenciales	Examen	2,590	996	38.5			
						Coordinar las acciones para el otorgamiento de Lentes oftalmológicos	Beneficiario	1,960	333	17.0			
						Coordinar y organizar la referencia de pacientes que requieren el segundo nivel de atención	Documento	500	500	100.0			
						Expedición de certificados médicos a población abierta	Certificado	500	500	100.0			
						Coordinar el otorgamiento de anteojos graduados a niñas, niños y adolescentes de escuelas públicas, primaria y secundaria	Beneficiario	25,000	25,199	100.8			
						Supervisar los programas médicos en los Sistemas Municipales DIF	Supervisión	66	66	100.0			
						Supervisar el área medica de las Estancias Infantiles y Jardines de Niños del DIFEM	Supervisión	50	48	96.0			
						Coordinar las acciones y revisión optométrica para el otorgamiento de lentes graduados a niñas, niños y adolescentes de escuelas públicas primaria y secundaria	Examen	147,753	147,753	100.0			
02	03	02	01	01	08	SALUD BUCAL					7,754.3	7,360.8	94.9
						Otorgar consulta odontológica DIFEM en unidad móvil a población abierta	Consulta	16,000	8,011	50.1			
						Gestionar y coordinar la capacitación académica del personal odontológico de los Sistemas Municipales DIF	Curso	32	32	100.0			
						Realizar visitas a los consultorios de atención bucal en los Sistemas Municipales DIF	Supervisión	150	150	100.0			
						Coordinar la organización del congreso de actualización en materia odontológica para los Sistemas Municipales DIF	Congreso	1	1	100.0			
						Distribuir flúor a los Sistemas Municipales DIF	Dosis	800,000	800,000	100.0			
						Aplicar flúor con personal del DIFEM en Estancias Infantiles, Jardines de Niños, CASTI y CREE	Niño	6,500	6,500	100.0			
						Realizar visitas al área odontológica de las Estancias infantiles y jardines de niños del DIFEM	Supervisión	26	26	100.0			

DIFEM

							PRESUPUESTO 2018				(Miles de Pesos)		
							M E T A S						
FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	AVANCE %	AUTORIZADO ANUAL	EJERCIDO	%
ATENCIÓN MÉDICA													
02	03	02	02	01	02	ESQUEMAS DE VACUNACIÓN UNIVERSAL					3,852.8	3,641.9	94.5
						Distribuir biológico del programa de vacunación universal a los Sistemas Municipales DIF	Dosis	30,000	30,681	102.3			
						Distribuir Albendazol a los Sistemas Municipales DIF	Pieza	59,000	59,153	100.3			
						Distribuir Vitamina "A" a los Sistemas Municipales DIF	Dosis	61,000	63,150	103.5			
						Distribuir Vida Suero Oral a los Sistemas Municipales DIF	Pieza	69,000	67,698	98.1			
02	03	02	02	01	04	CONTROL Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN, SOBREPESO, OBESIDAD Y DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR Y ADOLESCENTE					11,180.2	8,821.6	78.9
						Coordinar la vigilancia del estado nutricional de menores de cinco años	Niño	5,038	5,038	100.0			
						Coordinar la entrega y distribución de apoyos alimentarios a menores de cinco años	Paquete	110,158	110,158	100.0			
						Capacitar a madres de familia de los menores de cinco años en materia de alimentación, salud e higiene para prevenir y abatir su desnutrición	Taller	276	278	100.7			
						Realizar acciones en materia de seguridad alimentaria para fortalecer los programas alimentarios que benefician a menores en estado de vulnerabilidad prioritaria	Taller	2	2	100.0			
						Evaluar el impacto de las acciones de materia de orientación alimentaria	Reporte	1	1	100.0			
SALUD PARA LA MUJER													
02	03	02	03	01	01	SALUD MATERNA SEXUAL Y REPRODUCTIVA					3,899.7	3,820.2	98.0
						Distribuir métodos de Planificación Familiar a los Sistemas Municipales DIF	Anticonceptivo	160,000	144,981	90.6			
						Capacitar a médicos, enfermeras y promotoras de los Sistemas Municipales DIF en diversos temas de salud	Curso	4	4	100.0			
02	03	02	03	01	03	DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER CÉRVICO UTERINO Y DISPLASIAS					1,450.7	1,400.5	96.5
						Realizar la toma de papanicolaou (citología vaginal) con personal DIFEM en los Sistemas Municipales DIF y en unidad móvil	Citología	2,250	2,027	90.1			
02	03	02	03	01	04	DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER MAMARIO					499.2	451.9	90.5
						Prevenir y detectar mediante la exploración mamaria casos sospechosos de cáncer mamario a toda mujer que así lo solicite en los Sistemas Municipales con personal DIFEM	Examen	1,300	1,285	98.8			
CULTURA Y ARTE													
02	04	02	01	01	01	SERVICIOS CULTURALES					16,037.3	11,379.8	71.0
						Actualización del Programa específico operativo del Teatro Morelos	Proyecto	1	1	100.0			
ALIMENTACIÓN PARA LA POBLACIÓN INFANTIL													
02	05	06	03	01	01	DESAYUNOS ESCOLARES					469,665.7	312,496.6	66.5
						Coordinar la entrega y distribución de Desayunos Escolares Fríos a Sistemas Municipales DIF y Bodegas Regionales	Desayuno	93,511,052	68,877,177	73.7			
						Evaluar el impacto del estado de nutrición de una muestra de menores atendidos con desayuno escolar frío y raciones vespertinas	Estudio	2	2	100.0			

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2018

						M E T A S		PRESUPUESTO 2018 (Miles de Pesos)					
FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	AVANCE %	AUTORIZADO ANUAL	EJERCIDO	%
						Coordinar la entrega y distribución de raciones vespertinas a Sistemas Municipales DIF	Ración	24,088,500	18,143,047	75.3			
						Supervisar las condiciones físicas de los inmuebles donde se almacenan los productos alimentarios y verificar el buen manejo y resguardo de los mismos	Inspección	200	200	100.0			
						Brindar capacitación al personal involucrado con los insumos alimentarios con respecto a las buenas prácticas de almacenamiento y manejo de producto	Asesoría	40	40	100.0			
						Verificar la calidad de los productos a través de pruebas físico-químicas y microbiológicas, para determinar el cumplimiento de las especificaciones técnicas	Análisis	800	800	100.0			
						Realizar la vigilancia del estado nutricional de los niños beneficiarios de los programas de Desayunos Escolares Fríos y Raciones Vespertinas, cuyo estado de nutrición sea detectado con desnutrición grave.	Análisis	1	1	100.0			
						Realizar supervisiones al cumplimiento de las reglas de operación en las escuelas beneficiadas con desayunos escolares fríos	Inspección	6,129	6,169	100.7			
						Realizar supervisiones al cumplimiento de las reglas de operación en las escuelas beneficiadas con raciones vespertinas	Inspección	891	891	100.0			
						Realizar visitas a bodegas regionales, almacén de raciones alimenticias y bodegas de SMDIF, para verificar existencias físicas y realizar inventarios	Inspección	144	144	100.0			
						Aplicar a una muestra de menores beneficiados, cuestionarios de aceptación de los productos de Desayunos Escolares Fríos y Raciones Vespertinas	Encuesta	797	797	100.0			
02	05	06	03	01	02	DESAYUNO ESCOLAR COMUNITARIO					224,456.0	104,375.4	46.5
						Coordinar la entrega y distribuir desayunos escolares comunitarios a menores	Desayuno	36,134,000	26,159,960	72.4			
						Supervisar la operación de los desayunadores escolares en centros educativos	Inspección	15,912	14,329	90.1			
						ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN FAMILIAR							
02	06	05	01	01	02	DOTACIÓN ALIMENTICIA A POBLACIÓN MARGINADA					320,606.3	250,351.3	78.1
						Distribuir dotaciones de insumos alimentarios a familias marginadas	Paquete	852,000	739,392	86.8			
						Capacitar a beneficiarios en materia de alimentación, salud e higiene	Curso	277	278	100.4			
						Supervisar la entrega bimestral de canastas alimentarias	Supervisión	750	750	100.0			
						Evaluar la aceptación de los productos que integran las canastas alimenticias	Evaluación	1	1	100.0			
02	06	05	01	01	03	CULTURA ALIMENTARIA					3,728.3	3,689.3	99.0
						Fomentar la cultura alimentaria en grupos productivos	Taller	360	360	100.0			
						Brindar cursos de orientación alimentaria a agentes multiplicadores	Curso	45	45	100.0			
						Brindar orientación alimentaria en foros públicos	Asesoría	70	70	100.0			
02	06	05	01	01	04	ASISTENCIA ALIMENTARIA A FAMILIAS					2,588.3	2,564.1	99.1
						Brindar capacitación de proyectos productivos de especies menores a familias beneficiadas	Curso	100	100	100.0			
						Supervisar los proyectos productivos de especies menores	Inspección	380	380	100.0			

DIFEM

						M E T A S		PRESUPUESTO 2018 (Miles de Pesos)					
FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	AVANCE %	AUTORIZADO ANUAL	EJERCIDO	%
						Distribuir paquetes de aves de postura	Paquete	33,300	15,121	45.4			
						Distribuir materiales e insumos para la instalación de granjas de conejos	Paquete	160	160	100.0			
						Distribuir ovinos para la instalación de granjas	Paquete	16	15	93.8			
						Distribuir pavos para la instalación de granjas	Paquete	12	12	100.0			
						Evaluar la aceptación de los paquetes avícolas	Evaluación	1	1	100.0			
						Distribuir materiales e insumos para la instalación de granjas avícolas	Paquete	160	146	91.3			
02	06	05	01	01	05	HUERTOS FAMILIARES					31,369.0	25,288.8	80.6
						Distribuir semilla para el establecimiento de huerto familiar	Paquete	131,866	72,199	54.8			
						Brindar capacitación sobre el cultivo de hortalizas, proyectos productivos hortofrutícolas y macroproyectos al personal del SMDIF, familias, maestros y alumnos.	Curso	800	800	100.0			
						Distribuir paquetes para proyectos productivos hortofrutícolas	Paquete	3,383	1,559	46.1			
						Distribuir insumos para el establecimiento de huertos comunitarios	Paquete	968	899	92.9			
						Distribuir materiales e insumos para el establecimiento de macroproyectos	Paquete	42	7	16.7			
						Supervisar centros de enseñanza, huertos familiares, proyectos productivos hortofrutícolas y macroproyectos	Inspección	10,000	10,000	100.0			
						Evaluar la aceptación de los paquetes de semilla para el establecimiento de huerto familiar	Evaluación	1	1	100.0			
						PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE							
02	06	08	01	01	01	ALBERGUES INFANTILES					114,805.5	105,349.4	91.8
						Albergar a niñas, niños y adolescentes en el Centro de Asistencia Social Temporal Infantil (CASTI)	Beneficiario	300	302	100.7			
						Canalizar a niñas, niños y adolescentes a instituciones de asistencia pública y/o privada	Beneficiario	100	107	107.0			
						Albergar a niñas, niños y adolescentes con discapacidad y con su situación jurídica resuelta en el Centro de Asistencia Social Temporal de Rehabilitación Infantil (CASTR)	Beneficiario	30	33	110.0			
						Gestionar la continuidad educativa de niñas, niños y adolescentes albergados en el DIFEM	Beneficiario	240	220	91.7			
						Realizar Juntas Multidisciplinarias para analizar, discutir y determinar los aspectos socio jurídicos de la niñez albergada	Reunión	30	30	100.0			
						Albergar temporalmente a jóvenes próximos a egresar por mayoría de edad	Beneficiario	8	6	75.0			
						Gestionar actividades deportivas, culturales y recreativas a las niñas, niños y adolescentes albergados en el DIFEM	Beneficiario	320	318	99.4			
						Dar seguimiento de adaptabilidad de las niñas, niños y adolescentes canalizados a albergues externos a la institución	Estudio	326	321	98.5			
						Reintegrar a niñas, niños y adolescentes garantizando el interés superior de la niñez	Beneficiario	150	155	103.3			
						Albergar permanentemente a niños y adolescentes en el Centro de Asistencia Social Villa Juvenil (CASVJ)	Beneficiario	40	44	110.0			

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2018

							PRESUPUESTO 2018				(Miles de Pesos)		
							M E T A S						
FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	AVANCE %	AUTORIZADO ANUAL	EJERCIDO	%
						Albergar permanentemente a niñas, niños y adolescentes en el Centro de Asistencia Social Villa Hogar (CASVH)	Beneficiario	60	52	86.7			
						Entregar apoyos a los diferentes Albergues y Casas Hogar del Estado de México	Donativo	10	10	100.0			
02	06	08	01	01	02	ADOPCIONES					10,358.7	7,860.2	75.9
						Tramitar la adopción de niñas, niños y adolescentes bajo la tutela judicial del DIFEM	Beneficiario	82	83	101.2			
						Regularizar la situación jurídica de niñas, niños y adolescentes que se encuentran en estado de abandono por más de dos meses	Beneficiario	58	63	108.6			
						Realizar valoraciones psicológicas, médicas y de trabajo social para determinar la idoneidad de candidatos a adopción	Estudio	1,062	875	82.4			
						Dar seguimiento a la integración familiar de niñas, niños y adolescentes otorgados en adopción por el DIFEM y de los solicitados por Instituciones externas	Estudio	150	139	92.7			
						Tramitar registros o solicitar copias certificadas de las niñas, niños y adolescentes albergados	Acta	115	105	91.3			
						Avisar al Ministerio Público de la situación jurídica de niñas, niños y adolescentes albergados bajo el cuidado del DIFEM (reintegración, canalización, egresos y adopción)	Informe	99	108	109.1			
						Impartir taller de inducción a los solicitantes interesados en el proceso de adopción	Curso	47	23	48.9			
02	06	08	01	01	03	DETECCIÓN Y PREVENCIÓN DE NIÑOS EN SITUACIÓN DE CALLE					5,558.8	4,053.1	72.9
						Proporcionar orientación al personal operativo de los Sistemas Municipales DIF en materia de atención a menores trabajadores urbano marginales (METRUM)	Asesoría	435	435	100.0			
						Capacitar y actualizar al personal de los Sistemas Municipales DIF que realiza acciones del Programa de Explotación Sexual Infantil	Curso	8	8	100.0			
						Impartir capacitación al personal de los SMDIF para la elaboración de los modelos de Prevención a Menores Trabajadores Urbano Marginales	Curso	11	11	100.0			
						Coordinar investigaciones sociales sobre Menores Trabajadores Urbano Marginales	Investigación	2	2	100.0			
						Dar seguimiento a proyectos de la estrategia de prevención y atención a niñas, niños y adolescentes en situación de calle "De la Calle a la Vida"	Visita	36	36	100.0			
						Dar seguimiento a través de visitas a niñas, niños y adolescentes beneficiados con beca	Visita	200	200	100.0			
						Dar seguimiento al otorgamiento de becas a través de llamadas telefónicas a los papás o tutores de los beneficiados	Llamada	500	540	108.0			
02	06	08	01	01	04	MENORES EN SITUACIÓN DE MIGRACIÓN NO ACOMPAÑADA					2,614.7	1,003.4	38.4
						Reincorporar al seno familiar a niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados no acompañados	Beneficiario	20	9	45.0			
						Capacitar a los Sistemas Municipales DIF en materia de atención de niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados no acompañados	Curso	4	4	100.0			
						Reincorporar al seno familiar a niñas, niños y adolescentes mexicanos que se encuentren en otra Entidad Federativa	Beneficiario	20	20	100.0			
						Capacitar y formar al personal interdisciplinario en acciones de prevención a la población infantil y adolescente migrante y repatriada, sus familias y comunidades.	Curso	4	4	100.0			

DIFEM

						PRESUPUESTO 2018							
						(Miles de Pesos)							
						M E T A S							
FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	AVANCE %	AUTORIZADO ANUAL	EJERCIDO	%
						Asesorar y dar seguimiento a las acciones técnicas destinadas para apoyar la operación y desarrollo de la estrategia para prevenir la migración	Asesoría	54	54	100.0			
						Dar seguimiento a los proyectos de la estrategia de prevención y atención a menores migrantes	Visita	12	12	100.0			
						Proporcionar orientación e información a la población en general sobre acciones de prevención a la población infantil y adolescente migrante y repatriada	Módulo	6	6	100.0			
02	06	08	01	01	05	PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE					620.5	7.3	1.2
						Impartir capacitación a las coordinadoras y coordinadores municipales que operan el Programa de la Red de Difusores Infantiles	Curso	4	4	100.0			
						Organizar las Actividades de la Red Estatal de Difusores Infantiles, para la elección del Difusor Infantil Estatal	Evento	9	9	100.0			
						Dar asesoría y seguimiento a coordinadoras y coordinadores municipales que operan el programa de la Red de Difusores infantiles	Asesoría	170	170	100.0			
						Coordinar actividades para la difusión y promoción de la Convención sobre los Derechos del Niño.	Evento	2	2	100.0			
						Realizar el Encuentro Anual de Difusores Infantiles	Evento	1	1	100.0			
						ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD							
02	06	08	02	01	01	ATENCIÓN, INTEGRACIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD					1,140.7	1,138.8	99.8
						Brindar orientación a los Sistemas Municipales DIF e Instituciones Públicas y Privadas, sobre acciones que faciliten y permitan el libre acceso a las personas con discapacidad	Asesoría	50	50	100.0			
						Brindar información sobre contenidos de sexualidad y discapacidad al personal responsable de la integración social de personas con discapacidad en los Sistemas Municipales DIF	Taller	2	2	100.0			
02	06	08	02	01	02	ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE DISCAPACIDAD					3,029.6	2,719.9	89.8
						Promover el establecimiento de Módulos PREVIDIF	Módulo	3	3	100.0			
						Capacitar al personal responsable de los Módulos PREVIDIF	Curso	12	12	100.0			
						Asesorar a los responsables de Módulos PREVIDIF instalados en los Sistemas Municipales DIF	Asesoría	146	146	100.0			
						Promover el programa de prevención de la discapacidad en los Sistemas Municipales DIF donde no hay módulos PREVIDIF	Municipio	3	3	100.0			
						Supervisar a los responsables de los Módulos PREVIDIF instalados en los Sistemas Municipales DIF	Supervisión	146	146	100.0			
						Asesorar a los responsables de los módulos de Credencial Nacional para personas con discapacidad instalados en los Sistemas Municipales DIF	Asesoría	6	6	100.0			
						Supervisar a los responsables de los módulos de Credencial Nacional para personas con Discapacidad instalados en los Sistemas Municipales DIF	Supervisión	6	6	100.0			
						Promover permanentemente Jornadas de Prevención de la Discapacidad en los Sistemas Municipales DIF	Jornada	9	9	100.0			
						Coordinar la emisión de la Credencial Nacional para Personas con Discapacidad	Persona	2,000	1,235	61.8			

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2018

							PRESUPUESTO 2018 (Miles de Pesos)						
							M E T A S						
FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	AVANCE %	AUTORIZADO ANUAL	EJERCIDO	%
02	06	08	02	02	01	CAPACITACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD					1,476.1	1,123.1	76.1
						Brindar orientación a personas o grupos de personas con discapacidad para promover acciones de integración social	Asesoría	70	70	100.0			
						Promover acciones de educación, capacitación y adiestramiento para el trabajo productivo en Instituciones educativas, educación técnica, superior y Centros de capacitación	Reunión	80	80	100.0			
						Coordinar las reuniones de mesas de trabajo de Educación, Cultura, Recreación y Deporte	Reunión	12	12	100.0			
						Exponer información sobre la integración social de personas con discapacidad para fortalecer la sensibilización a este grupo en instituciones educativas	Conferencia	122	122	100.0			
						Promover la conformación de grupos de autoayuda de personas con discapacidad a través de orientación e información dirigida a responsables de integración social del los SMDIF	Asesoría	30	30	100.0			
						Brindar orientación y apoyo a los responsables de integración social en los SMDIF para promover el desarrollo de cursos de capacitación para personas con discapacidad	Asesoría	10	10	100.0			
02	06	08	02	02	02	PROMOCIÓN PARA EL TRABAJO PRODUCTIVO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD					11,703.7	11,611.1	99.2
						Brindar orientación a los responsables de integración social en los Sistemas Municipales DIF en materia de integración social	Asesoría	200	200	100.0			
						Exponer información a población en general, sobre la integración social de personas con discapacidad para fortalecer la sensibilización y reconocimiento de sus derechos	Asesoría	108	108	100.0			
						Coordinar la capacitación a personal de unidades operativas y Sistemas Municipales DIF sobre acciones de integración social de personas con discapacidad	Conferencia	12	12	100.0			
						Promover la integración laboral de las personas con discapacidad a través de la orientación a responsables de Instituciones públicas y privadas	Asesoría	60	60	100.0			
						Brindar orientación y apoyo a los responsables de los Módulos de Integración Social de los Sistemas Municipales DIF	Asesoría	45	45	100.0			
						Coordinar la capacitación a personal responsable de los Módulos de Integración Social de los Sistemas Municipales DIF	Conferencia	4	4	100.0			
						Coordinar la entrega de canastas alimentarias a personas con discapacidad, a través de los Sistemas Municipales DIF	Canasta Alimentaria	136,200	149,281	109.6			
						Coordinar la capacitación a personal responsable del programa canasta alimentaria para personas con discapacidad	Conferencia	2	2	100.0			
02	06	08	02	03	01	ATENCIÓN MÉDICA Y PARAMÉDICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD					29,758.9	29,003.6	97.5
						Otorgar consulta médica y paramédica en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)	Consulta	24,494	27,416	111.9			
						Realizar estudios médicos de diagnóstico en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), con personal DIFEM	Estudio	1,466	833	56.8			
						Efectuar estudios paramédicos a discapacitados en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), con personal DIFEM	Estudio	4,750	4,964	104.5			
						Realizar prescripción de ayudas funcionales por Médico Especialista en Rehabilitación.	Constancia	39	40	102.6			

DIFEM

										PRESUPUESTO 2018 (Miles de Pesos)			
						M E T A S							
FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	AVANCE %	AUTORIZADO ANUAL	EJERCIDO	%
02	06	08	02	03	02	ATENCIÓN TERAPÉUTICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD					176,365.9	163,536.2	92.7
						Emitir certificados de discapacidad para diversos trámites	Certificado	378	381	100.8			
						Asesorar al personal de unidades y centros de rehabilitación	Asesoría	110	119	108.2			
						Supervisar unidades y centros de rehabilitación	Inspección	130	120	92.3			
						Asesorar a promotores de rehabilitación basada en la comunidad (RBC).	Asesoría	120	120	100.0			
						Evaluar al personal de Unidades Operativas de Rehabilitación	Examen	2	2	100.0			
						Capacitar a personal de unidades operativas de rehabilitación	Curso	12	12	100.0			
						Capacitar a promotores de rehabilitación basada en la comunidad RBC	Curso	12	12	100.0			
						Supervisar a promotores de rehabilitación basada en la comunidad RBC	Inspección	120	120	100.0			
						Otorgar terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)	Terapia	174,000	72,633	41.7			
						Entregar ayudas funcionales	Pieza	3,500	3,601	102.9			
						Entregar donativo a la Fundación TELETÓN para el otorgamiento de becas de rehabilitación integral a niños mexicanos a través del CRIT Tlalnepantla y CRIT Nezahualcóyotl	Beca	3,200	3,205	100.2			
						Realizar el proceso de certificación en las Unidades y Centros de Rehabilitación e Integración Social	Cédula	12	12	100.0			
						Otorgar apoyos especiales a personas con discapacidad	Beneficiario	462	514	111.3			
						Asesorar a los Sistemas Municipales DIF para la creación de Unidades de Rehabilitación	Asesoría	2	2	100.0			
						Entrega de Tarjetas a Madres de Hijos con Discapacidad	Pieza	3,000	3,000	100.0			
02	06	08	02	03	03	FABRICACIÓN Y REPARACIÓN DE AYUDAS FUNCIONALES					703.4	118.6	16.9
						Reparar ayudas funcionales y prótesis en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) con personal DIFEM	Pieza	90	98	108.9			
						Fabricar ayudas funcionales y prótesis en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) con personal DIFEM	Pieza	1,354	1,230	90.8			
						APOYO A LOS ADULTOS MAYORES							
02	06	08	03	01	01	CREDENCIALIZACIÓN DE ADULTOS MAYORES					6,599.8	6,431.9	97.5
						Otorgar la credencial DIFEM para adultos mayores	Persona	21,200	21,463	101.2			
						Celebrar cartas compromiso para otorgar beneficios a los adultos mayores credencializados	Documento	65	65	100.0			
						Impartir asesorías a promotores de adultos mayores sobre los beneficios que ofrece la credencial DIFEM	Asesoría	10	10	100.0			
02	06	08	03	01	02	ASISTENCIA SOCIAL A LOS ADULTOS MAYORES					1,798.6	1,602.4	89.1
						Proporcionar atención médica al adulto mayor	Consulta	3,250	2,738	84.2			
						Proporcionar orientación jurídica al adulto mayor	Asesoría	350	350	100.0			
						Proporcionar atención psicológica al adulto mayor	Sesión	485	520	107.2			
02	06	08	03	02	01	CÍRCULOS DE ADULTOS MAYORES					4,060.9	3,691.0	90.9
						Otorgar paseos recreativos para adultos mayores	Excursión	310	291	93.9			

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2018

						M E T A S		PRESUPUESTO 2018 (Miles de Pesos)						
FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	AVANCE %	AUTORIZADO ANUAL	EJERCIDO	%	
						Gestionar Campamentos Recreativos para adultos mayores proporcionados por el Sistema Nacional DIF.	Campamento	31	34	109.7				
						Realizar actividades públicas dirigidas a los adultos mayores y a promotores municipales.	Evento	10	10	100.0				
						Supervisar a los grupos de adultos mayores	Inspección	120	120	100.0				
						Desarrollar actividades educativas, sociales, deportivas y manuales dirigidas a los adultos mayores.	Taller	3,750	3,688	98.3				
						Desarrollar Encuentros Intergeneracionales	Evento	10	10	100.0				
						Capacitar a promotores municipales en diversos temas de interés para el adulto mayor.	Asesoría	10	10	100.0				
						Brindar orientación en las reuniones mensuales a los Sistemas Municipales DIF, para la creación de Casas de Día Municipales	Asesoría	10	10	100.0				
						Impartir pláticas sobre cuidados de la salud física y mental en los adultos mayores en la Casa del Adulto Mayor DIFEM	Asesoría	12	12	100.0				
						Dar cumplimiento al convenio con la Secretaría de Agua y Obra Pública para el desarrollo de casas de día	Documento	1	1	100.0				
						DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA								
02	06	08	04	01	01	FOMENTO A LA INTEGRACIÓN DE LA FAMILIA					75,975.0	72,340.8	95.2	
						Actualizar los diagnósticos institucionales de los Sistemas Municipales DIF	Diagnóstico	125	125	100.0				
						Proporcionar asesoría y asistencia técnica a los Sistemas Municipales DIF en la operación de los programas asistenciales	Asesoría	375	378	100.8				
						Realizar Seminario Anual sobre Asistencia Social	Seminario	1	1	100.0				
						Realizar reuniones regionales de capacitación y coordinación interinstitucional con los Sistemas Municipales DIF	Reunión	90	90	100.0				
						Entrega de ayudas extraordinarias a los Sistemas Municipales DIF, por requerimientos asistenciales de población necesitada	Pieza	243,000	200,655	82.6				
						Realizar visitas de seguimiento y fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales con los Sistemas Municipales DIF	Visita	2,700	2,711	100.4				
						Representar a la Institución en ceremonias, festivales, actos, giras y eventos que sean realizados por los Gobiernos Municipales, los Sistemas Municipales DIF o cualquier otra instancia pública o privada vinculadas con la asistencia social	Evento	375	381	101.6				
						Otorgar apoyos asistenciales excepcionales emergentes a población vulnerable	Beneficiario	1,240	1,354	109.2				
						Brindar servicios en la Funeraria Toluca a la población en general, (tipo de servicio: venta de ataúdes, capilla en velatorio, equipo de velación, carroza, cremación, liberación y traslado de cuerpos)	Servicio Funerario	589	645	109.5				
						Realizar pláticas para la integración de los Sistemas Municipales DIF y Delegaciones al Programa de Servicios Funerarios	Asesoría	12	12	100.0				
						Realizar pláticas regionales de capacitación en materia de procuración de fondos, dirigidos a los Sistemas Municipales DIF	Asesoría	10	10	100.0				
						Celebrar convenios con los sectores público, social y privado, para la obtención de bienes y servicios dirigidos a la población vulnerable	Convenio	4	4	100.0				
						Realizar asesorías para el desempeño del trabajo a las voluntarias	Asesoría	27	27	100.0				

DIFEM

						PRESUPUESTO 2018							
						(Miles de Pesos)							
						M E T A S							
FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	AVANCE %	AUTORIZADO ANUAL	EJERCIDO	%
						Realizar visitas de seguimiento a los programas y actividades que desarrollan los voluntariados	Visita	30	30	100.0			
						Promover la obtención de donativos en especie y efectivo ante los sectores, público, social y privado	Gestión	100	100	100.0			
						Promover la realización de eventos artísticos y culturales para la obtención de fondos	Evento	6	6	100.0			
						Otorgar donativos en especie a los Sistemas Municipales DIF y/o Asociaciones	Donativo	150	150	100.0			
						Organizar las reuniones mensuales con los coordinadores de los SMDIF para capacitar y evaluar el avance de las acciones	Reunión	12	12	100.0			
						Dar seguimiento a través de asesorías a las acciones de los coordinadores de los Sistemas Municipales DIF que operan el programa de Integración Familiar	Asesoría	265	265	100.0			
						Impartir curso de Escuela de Orientación para Padres en las instalaciones del DIFEM	Curso	10	10	100.0			
						Impartir pláticas a padres de familia y/o servidores públicos con temas relacionados a los valores y el contexto familiar	Asesoría	200	200	100.0			
						Impartir curso de capacitación y actualización a Coordinadores de los SMDIF para la aplicación del Programa de Integración Familiar	Curso	12	12	100.0			
						Impartir curso de capacitación a operativos de los Sistema Municipales DIF para implementar las actividades del Manual de Desarrollo de Habilidades para la Formación de la Pareja y la Familia.	Curso	8	8	100.0			
						Realizar el Congreso en conmemoración del Día de la Familia	Evento	1	1	100.0			
						Impartir el taller preventivo-educativo dirigido a padres de familia fortaleciendo los valores.	Taller	12	12	100.0			
						Impartir curso sobre el Manual Desarrollo de Habilidades para la formacion de Pareja Y Familia	Curso	4	4	100.0			
02	06	08	04	01	02	ATENCIÓN A VÍCTIMAS POR MALTRATO Y ABUSO					4,116.8	2,036.7	49.5
						Investigar a generadores de probable maltrato en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal	Persona	600	639	106.5			
						Atender a receptores de maltrato comprobado en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia (CEPAMYF) Estatal	Beneficiario	310	253	81.6			
						Capacitar y difundir a los Sistemas Municipales DIF el modelo de prevención y atención al maltrato y la familia	Curso	40	38	95.0			
						Investigar a receptores de probable maltrato en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal	Beneficiario	954	954	100.0			
						Atender a generadores de maltrato comprobado en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal	Beneficiario	200	183	91.5			
						Realizar valoraciones multidisciplinarias para casos de probable maltrato en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal	Estudio	200	218	109.0			
						Realizar reuniones de Grupo Multidisciplinarios para analizar los casos de Maltrato en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal	Reunión	24	24	100.0			
						Intervenir jurídicamente ante el Ministerio Público para el inicio de carpetas de investigación y/o averiguación previa, en caso de maltrato comprobado	Denuncia	30	18	60.0			
						Orientar y dar seguimiento a los Sistemas Municipales DIF sobre la aplicación del Modelo de Atención del Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal	Asesoría	24	22	91.7			

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2018

							M E T A S		PRESUPUESTO 2018 (Miles de Pesos)				
FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	AVANCE %	AUTORIZADO ANUAL	EJERCIDO	%
						Realizar visitas integrales por el grupo multidisciplinario para atender reportes de probable maltrato, recibidos en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal	Visita	160	166	103.8			
						Otorgar Atencion Psicológica a poblacion en estado de vulnerabilidad en el Centro de Prevencion y atencion al maltrato y la familia estatal	Asesoría	100	98	98.0			
						Otorgar asesoría jurídica a población en general en el Centro de Prevencion y Atencion al Maltrato y la Familia Estatal	Asesoría	100	107	107.0			
						Impartir asesorías a través de pláticas para prevenir el maltrato en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia (CEPAMYF) Estatal	Asesoría	48	44	91.7			
02	06	08	04	01	03	SERVICIOS JURÍDICO ASISTENCIALES A LA FAMILIA					62,440.7	57,066.6	91.4
						Otorgar asesoría jurídica en materia familiar en la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia Estatal	Asesoría	3,750	3,639	97.0			
						Concluir juicios patrocinados en la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia	Juicio	130	140	107.7			
						Capacitar a los Sistemas Municipales DIF en materia familiar	Asesoría	15	16	106.7			
						Realizar estudios socioeconómicos y psicológicos para determinar la vulnerabilidad de los solicitantes	Estudio	330	219	66.4			
						Realizar visitas de psicología trabajo social y médica a niñas, niños y adolescentes en acogimiento preadoptivo y familias de acogida para verificar el sano desarrollo integral	Reporte	25	25	100.0			
						Realizar estudios psicologicos, medicos y de trabajo social a niñas, niños y adolescentes para verificar su adoptabilidad	Beneficiario	25	24	96.0			
						Realizar valoraciones médicas psicológicas y de trabajo social para determinar la idoneidad de candidatos en familias acogidas	Informe	28	28	100.0			
						Capacitar a los servidores públicos de los SMDIF, en materia de derechos humanos de niñas, niños y adolescentes	Beneficiario	125	121	96.8			
						Elaborar un proyecto de intervención para la restitución de derechos a niñas, niños y adolescentes posterior a la identificación de su problemática del CEPAMYF	Documento	10	9	90.0			
						Ejercer la representación a niñas, niños y adolescentes en coadyuvancia, suplencia y especial ante el Ministerio Público	Audiencia	20	20	100.0			
						Ejercer la representación a niñas, niños y adolescentes en coadyuvancia, suplencia y especial ante autoridad jurisdiccional	Audiencia	155	169	109.0			
						Realizar gestiones administrativas para obtener diversos documentos relacionados con niñas, niños y adolescentes	Visita	10	10	100.0			
						Atención de requerimientos de autoridades judiciales y/o administrativas	Actuación	20	22	110.0			
02	06	08	04	01	04	ASISTENCIA A FAMILIARES DE PACIENTES HOSPITALIZADOS					8,877.4	6,581.0	74.1
						Impartir asesorías a través de pláticas de orientación psicológica y médica en la Clínica Albergue Familiar	Taller	90	90	100.0			
						Otorgar albergue a familiares de pacientes hospitalizados en la Clínica Albergue Familiar (CAF)	Usuario	18,500	17,160	92.8			
						Otorgar apoyo alimenticio a personas alojadas en la Clínica Albergue Familiar	Ración	29,000	23,881	82.3			
02	06	08	04	01	06	ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y PSIQUIÁTRICA					20,395.3	18,623.0	91.3
						Otorgar consulta psicológica y médico psiquiátrica en la Clínica de Salud Mental "Ramón de la Fuente"	Consulta	16,500	17,570	106.5			

DIFEM

						M E T A S		PRESUPUESTO 2018 (Miles de Pesos)					
FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	AVANCE %	AUTORIZADO ANUAL	EJERCIDO	%
						Organizar y coordinar la Jornada Estatal de Prevención del Suicidio y Salud Mental para promover el bienestar de la población	Jornada	2	2	100.0			
						Otorgar pláticas en temas de salud mental, con el objeto de mejorar la calidad de vida de la población	Asesoría	129	127	98.4			
						Asesorar a coordinadores municipales sobre actividades de promoción y prevención de la salud mental	Asesoría	324	312	96.3			
						Asesorar a la población sobre temas relacionados con la salud mental para apoyar el desarrollo integral de la familia	Asesoría	398	394	99.0			
						Orientar a los asistentes acerca de los servicios que otorga la Clínica de Salud Mental "Ramón de la Fuente"	Asesoría	5,000	4,901	98.0			
02	06	08	04	02	01	SERVICIOS PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO					5,975.1	5,075.7	84.9
						Inspeccionar la operatividad de los Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo	Inspección	444	406	91.4			
						Coordinar la entrega y distribución de los insumos alimentarios a población vulnerable en los espacios de alimentación, encuentro y desarrollo	Ración	1,174,930	1,174,930	100.0			
						Impartir asesorías sobre la operatividad del programa	Asesoría	211	192	91.0			
						EL PAPEL FUNDAMENTAL DE LA MUJER Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO							
02	06	08	05	01	01	CAPACITACIÓN DE LA MUJER PARA EL TRABAJO					2,082.9	1,832.2	88.0
						Impartir pláticas a promotores municipales de las acciones para fomentar el bienestar emocional de la mujer	Asesoría	40	40	100.0			
						Brindar asesoría a mujeres y hombres de 19 a 59 años de edad, con problemática que afecte su bienestar	Asesoría	250	250	100.0			
						Realizar asesoría en los Sistemas Municipales DIF a las acciones de Bienestar de la Mujer	Asesoría	70	70	100.0			
						Realizar jornadas estatales con acciones de dignificación hacia la mujer	Jornada	2	2	100.0			
						Impartir taller preventivo de depresión	Curso	12	12	100.0			
						Impartir taller de género masculino	Curso	12	12	100.0			
						Impartir pláticas para prevención de trastornos emocionales	Asesoría	12	12	100.0			
						Asesorar a los promotores municipales de los Sistemas Municipales DIF en las acciones para el bienestar de la mujer	Asesoría	300	300	100.0			
02	06	08	05	01	02	ATENCIÓN EDUCATIVA A HIJOS DE MADRES TRABAJADORAS					165,591.7	157,447.3	95.1
						Realizar visitas de supervisión a Centros Educativos	Supervisión	200	200	100.0			
						Otorgamiento del servicio Educativo-Asistencial en Estancias Infantiles y Jardines de Niños del DIFEM	Niño	2,430	1,806	74.3			
						Supervisar el desarrollo de las áreas de psicología, nutrición, estadístico y administrativo de los centros educativos del DIFEM	Supervisión	404	404	100.0			
						Realizar sesiones de capacitación continua para el personal directivo de los Centros Escolares del DIFEM	Sesión	24	24	100.0			
02	06	08	05	02	02	ATENCIÓN INTEGRAL A LA MADRE ADOLESCENTE					2,494.6	2,042.7	81.9
						Dar asesoría y seguimiento a coordinadoras y coordinadores municipales que operan el Programa de Atención Integral a la Madre Adolescente	Asesoría	577	559	96.9			

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2018

							PRESUPUESTO 2018 (Miles de Pesos)						
							M E T A S						
FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	AVANCE %	AUTORIZADO ANUAL	EJERCIDO	%
						Impartir capacitación a Coordinadoras y Coordinadores Municipales, responsables de acciones de Atención Integral a la Madre Adolescente	Curso	4	4	100.0			
						Brindar atención a adolescentes embarazadas y madres adolescentes mediante el curso-taller del Programa de Atención Integral a la Madre Adolescente	Curso	9	9	100.0			
						Coordinar la gestión de becas PROMAJOVEN a adolescentes embarazadas y madres adolescentes de los grupos AIMA	Mujer	250	227	90.8			
						Brindar atención a adolescentes embarazadas y madres adolescentes, mediante pláticas del Programa de Atención Integral al Adolescente	Asesoría	81	81	100.0			
OPORTUNIDADES PARA LOS JÓVENES													
02	06	08	06	01	02	BIENESTAR Y ORIENTACIÓN JUVENIL					3,617.8	3,342.5	92.4
						Otorgar el servicio en las bibliotecas "Infantil y Juvenil" y "Sor Juana Inés de la Cruz"	Usuario	55,000	52,974	96.3			
						Organizar e impartir talleres en las bibliotecas del DIFEM	Taller	250	218	87.2			
						Organizar e impartir "Cursos de Verano" en las Bibliotecas del DIFEM	Curso	4	4	100.0			
02	06	08	06	01	03	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DEL ADOLESCENTE					14,659.0	11,937.3	81.4
						Capacitar para el trabajo a los usuarios de la Escuela Técnica del DIFEM	Usuario	500	509	101.8			
						Proporcionar orientación psicológica e información vía telefónica y chat a niñas, niños y adolescentes y población en general	Persona	23,000	21,059	91.6			
						Brindar atención a población adolescente y padres de adolescentes, así como a madres y padres de adolescentes a través de los cursos-taller del Programa de Atención Integral al Adolescente	Taller	12	12	100.0			
						Asesorar y dar seguimiento a coordinadoras y coordinadores municipales que operan el programa de Atención Integral al Adolescente	Asesoría	577	560	97.1			
						Impartir capacitación a coordinadoras y coordinadores municipales que operan el Programa de Atención Integral al Adolescente	Curso	6	6	100.0			
						Coordinar reuniones de la Comisión Técnica para el control, seguimiento y evaluación de las actividades del servicio de orientación psicológica	Reunión	4	4	100.0			
						Prestar en comodato el material de bebés didácticos a los Sistemas Municipales DIF que operan el Programa de Atención Integral al Adolescente	Adolescente	1,000	916	91.6			
						Brindar atención a población adolescente así como a madres y padres de adolescentes, a través de pláticas del Programa de Atención Integral al Adolescente	Asesoría	200	200	100.0			
FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO													
PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES													
04	04	01	01	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					549,567.8	547,817.1	99.7
						Registro de pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores	Documento	1	1	100.0			
02	06	08	04	02	01	SERVICIO PARA LE DESARROLLO COMUNITARIO					1,229,560.5	1,229,560.5	100.0
02	06	08	02	02	01	CAPACITACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD					4,420.0	4,420.0	100.0
02	06	08	03	02	01	CIRCULOS DE ADULTOS MAROYES					37,336.6	35,599.3	95.3
T O T A L											3,683,516.8	3,254,335.3	88.3
											=====	=====	

ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS

**Relación de Bienes Muebles que Componen el Patrimonio
Cuenta Pública al 31 de Diciembre de 2018
(Miles de Pesos)**

Ente Público: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México

Código	Descripción de Bienes Inmuebles	* Valor en Libros
	Mobiliario y Equipo de Oficina	9,470.8
	Equipo de Cómputo	20,410.3
	Mobiliario y Equipo Fotografico, Sonido y Proyección	4,668.6
	Mobiliario y Equipo de Actividades Diversas	30,886.9
	Mobiliario y Equipo de Hospitales	25,810.9
	Equipo de Transporte	96,620.9
	Equipo Industrial	5,549.8
	TOTAL	193,418.2

**Relación de Bienes Inmuebles que Componen el Patrimonio
Cuenta Pública al 31 de Diciembre de 2018
(Miles de Pesos)**

Ente Público: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México

Código	Descripción de Bienes Muebles	Valor en Libros
	Terrenos	442,245.0
	Edificios	427,615.8
	Construcciones en Proceso	129,452.3
	T O T A L	999,313.1

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
Cuenta Pública al 31 de Diciembre de 2018
Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas

Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuentas
CHEQUES SERVICIOS EDUCATIVOS	BANORTE	076
CHEQUES SUBSIDIO RAMO 33 EJERCICIO 2010	BANORTE	930
CHEQUES RAMO 33 EJERCICIO 2012	BANORTE	641
CHEQUES RAMO 33 EJERCICIO 2013	BANORTE	131
CHEQUES RAMO 33 EJERCICIO 2014	BANORTE	437
CHEQUES PAGO A PROVEEDORES Y SUBSIDIO GASTO OPERATIVO	HSBC	429
CHEQUES NÓMINA	HSBC	305
CHEQUES DONATIVOS	HSBC	479
CHEQUES OTRAS CUOTAS DE RECUPERACIÓN	BANCOMER	471
CHEQUES CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CIEGAS Y DÉBILES VISUALES	SCOTIABANK	597
CHEQUES EQUIPAMIENTO DE LA UNIDAD DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL DEL MUNICIPIO	SCOTIABANK	627
CHEQUES EQUIPAMIENTO DE LA UNIDAD DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL DEL MUNICIPIO	SCOTIABANK	600
CHEQUES FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN A LA INFANCIA Y POBLACIÓN ADULTA MAYOR DEL DIFEM	SCOTIABANK	635
CHEQUES INFRAESTRUCTURA REHABILITACIÓN Y/O EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS ALIMENTARIOS	SCOTIABANK	767

FORMATOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS

D I F E M

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México Estado de Situación Financiera Detallado - LDF Al 31 de Diciembre de 2018 y 2017 (CIFRAS EN MILES DE PESOS)					
Concepto	2018	2017	Concepto	2018	2017
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Activo Circulante		
a. Efectivo y Equivalentes (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	86,765.0	18,299.4	a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8+a9)	156,064.1	546,766.1
a1) Efectivo			a1) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo		
a2) Bancos/Tesorería	86,765.0	18,299.4	a2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo	89,579.7	510,388.7
a3) Bancos/Dependencias y Otros			a3) Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	39,065.5	
a4) Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)			a4) Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo		
a5) Fondos con Afectación Específica			a5) Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo		
a6) Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración			a6) Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo		
a7) Otros Efectivos y Equivalentes			a7) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	6,095.8	4,866.2
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (b=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	602,483.9	690,311.4	a8) Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo		
b1) Inversiones Financieras de Corto Plazo	602,198.4	685,978.4	a9) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	21,323.1	31,511.2
b2) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo			b. Documentos por Pagar a Corto Plazo (b=b1+b2+b3)		
b3) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	285.5	4,333.0	b1) Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo		
b4) Ingresos por Recuperar a Corto Plazo			b2) Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		
b5) Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo			b3) Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo		
b6) Préstamos Otorgados a Corto Plazo			c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo (c=c1+c2)		
b7) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo			c1) Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública		
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios (c=c1+c2+c3+c4+c5)			c2) Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero		
c1) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo			d. Títulos y Valores a Corto Plazo		
c2) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo			e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo (e=e1+e2+e3)		
c3) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo			e1) Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
c4) Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo			e2) Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
c5) Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo			e3) Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
d. Inventarios (d=d1+d2+d3+d4+d5)			f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo (f=f1+f2+f3+f4+f5+f6)		
d1) Inventario de Mercancías para Venta			f1) Fondos en Garantía a Corto Plazo		
d2) Inventario de Mercancías Terminadas			f2) Fondos en Administración a Corto Plazo		
d3) Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración			f3) Fondos Contingentes a Corto Plazo		
d4) Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción			f4) Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo		
d5) Bienes en Tránsito			f5) Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
e. Almacenes			f6) Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo		
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (f=f1+f2)			g. Provisiones a Corto Plazo (g=g1+g2+g3)		
f1) Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes			g1) Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo		
f2) Estimación por Deterioro de Inventarios			g2) Provisión para Contingencias a Corto Plazo		
g. Otros Activos Circulantes (g=g1+g2+g3+g4)			g3) Otras Provisiones a Corto Plazo		
g1) Valores en Garantía			h. Otros Pasivos a Corto Plazo (h=h1+h2+h3)		
g2) Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)			h1) Ingresos por Clasificar		
g3) Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago			h2) Recaudación por Participar		
g4) Adquisición con Fondos de Terceros			h3) Otros Pasivos Circulantes		
IA. Total de Activos Circulantes (IA = a + b + c + d + e + f + g)	689,248.9	708,610.8	IIA. Total de Pasivos Circulantes (IIA = a + b + c + d + e + f + g + h)	156,064.1	546,766.1
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo			a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			b. Documentos por Pagar a Largo Plazo		3,773.7
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	999,313.1	938,108.7	c. Deuda Pública a Largo Plazo		
d. Bienes Muebles	193,418.2	178,279.2	d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
e. Activos Intangibles			e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo		
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-96,353.7	-79,373.6	f. Provisiones a Largo Plazo		
g. Activos Diferidos			IIIB. Total de Pasivos No Circulantes (IIIB = a + b + c + d + e + f)		3,773.7
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			II. Total del Pasivo (II = IIA + IIIB)	156,064.1	550,539.8
i. Otros Activos no Circulantes			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
IB. Total de Activos No Circulantes (IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	1,096,377.6	1,037,014.3	IIIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (IIIA = a + b + c)	660,739.1	660,739.1
I. Total del Activo (I = IA + IB)	1,785,626.5	1,745,625.1	a. Aportaciones	660,739.1	660,739.1
			b. Donaciones de Capital		
			c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
			IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado (IIIB = a + b + c + d + e)	968,823.3	534,346.2
			a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	470,780.1	145,991.5
			b. Resultados de Ejercicios Anteriores	311,119.6	201,431.1
			c. Revalúos	186,923.6	186,923.6
			d. Reservas		
			e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio (IIIC=a+b)		
			a. Resultado por Posición Monetaria		
			b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			III. Total Hacienda Pública/Patrimonio (III = IIIA + IIIB + IIIC)	1,629,562.4	1,195,085.3
			IV. Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio (IV = II + III)	1,785,626.5	1,745,625.1

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2018							
Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos (c)	Saldo al 31 de diciembre de 2017 (d)	Disposiciones del Periodo (e)	Amortizaciones del Periodo (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Periodo (h) h=d+e-f+g	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo (j)
1. Deuda Pública (1=A+B)							
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)							
a1) Instituciones de Crédito							
a2) Títulos y Valores							
a3) Arrendamientos Financieros							
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)							
b1) Instituciones de Crédito							
b2) Títulos y Valores							
b3) Arrendamientos Financieros							
2. Otros Pasivos	550,539.8				156,064.1		
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)	550,539.8				156,064.1		
4. Deuda Contingente 1 (informativo)							
A. Deuda Contingente 1							
B. Deuda Contingente 2							
C. Deuda Contingente XX							
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero 2 (Informativo)							
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1							
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2							
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX							

1 Se refiere a cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.

2 Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)					
A. Crédito 1					
B. Crédito 2					
C. Crédito XX					

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos – LDF Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2018 (MILES DE PESOS)										
Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de inicio de operación del proyecto (e)	Fecha de vencimiento (f)	Monto de la inversión pactado (g)	Plazo pactado (h)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación (i)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de inversión (j)	Monto pagado de la inversión al XX de XXXX de 20XX (k)	Monto pagado de la inversión actualizado al XX de XXXX de 20XX (l)	Saldo pendiente por pagar de la inversión al XX de XXXX de 20XX (m = g – l)
A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A=a+b+c+d)										
a) APP 1										
b) APP 2										
c) APP 3										
d) APP XX										
NO APLICA										
B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d)										
a) Otro Instrumento 1										
b) Otro Instrumento 2										
c) Otro Instrumento 3										
d) Otro Instrumento XX										
C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)										

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
Balance Presupuestario
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018
(Miles de Pesos)

Concepto	Estimado / Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	3,022,392.9	3,302,360.2	3,302,360.2
A1. Ingresos de Libre Disposición	1,761,412.4	1,880,594.6	1,880,594.6
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	1,260,980.5	1,260,514.5	1,260,514.5
A3. Financiamiento Neto		161,251.1	161,251.1
B. Egresos Presupuestarios¹ (B = B1+B2)	3,022,392.9	3,254,335.3	3,120,411.4
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	1,761,412.4	1,490,671.3	1,414,679.6
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	1,260,980.5	1,763,664.0	1,705,731.8
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)	0.0	0.0	0.0
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición Aplicados en el Período			
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas Aplicados en el Período			
I. Balance Presupuestario (I = A – B + C)	0.0	48,024.9	181,948.8
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	0.0	-113,226.2	20,697.7
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III= II - C)	0.0	-113,226.2	20,697.7

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)	0.0	0.0	0.0
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado			
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado			
IV. Balance Primario (IV = III + E)	0.0	-113,226.2	20,697.7

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	0.0	161,251.1	161,251.1
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición		101,564.3	101,564.3
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas		59,686.8	59,686.8
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	0.0	0.0	0.0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
A3. Financiamiento Neto (A3 = F – G)	0.0	161,251.1	161,251.1

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	1,761,412.4	1,880,594.6	1,880,594.6
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 – G1)	0.0	101,564.3	101,564.3
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición		101,564.3	101,564.3
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	1,761,412.4	1,490,671.3	1,414,679.6
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición Aplicados en el Período			
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 – B1 + C1)	0.0	491,487.6	567,479.3
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V – A3.1)	0.0	389,923.3	465,915.0

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	1,260,980.5	1,763,664.0	1,705,731.8
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 – G2)	0.0	48,024.9	59,686.8
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas		48,024.9	59,686.8
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	1,260,980.5	1,763,664.0	1,705,731.8
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas Aplicados en el Período			
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 – B2 + C2)	0.0	48,024.9	59,686.8
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII – A3.2)	0.0	0.0	0.0

D I F E M

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 (Miles de Pesos)						
Concepto	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos de Libre Disposición						
A. Impuestos						
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
C. Contribuciones de Mejoras						
D. Derechos						
E. Productos						
F. Aprovechamientos						
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	82,094.6	-21,872.5	60,222.1	116,537.8	116,537.8	-56,315.7
H. Participaciones (H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
h1) Fondo General de Participaciones						
h2) Fondo de Fomento Municipal						
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación						
h4) Fondo de Compensación						
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos						
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios						
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable						
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo						
h9) Gasolinas y Diésel						
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta						
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas						
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
i1) Tenencia o Uso de Vehículos						
i2) Fondo de Compensación ISAN						
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos						
i4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios						
i5) Otros Incentivos Económicos						
J. Transferencias	1,679,317.8	86,765.8	1,766,083.6	1,735,503.8	1,735,503.8	30,579.8
K. Convenios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
k1) Otros Convenios y Subsidios						
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
l1) Participaciones en Ingresos Locales						
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición						
I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	1,761,412.4	64,893.3	1,826,305.7	1,852,041.6	1,852,041.6	-25,735.9
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición						
Transferencias Federales Etiquetadas						
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	1,229,560.5	0.0	1,229,560.5	1,229,560.5	1,229,560.5	0.0
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo						
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud						
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social						
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal						
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples	1,229,560.5		1,229,560.5	1,229,560.5	1,229,560.5	
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos						
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal						
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas						
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)	0.0	28,553.0	28,553.0	28,553.0	28,553.0	0.0
b1) Convenios de Protección Social en Salud						
b2) Convenios de Descentralización						
b3) Convenios de Reasignación						
b4) Otros Convenios y Subsidios						
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos						
c2) Fondo Minero						
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	31,420.0		31,420.0	30,954.0	30,954.0	466.0
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)	1,260,980.5	28,553.0	1,289,533.5	1,289,067.5	1,289,067.5	466.0
III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)	0.0	567,677.6	567,677.6	161,251.1	161,251.1	406,426.5
A. Ingresos Derivados de Financiamientos		567,677.6	567,677.6	161,251.1	161,251.1	406,426.5
IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)	3,022,392.9	661,123.9	3,683,516.8	3,302,360.2	3,302,360.2	381,156.6
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición						
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas						
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2018

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 (MILES DE PESOS)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	1,761,412.4	153,459.5	1,914,871.9	1,490,671.3	1,414,679.6	424,200.6
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	594,667.2	14,000.0	608,667.2	574,782.1	571,505.0	33,885.1
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	235,004.6	-23,933.3	211,071.3	204,422.9	204,422.9	6,648.4
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	4,501.1	0.0	4,501.1	4,174.9	4,174.9	326.2
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	193,663.7	1,958.0	195,621.7	183,918.1	183,918.1	11,703.6
a4) Seguridad Social	65,595.5	3,959.6	69,555.1	65,446.9	65,446.9	4,108.2
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	84,912.7	20,242.5	105,155.2	95,834.2	95,335.3	9,321.0
a6) Previsiones			0.0	0.0	0.0	0.0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	10,989.6	11,773.2	22,762.8	20,985.1	18,206.9	1,777.7
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	880,967.1	-9,641.4	871,325.7	527,216.3	515,274.2	344,109.4
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	12,235.9	-2,182.2	10,053.7	7,923.7	4,853.4	2,130.0
b2) Alimentos y Utensilios	820,673.2	-17,399.1	803,274.1	474,904.2	471,577.2	328,369.9
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	2,815.8	55.7	2,871.5	2,280.4	2,085.8	591.1
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	10,989.3	6,397.2	17,386.5	8,991.1	7,013.5	8,395.4
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	10,928.5	5,727.6	16,656.1	15,681.8	13,578.5	974.3
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	14,015.7	-26.5	13,989.2	12,616.4	12,616.4	1,372.8
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2,005.1	1,713.1	3,718.2	2,843.9	2,382.7	874.3
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	107.4	-105.3	2.1	0.0	0.0	2.1
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	7,196.2	-3,821.9	3,374.3	1,974.8	1,166.7	1,399.5
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	93,742.2	13,833.5	107,575.7	86,415.0	69,687.4	21,160.7
c1) Servicios Básicos	9,439.9	283.8	9,723.7	8,771.0	7,816.9	952.7
c2) Servicios de Arrendamiento	1,401.4	6,981.3	8,382.7	3,453.9	2,604.1	4,928.8
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	27,053.8	-9,365.8	17,688.0	12,592.8	8,753.4	5,095.2
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	3,829.7	790.9	4,620.6	3,976.7	3,970.4	643.9
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	10,202.9	4,658.6	14,861.5	11,304.4	7,164.8	3,557.1
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	3,262.1	3,016.0	6,278.1	5,109.3	3,120.5	1,168.8
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	8,051.5	-173.3	7,878.2	6,374.0	6,331.6	1,504.2
c8) Servicios Oficiales	7,081.0	-371.5	6,709.5	5,023.0	4,115.0	1,686.5
c9) Otros Servicios Generales	23,419.9	8,013.5	31,433.4	29,809.9	25,810.7	1,623.5
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	172,148.6	13,328.2	185,476.8	173,443.8	166,336.9	12,033.0
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público						
d2) Transferencias al Resto del Sector Público						
d3) Subsidios y Subvenciones						
d4) Ayudas Sociales	85,087.2	10,586.7	95,673.9	84,250.0	77,143.1	11,423.9
d5) Pensiones y Jubilaciones						
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
d7) Transferencias a la Seguridad Social						
d8) Donativos	87,061.4	2,741.5	89,802.9	89,193.8	89,193.8	609.1
d9) Transferencias al Exterior						
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	3,050.7	10,070.4	13,121.1	6,601.9	2,408.9	6,519.2
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	1,050.0	6,732.7	7,782.7	4,391.1	2,280.0	3,391.6
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.0	3,226.8	3,226.8	1,173.4	0.0	2,053.4
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.0	60.3	60.3	60.3	60.3	0.0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	1,900.7	-1,060.0	840.7	0.0	0.0	840.7
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	0.0	96.0	96.0	0.0	0.0	96.0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	100.0	1,014.6	1,114.6	977.1	68.6	137.5
e7) Activos Biológicos						
e8) Bienes Inmuebles						
e9) Activos Intangibles						
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	16,836.6	41,412.1	58,248.7	51,763.1	19,018.1	6,485.6
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	16,836.6	41,412.1	58,248.7	51,763.1	19,018.1	6,485.6
f2) Obra Pública en Bienes Propios						
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento						
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas						
g2) Acciones y Participaciones de Capital						
g3) Compra de Títulos y Valores						
g4) Concesión de Préstamos						
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)						
g6) Otras Inversiones Financieras						
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales						
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
h1) Participaciones						
h2) Aportaciones						
h3) Convenios						
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0.0	70,456.7	70,456.7	70,449.1	70,449.1	7.6
i1) Amortización de la Deuda Pública						
i2) Intereses de la Deuda Pública						
i3) Comisiones de la Deuda Pública						
i4) Gastos de la Deuda Pública						
i5) Costo por Coberturas						
i6) Apoyos Financieros						
i7) Adeudos de Ejercicio Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.0	70,456.7	70,456.7	70,449.1	70,449.1	7.6

DIFEM

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	1,260,980.5	507,664.4	1,768,644.9	1,763,664.0	1,705,731.8	4,980.9
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente						
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio						
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales						
a4) Seguridad Social						
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas						
a6) Previsiones						
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos						
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	0.0	822.3	822.3	359.4	0.0	462.9
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales						
b2) Alimentos y Utensilios		822.3	822.3	359.4	0.0	462.9
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización						
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación						
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio						
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos						
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos						
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad						
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores						
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0.0	1,392.0	1,392.0	717.6	550.2	674.4
c1) Servicios Básicos						
c2) Servicios de Arrendamiento						
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios		1,392.0	1,392.0	717.6	550.2	674.4
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales						
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación						
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad						
c7) Servicios de Traslado y Viáticos						
c8) Servicios Oficiales						
c9) Otros Servicios Generales						
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público						
d2) Transferencias al Resto del Sector Público						
d3) Subsidios y Subvenciones						
d4) Ayudas Sociales						
d5) Pensiones y Jubilaciones						
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
d7) Transferencias a la Seguridad Social						
d8) Donativos						
d9) Transferencias al Exterior						
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	0.0	5,839.0	5,839.0	4,432.8	577.9	1,406.2
e1) Mobiliario y Equipo de Administración		2,248.5	2,248.5	2,173.9	507.9	74.6
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo						
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		2,570.0	2,570.0	1,576.2	70.0	993.8
e4) Vehículos y Equipo de Transporte						
e5) Equipo de Defensa y Seguridad						
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		1,020.5	1,020.5	682.7	0.0	337.8
e7) Activos Biológicos						
e8) Bienes Inmuebles						
e9) Activos Intangibles						
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	1,260,980.5	20,500.0	1,281,480.5	1,280,786.2	1,227,235.7	694.3
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	1,260,980.5	20,500.0	1,281,480.5	1,280,786.2	1,227,235.7	694.3
f2) Obra Pública en Bienes Propios						
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento						
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas						
g2) Acciones y Participaciones de Capital						
g3) Compra de Títulos y Valores						
g4) Concesión de Préstamos						
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)						
g6) Otras Inversiones Financieras						
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales						
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
h1) Participaciones						
h2) Aportaciones						
h3) Convenios						
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0.0	479,111.1	479,111.1	477,368.0	477,368.0	1,743.1
i1) Amortización de la Deuda Pública						
i2) Intereses de la Deuda Pública						
i3) Comisiones de la Deuda Pública						
i4) Gastos de la Deuda Pública						
i5) Costo por Coberturas						
i6) Apoyos Financieros						
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)		479,111.1	479,111.1	477,368.0	477,368.0	1,743.1
III. Total de Egresos (III = I + II)	3,022,392.9	661,123.9	3,683,516.8	3,254,335.3	3,120,411.4	429,181.5

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2018

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado Clasificación Administrativa Del 1 de Enero al 31 de diciembre de 2018 (MILES DE PESOS)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H)	1,761,412.4	153,459.5	1,914,871.9	1,490,671.3	1,414,679.6	424,200.6
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (201B000000)	1,761,412.4	153,459.5	1,914,871.9	1,490,671.3	1,414,679.6	424,200.6
B. Dependencia o Unidad Administrativa 2						
C. Dependencia o Unidad Administrativa 3						
D. Dependencia o Unidad Administrativa 4						
E. Dependencia o Unidad Administrativa 5						
F. Dependencia o Unidad Administrativa 6						
G. Dependencia o Unidad Administrativa 7						
H. Dependencia o Unidad Administrativa xx						
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H)	1,260,980.5	507,664.4	1,768,644.9	1,763,664.0	1,705,731.8	4,980.9
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (201B000000)	1,260,980.5	507,664.4	1,768,644.9	1,763,664.0	1,705,731.8	4,980.9
B. Dependencia o Unidad Administrativa 2						
C. Dependencia o Unidad Administrativa 3						
D. Dependencia o Unidad Administrativa 4						
E. Dependencia o Unidad Administrativa 5						
F. Dependencia o Unidad Administrativa 6						
G. Dependencia o Unidad Administrativa 7						
H. Dependencia o Unidad Administrativa xx						
III. Total de Egresos (III = I + II)	3,022,392.9	661,123.9	3,683,516.8	3,254,335.3	3,120,411.4	429,181.5

D I F E M

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado Clasificación Funcional (Finalidad y Función) Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 (MILES DE PESOS)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)	1,761,412.4	153,459.5	1,914,871.9	1,490,671.3	1,414,679.6	424,200.6
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	11,144.0	0.0	11,144.0	7,682.8	7,643.1	3,461.2
a1) Legislación						
a2) Justicia						
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	11,144.0	-	11,144.0	7,682.8	7,643.1	3,461.2
a4) Relaciones Exteriores						
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios						
a6) Seguridad Nacional						
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						
a8) Otros Servicios Generales						
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	1,750,268.4	83,003.0	1,833,271.4	1,412,539.4	1,336,587.4	420,732.0
b1) Protección Ambiental						
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	1,201.0	129.8	1,330.8	1,318.3	1,250.6	12.5
b3) Salud	59,693.9	-16,281.8	43,412.1	39,498.6	35,640.6	3,913.5
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	8,077.6	7,959.7	16,037.3	11,379.8	9,014.4	4,657.5
b5) Educación	771,977.9	-77,856.2	694,121.7	416,872.0	404,957.3	277,249.7
b6) Protección Social	909,318.0	169,051.5	1,078,369.5	943,470.7	885,724.5	134,898.8
b7) Otros Asuntos Sociales						
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						
c3) Combustibles y Energía						
c4) Minería, Manufacturas y Construcción						
c5) Transporte						
c6) Comunicaciones						
c7) Turismo						
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación						
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	0.0	70,456.5	70,456.5	70,449.1	70,449.1	7.4
d1) Transacciones de la Deuda Pública/ Costo Financiero de la Deuda						
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno						
d3) Saneamiento del Sistema Financiero						
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		70,456.5	70,456.5	70,449.1	70,449.1	7.4
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)	1,260,980.5	507,664.4	1,768,644.9	1,763,664.0	1,705,731.8	4,980.9
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
a1) Legislación						
a2) Justicia						
a3) Coordinación de la Política de Gobierno						
a4) Relaciones Exteriores						
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios						
a6) Seguridad Nacional						
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						
a8) Otros Servicios Generales						
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	1,260,980.5	28,553.1	1,289,533.6	1,286,296.0	1,228,363.8	3,237.6
b1) Protección Ambiental						
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad		1,392.0	1,392.0	717.6	550.2	674.4
b3) Salud						
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						
b5) Educación						
b6) Protección Social	1,260,980.5	27,161.1	1,288,141.6	1,285,578.4	1,227,813.6	2,563.2
b7) Otros Asuntos Sociales						
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						
c3) Combustibles y Energía						
c4) Minería, Manufacturas y Construcción						
c5) Transporte						
c6) Comunicaciones						
c7) Turismo						
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación						
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	0.0	479,111.3	479,111.3	477,368.0	477,368.0	1,743.3
d1) Transacciones de la Deuda Pública/ Costo Financiero de la Deuda						
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno						
d3) Saneamiento del Sistema Financiero						
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		479,111.3	479,111.3	477,368.0	477,368.0	1,743.3
III. Total de Egresos (III = I + II)	3,022,392.9	661,123.9	3,683,516.8	3,254,335.3	3,120,411.4	429,181.5

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2018

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado Clasificación de Servicios Personales por Categoría Del 1 de Enero al 31 de diciembre de 2018 (MILES DE PESOS)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	594,667.2	14,000.0	608,667.2	574,782.1	571,505.0	33,885.1
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	494,566.6	14,000.0	508,566.6	481,024.5	477,747.4	27,542.1
B. Magisterio						
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	100,100.6	0.0	100,100.6	93,757.6	93,757.6	6,343.0
c1) Personal Administrativo	7,186.7		7,186.7	6,853.9	6,853.9	332.8
c2) Personal Médico, Paramédico y Afín	92,913.9		92,913.9	86,903.7	86,903.7	6,010.2
D. Seguridad Pública						
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e1) Nombre del Programa o Ley 1						
e2) Nombre del Programa o Ley 2						
F. Sentencias laborales definitivas						
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
A. Personal Administrativo y de Servicio Público						
B. Magisterio						
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c1) Personal Administrativo						
c2) Personal Médico, Paramédico y Afín						
D. Seguridad Pública						
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e1) Nombre del Programa o Ley 1						
e2) Nombre del Programa o Ley 2						
F. Sentencias laborales definitivas						
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	594,667.2	14,000.0	608,667.2	574,782.1	571,505.0	33,885.1